



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 133

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 74 (Conclusión.)

Martes, 30 de enero de 2007

ORDEN DEL DÍA

6L/DGEN-0004 Debate general sobre el estado de la
nacionalidad canaria.



SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

6L/DGEN-0004 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

Página 3

Para manifestar el criterio de los grupos acerca del discurso del señor presidente del Gobierno toman la palabra el señor Castellano San Ginés y la señora Déniz de León (GP Mixto) y los señores Alemán Santana (GP Socialista Canario), Soria López (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) interviene para referirse a los planteamientos que se han efectuado.

Hacen uso del turno de réplica el señor Castellano San Ginés, la señora Déniz de León, el señor Alemán Santana, el señor Soria López y el señor González Hernández.

El señor presidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para contestarles a los oradores precedentes.

Los señores Castellano San Ginés, Alemán Santana, Soria López, González Hernández y el señor presidente del Gobierno se suceden en sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las catorce horas y catorce minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y dieciséis minutos.

El señor González Hernández toma la palabra para defender las propuestas de resolución presentadas por el GP Coalición Canaria-CC; el señor Rodríguez Pérez, las del GP Popular y Hernández Spínola, las del GP Socialista Canario. Para argumentar los dos grupos de enmiendas del GP Mixto –uno firmado por el señor Betancor Delgado y la señora Déniz de León y el otro por el señor Castellano San Ginés– intervienen los señores Betancor Delgado y Castellano San Ginés.

El señor González Hernández propone modificar el texto de las propuestas de resolución del GP Popular números 3, 13, 16, 28, 42 y 43, que se admiten a trámite por la Cámara.

En relación con las propuestas de este grupo, el señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario)

también plantea una matización en la número 28, que también se acepta por la Cámara.

El señor Rodríguez Pérez propone una nueva redacción para la propuesta de resolución de su grupo número 11 al ser su texto antirreglamentario. El señor Cruz Hernández señala que el GP Socialista Canario se opone a su tramitación. En relación con esta postura, el señor Rodríguez Pérez indica que el cambio de redacción trata de subsanar un defecto formal y, por tanto, se debe considerar como una enmienda de corrección técnica. La Presidencia señala que la Mesa también lo entiende de esta forma y decide admitirla a trámite.

El señor González Hernández también formula una matización en la propuesta de resolución número 7 del GP Socialista Canario, que se acepta por la Cámara.

Se someten a votación, en primer lugar, las propuestas de resolución del GP Coalición Canaria-CC, de ellas se aprueban por unanimidad las números 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 18 y 19; y por mayoría simple, las números 1, 2, 3, 9, 10, 11, 13 y 17.

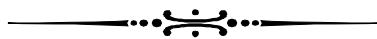
En segundo lugar, se votan las del GP Popular, de las cuales se aprueban por unanimidad las números 8, 9, 12, 14, 16, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 36, 42, 43, 45, 47, 48 y 50; por mayoría simple, las números 2, 3, 6, 7, 11, 13, 15, 20, 22, 23, 29, 30, 35, 37, 38, 44, 46 y 49; y se rechazan las números 1, 4, 5, 10, 17, 18, 19, 21, 39, 40 y 41.

En tercer lugar, se someten a votación las del GP Socialista Canario, y de ellas obtienen la unanimidad de la Cámara las números 3, 4, 5, 7 y 27; se aprueban por mayoría simple las números 2, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 31; y resultan rechazadas las números 1, 15 y 17.

En cuarto lugar, se somete a votación el grupo de propuestas firmadas por el señor Betancor Delgado y la señora Déniz de León, dentro del GP Mixto. Se aprueban por unanimidad las números 8, 9, 10, 11 y 14; por mayoría simple, las números 2, 5, 7, 12 y 13; y no se aprueban las números 1, 3, 4 y 6.

En quinto lugar, las cuatro propuestas de resolución presentadas por el señor Castellano San Ginés, también del GP Mixto, que resultan aprobadas por mayoría simple.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

6L/DGEN-0004 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Tal y como estaba previsto, comenzamos con la intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, para un primer turno de treinta minutos.

En primer lugar, el Grupo Mixto, que se va a repartir el tiempo. Tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO SAN GINÉS: Muchas gracias, señor presidente. Señorías –o bueno, las pocas que hay, parece que este debate no despierta el suficiente interés entre sus señorías–. Señor presidente del Gobierno.

Ya hace casi cuatro años vino a esta Cámara a pedir la confianza del Parlamento para poder regir los destinos de nuestra tierra. Aquel día pretendió ser magnánimo, vino con el deseo de conseguir las condiciones objetivas para alcanzar la felicidad de las personas. Además afirmó que iba a ser un presidente nacionalista. Ayer vino para rendir cuentas acerca de la labor realizada por su Gobierno. Lamentablemente volvió a demostrar lo alejado que ha estado de nuestro pueblo, porque ayer habló mucho de su Gobierno pero poco de los canarios y de la situación en la que se encuentran, obviando toda consideración subjetiva acerca de la meta de conseguir las condiciones para alcanzar la felicidad.

Me temo que la presente legislatura pasará a la historia como la peor de cuantas se han desarrollado en Canarias. Una legislatura que, como ya temí en el anterior debate, ha supuesto un paréntesis en el desarrollo de Canarias. Una legislatura en la que para lavar el expediente se ha pretendido hacer en unos meses lo que no se ha hecho en cuatro años, aun a costa de hacerlo mal. Una legislatura en la que muchos de los retos fundamentales de nuestra tierra no han sido superados satisfactoriamente, aunque si bien es cierto que hay que reconocer que algunas cosas sí se han logrado. Una legislatura en la que hemos vivido una de las mayores catástrofes humanitarias que ha padecido nuestra tierra en los últimos tiempos. Una legislatura en la que descubrimos por boca de nuestro presidente que la corrupción es una secuela del desarrollo en Canarias, a la que parece que nos tengamos que resignar.

A lo largo de la legislatura, con ruptura de Gobierno incluida, confirmamos la ausencia de un proyecto coherente, por parte de un Gobierno que si algunos todavía consideran nacionalista es únicamente por las veces que tienen que afirmar

esta condición para que resulte creíble, pero a la hora de la verdad ha creado más desunión entre los canarios, mostrando serias dificultades para ofrecer una visión global de nuestro archipiélago, atendiendo unas realidades e ignorando otras.

Voy a empezar hablando sobre lo que dejó casi para el final de su discurso. Quizás el reto político más importante al que nos enfrentamos los canarios en la presente legislatura fue la elaboración del proyecto para la reforma del Estatuto de Autonomía. Desde el Partido de Independientes de Lanzarote lamentamos que dicha reforma no contara con la participación de los diversos agentes sociales que articulan nuestro país y que no se diera cumplimiento a la promesa de no admitir rebajas con respecto a lo que se había logrado en otros textos, pero, como bien dijo el presidente, el Estatuto había que aprobarlo como fuera. Lo cierto es que después de dos años de trabajo en ponencia parlamentaria y de la aprobación del primer borrador se entendió que el texto no era lo suficientemente bueno y se decidió realizar una copia del Estatuto catalán en el apartado de competencias pero con recortes sustanciales. Se desaprovechó la posibilidad de reconocer nuestra identidad nacional, la de nuestra patria, como mencionó ayer. Se admitió un sistema de transferencia de competencias, a través de una Lotraca, en materias que aparecen como parte del cuerpo del Estatuto en otras comunidades autónomas, dejando en manos del Estado y no de los canarios la valoración acerca del buen gobierno. Y ahora, ante la falta de participación de la sociedad canaria en su elaboración y la debilidad de su respaldo, me temo que sufrirá unos recortes en Madrid, ahora que se debate en el Congreso de los Diputados.

Pero si este ha sido el principal reto político, en el terreno de lo humanitario hemos asistido a la mayor catástrofe de la historia reciente canaria, en la que miles de personas han perdido la vida en la búsqueda de la mejora de las condiciones de su existencia. Respecto a este asunto, aparte de reconocer la obviedad de que su principal causa son las diferencias existentes entre las diferentes regiones geográficas de este planeta, ha de admitirse que se han cometido varios errores. La política inmigratoria del Gobierno del Estado, del actual y los pasados, ha sido en muchos casos errónea, pues se ha permitido la entrada irregular de grandes contingentes de población sin apenas control y se ha procedido a realizar un proceso de regularización masiva que, con certeza, ha provocado el denominado *efecto llamada*. Pero aunque el Gobierno de Canarias no tenga competencias en cuanto al control de los flujos migratorios, tiene que asumir la responsabilidad de no haber tomado a tiempo conciencia de que la llegada irregular a través de pateras o cayucos constituía un problema de Estado, que incluso trasciende al

ámbito comunitario. Y cuando las pateras llegaban fundamentalmente a Lanzarote y Fuerteventura, ha de reconocer que no se tenía esa conciencia. Si el debate se hubiera producido en su día, mucho habríamos avanzado en el camino para alcanzar una solución. En cualquier caso, debemos reflexionar acerca de la disfuncionalidad que ocasiona el que sea Madrid quien tenga las competencias de entrada, estancia y salida del territorio del Estado y sea la Comunidad Autónoma la que se haga cargo de la situación de irregularidad, a través de los servicios sociales y asistencia, cuando la gestión de la Administración del Estado es ineficaz.

Ayer, como de costumbre, se ha sentado en la autocomplacencia sobre la labor realizada, a la vez que hizo gala del también habitual victimismo para justificar los problemas de Canarias. Parece ser que nos vino a decir que todo en Canarias va muy bien porque se crea empleo. Desgraciadamente, la creación de empleo no es un indicador suficiente para evaluar el bienestar de los canarios. Lo sabe, pero, como tiene muy pocas cosas que ofrecer, lo usa. ¿Acaso considera sensato utilizar este único dato como indicador del bienestar de los canarios? Estoy seguro de que no. Pues ayer eso es lo que vino a hacer.

Ayer hablaba del catastrofismo de la Oposición. Yo hoy le hablo de la venda que se pone en los ojos para no ver los problemas de los canarios o en la boca para no hablar de ellos, porque la verdad es que el crecimiento económico en Canarias en los últimos cuatro años ha sido inferior a la media del Estado, lo que unido al incremento poblacional ha determinado que, a pesar de que se produce un proceso de convergencia con respecto a la Unión Europea, el diferencial de renta per cápita con respecto al Estado se ha incrementado. Y esto no es algo que la contención de la inflación haya compensado. Por cierto, según el Consejo Económico y Social la contención de la inflación es en buena medida consecuencia de que la capacidad de consumo privado no crece tanto en el archipiélago. Yo también le diría que porque los canarios sufrimos ya por tener una de las cestas de la compra más caras de todo el Estado, aunque también dispongamos de los salarios más bajos; también porque gran cantidad de canarios tiene grandes problemas para llegar a final de mes, y también porque los índices de pobreza relativa, lejos de disminuir, han aumentado a tenor de los últimos datos publicados. Aunque si no se quiere ver esta realidad, lo mejor es no actualizar los estudios o afirmar que aquellas ONG que los realizan, como Cáritas, manipulan las cifras para obtener más subvenciones.

Está claro que en materia de empleo no ha cumplido con la sociedad canaria, porque, a pesar del incremento del número de ocupados, sabe muy bien que el incremento de desempleados ha sido muy superior, con lo cual el saldo final, lo que nos interesa, lo que nos da calidad de vida, las tasas de

paro no solo no se han reducido sino que se han incrementado ligeramente, en un contexto en el que en el resto del Estado han disminuido.

Afirmaba que se había creado empleo a pesar de que se había contenido el incremento del número de plazas alojativas en el sector turístico, y yo le digo que ese dato no es cierto. En los últimos tres años el número de camas en el sector alojativo turístico se ha incrementado, si bien es cierto, si bien es cierto, que después de la moratoria turística no se han concedido nuevas licencias, pero el número de camas sí que se ha incrementado. Y por cierto, y haciendo referencia a las Directrices de Ordenación del Turismo, he de recordarle que los dos principales fundamentos de la misma no se han cumplido. Por un lado, los Planes Territoriales de Ordenación no se han elaborado y, por otro, y por otro –no menos importante–, la rehabilitación de la planta turística, fundamental para crecer en calidad y no en cantidad, tampoco se ha llevado a cabo. Tampoco ha cumplido en materia turística (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Creo que tengo que ir concluyendo, ya creo que se me ha pasado el tiempo, así que sencillamente podré dar algunas pinceladas con respecto a algunos asuntos.

Con respecto a un tema fundamental para Canarias, la educación, considera que ha cumplido. Yo sinceramente creo que no. A pesar, a pesar de que la inversión por alumno es superior en Canarias al resto del Estado, los índices de fracaso escolar son lamentables, estamos a la cola del Estado. Y tampoco ha cumplido sus compromisos: ¿dónde está la ley de compensación de desigualdades en la educación? –que según su Gobierno demostraba la preocupación en materia educativa–, ¿dónde está esa ley? No la he visto.

En materia sanitaria hay que lamentar que en cuanto a listas de espera también estamos en la cola del Estado. Nuestros enfermos quizás tienen más merecido que ninguno el término “paciente”, debido precisamente a que las listas de espera son más largas también que en el resto del Estado.

Y nos hablaba de la falta de financiación. Lamentablemente un proyecto político que se ofreció como “la voz de Canarias en Madrid” se terminó convirtiendo en apenas un balbuceo, y se convirtió en un balbuceo para reclamar las cuestiones que no son prioritarias para nuestra tierra. Y he de recordarles una cosa: cuando se negociaron los Presupuestos Generales del Estado, algo que parecía que era indispensable para apoyar los Presupuestos fue la financiación del tranvía para Tenerife. Lamento, lamento sinceramente que no mantuvieran la misma posición con respecto a la sanidad o con respecto a la policía canaria, que dicen que tanto les preocupa.

En Canarias necesitamos una fuerza verdaderamente nacionalista que sepa cuáles son los intereses de los canarios, que no encuentre su razón de ser en el mercadeo de sus principios fundamentales.

Ahora sí concluyo, señor presidente –y muchas gracias por estos dos minutos que me ha concedido–, ahora sí concluyo, anunciando que en mi segunda intervención hablaré sobre la responsabilidad de recuperar las mejores prácticas en el debate político para mejorar la calidad democrática, a las que hizo referencia ayer y con las que terminó su discurso. De eso también tenemos mucho de que hablar y le aseguro que lo haremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Déniz.

La señora DÉNIZ DE LEÓN: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor presidente del Gobierno. Gracias, como no puede ser de otra manera, por el tono, el contenido, la explicación en la que desarrolló su intervención en el día de ayer. Pero, señor presidente, estamos aquí ante el último Debate de la nacionalidad canaria para esta legislatura y evidentemente, desde nuestro punto de vista, debe recoger no solo la gestión que el Gobierno ha hecho en el último año sino también aprovechar para hacer un balance de legislatura. Por cierto, balance de gestión que cada uno de sus consejeros en días anteriores nos han ido presentando, que evidentemente nos ha servido para venir aquí con una idea más centrada de los objetivos alcanzados y sobre todo más real, con lo cual de aquello que se ha alcanzado, pues, evidentemente no merece la pena hablar.

Pero, mire, señor presidente del Gobierno, un Debate sobre la nacionalidad canaria en este momento pienso que es una oportunidad que no podemos desaprovechar para hacer un balance de lo que significa tener en Canarias un Gobierno nacionalista. Un Gobierno que desarrolla su acción ejecutiva para todos y cada uno de los hombres y mujeres que viven en este archipiélago, pero un Gobierno que plantea soluciones, que analiza los problemas desde un prisma nacionalista, un prisma que desgraciadamente solamente lo podemos tener aquellos que pensamos en Canarias en clave nacionalista.

Señorías, no es una cuestión baladí la que estoy planteando. Nunca, nunca, se han atendido las singularidades canarias, su hecho diferencial, nuestra condición de archipiélago atlántico de manera tan explícita como se hace desde que una fuerza nacionalista aparece y ejerce su política en el panorama político español y también en Canarias. Estoy segura, señorías, de que en las actuales circunstancias, con una fuerza nacionalista presente, la Constitución de 1978 nos hubiera tratado de forma más rigurosa, contemplando nuestras singularidades y nuestro hecho diferencial con la solidez y complejidad que se merecía. No fue así. Los partidos políticos estatales presentes en aquel momento en el Parlamento español no entendían a Canarias, les quedaba muy lejos, y, por lo tanto, hacía falta que

existiera una fuerza nacionalista para obtener el grado de autonomía que obtuvieron las llamadas comunidades históricas.

Señor presidente del Gobierno, creo que usted ha tenido una legislatura difícil y que muchos de sus grandes retos no han tenido luz verde en el Parlamento, y creo que es lamentable que hoy podamos echar en falta cuestiones que estaban en los programas, no solo de partidos como el que usted representa, sino de otros partidos, como el Partido Socialista, que tienen que ver con la policía canaria y que no hayan tenido luz verde por una cuestión, como usted bien decía ayer, de oportunismo político, causándole a veces un daño irreparable a Canarias y manteniendo discursos contradictorios en Canarias con respecto al que mantiene el Partido Socialista en otras comunidades autónomas.

Pero, mire, además ha sido una etapa que en este último año de legislatura ha estado marcada –también hay que decirlo– por los distintos casos de presunta corrupción presentes en Canarias, que debido sobre todo al fuerte apoyo mediático y, por cierto, también a las desafortunadas declaraciones del algún ministro que ha puesto a Canarias y a los canarios como espacio donde aflora la corrupción, evidentemente todo eso ha generado un contexto que impide que los ciudadanos, como usted bien decía ayer, perciban la realidad, la realidad de Canarias, sus grandes retos, sus logros alcanzados, sus grandes problemas y sus debilidades.

Y tengo que decir, señor presidente, que, acerca de su reflexión ayer, con esa frase tan oportuna que se le atribuía a Felipe González, la diferencia que hay entre lo que perciben los ciudadanos, y lo creemos que perciben, creo que es muy atinada en este momento donde a veces se cuestiona la credibilidad del sistema democrático, que desde nuestro punto de vista sigue siendo el mejor y el que hay que defender.

En definitiva, señor presidente, usted nos hace una radiografía de Canarias que yo creo que se ajusta en cifras a la realidad y que nos dice que Canarias va bien, pero usted sabe que Canarias todavía está muy lejos de ser el paraíso y que convivimos en Canarias con uno de los problemas más importantes, que a nivel del Estado español se sitúan en el primer orden, que es el problema de la inmigración. Señorías, Canarias, archipiélago atlántico, situada a 115 kilómetros de la costa africana, a 1.050 kilómetros del punto más cercano del continente europeo, que es España, siendo el segundo territorio, de los 14 que hay en la Unión Europea, archipiélagico más alejado de la Unión Europea, ¿no cree el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Socialista, que necesitamos una política en materia de control de fronteras, de residencia, de trabajo, diferenciada del resto de la España continental?; ¿acaso cree el Gobierno socialista, el Gobierno del señor Zapatero, que con

las competencias de segundo orden que nos otorgó el Estatuto del año 82 podemos resolver los problemas relacionados con el crecimiento poblacional y con la inmigración?: ¿acaso cree que podemos controlar la inmigración, no solo la irregular, que es el drama humano de 300 millones de pobres que viven en el continente africano, sino controlar la inmigración regular?, que vienen con 100 euros, con visado de turista durante tres meses y permanecen durante todo el tiempo que quieran, porque nada se hace para tramitar, en este caso, su expulsión y que vengan por procedimientos reglados y, en este caso, atendiendo a los cupos y a las necesidades del mercado laboral, porque, señorías, hace falta la inmigración, pero también hace falta regularla, ordenarla. Miren, en Lanzarote –un ejemplo de las islas que más presión han sufrido con la inmigración y con el crecimiento poblacional–, ¿es posible que si una inmigración fuera controlada, solamente el 80% de las personas sean de origen colombiano y vengan de la provincia de Cali, donde está el cártel de Medellín? ¿Eso se haría si la inmigración fuera una inmigración controlada? ¿O es posible que las personas que vienen del Magreb, de Marruecos, sean de un punto concreto y de una zona concreta? Simplemente es el *efecto llamada* que este Gobierno no ha sido capaz de resolver y estamos ante uno de los principales problemas que tiene Canarias: la inmigración, la presión demográfica y el crecimiento poblacional.

Evidentemente, señorías, necesitamos un nuevo marco competencial, que solo nos lo puede dar el Estatuto, que parece, que parece, o esa ley de transferencias complementarias que ahora el Partido Socialista donde dijo “Diego”, o donde dice “dice”, ahora digo “Diego”. Evidentemente lo que aquí valía, en Madrid parece que no va a valer. Miren, Canarias necesita un marco normativo que nos permita decidir acerca de cuál es el límite de capacidad de acogida y de residencia, que nos permita controlar nuestros puertos y aeropuertos, que nos libere para establecer relaciones con nuestros países vecinos africanos.

Y, mire, señor presidente, el gran reto de Canarias, el gran reto de esta nacionalidad atlántica, el gran reto que va a posibilitar diversificar nuestra economía consiste en simplemente mirar hacia África: convertimos en esa plataforma que necesita Europa, tricontinental, para ser el punto de arranque de todas las relaciones con el continente africano. Mire, y cuento una anécdota, que tiene mucho que ver con los antiguos, con las personas que vivieron en Canarias y que fueron capaces de, hace un siglo, tener esta visión. Este fin de semana se presentaba en Lanzarote un libro de un señor que fue notario de allí, Antonio María Manrique y Saavedra –por cierto, procedente de Tetir; todos los Manrique de Lanzarote proceden de Tetir, pero vivieron en Lanzarote–. Este era un tío abuelo de César

Manrique por ejemplo. Bueno, pues este señor en el año 1869 organizó una expedición pagada por la Democracia de Lanzarote, por sus socios, a Porto Cansado, ahí, cerca de Tarfaya, para establecer un convenio marco de relaciones para que el caladero canario-sahariano fuera también de Canarias. Hoy, un siglo después, estamos hablando de lo mismo, porque no existe una visión desde la España continental que sea capaz de entender lo que significa nuestra posición geoestratégica, a 100 kilómetros de África, y de lo que significa poder vertebrar nuestras relaciones en este caso con el continente africano para diversificar nuestra economía.

Señorías, señor presidente, también quiero hacer otra reflexión que tiene que ver con uno de los objetivos que usted ha puesto en primer lugar: el objetivo de la igualdad. Creo que el Gobierno ha avanzado mucho. Se han hecho cosas en políticas de igualdad para intentar evitar esas grandes diferencias que se van mermando. Queda mucho todavía por hacer. Pero, mire, creo que hay algo sobre lo que quiero hacer un apunte. Estamos en un panorama económico con un entorno positivo, el PIB sigue creciendo, se recuperan las distintas economías de la eurozona, mejora la inversión empresarial, mejora el consumo de los hogares –según el último informe de la OCDE– y sobre todo existe una confianza de las familias y de las empresas, pero, mire, este panorama exige, entre otras cosas, una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo. Mercado de trabajo, que hay paro, pero se han alcanzado también muchos puestos de trabajo y que también a veces esas cifras de paro tienen que ver con el crecimiento poblacional. Pero en cuanto al mercado de trabajo es donde quiero hacerle un apunte y creo que ahora tenemos que dar un paso más y darnos cuenta de la importancia que tiene en Canarias y que debe ser el objetivo central: la cualificación y la formación de la mano de obra. Porque de esta manera, señor presidente, seremos más competitivos, mejoraremos la productividad y contribuiremos a externalizar, en este caso, la economía del archipiélago canario.

En definitiva, señor presidente, decimos esto en el sentido de que para aprovechar estos vientos favorables de la economía en la zona europea es preciso fortalecer, de forma prioritaria, la dotación de capital humano, basada en el conocimiento, la información y la tecnología de la información.

Señor presidente, señorías, creo que se plantea la necesidad de que formemos a nuestra gente, de que universidad, empresas y administraciones públicas diseñen estrategias comunes que impulsen la innovación, fomenten la contribución de las universidades al desarrollo económico y social de Canarias. Ese es el gran reto: no crear empleos, que está muy bien, sino además cualificar y recualificar nuestra mano de obra.

Señor presidente, digamos que ha sido una legislatura difícil pero también una legislatura que va concluyendo y que para mí tiene cierto sabor agrídulce. A nivel europeo, grandes éxitos: no solo hemos sido capaces, o han sido capaces, de encajar los incentivos del REF para el periodo 2007-2013, se ha mejorado la negociación con el plátano, el Poseican, se han negociado nuevas licencias pesqueras, digamos, se ha negociado el REA de otra forma diferente, digamos que grandes éxitos. Y además nos sentimos satisfechos y es para felicitarnos en este caso por los objetivos alcanzados, pero, sin embargo, permítanme, señorías, que tenga cierto sabor agrídulce, porque aquel proyecto que nosotros considerábamos que era fundamental para reorganizar la política y la capacidad de autogobierno de Canarias, la nuestra, la reforma del Estatuto de Autonomía, no hemos conseguido sacarlo adelante.

Y, miren, voy a decir una cuestión que es de mi propia cosecha: creo que el Partido Socialista está cometiendo un acto de irresponsabilidad en Canarias si no es capaz de defender el Estatuto que tanto avaló aquí, que tanto defendió aquí, tener la misma fuerza y la misma coherencia que tiene aquí, tenerla en el Congreso de los Diputados, delante de todos los miembros del Partido Socialista del resto de las comunidades de España. El texto que salió en Canarias ahora no vale en Madrid, ¿por qué?: ¿por oportunidad política?, ¿porque es un éxito que no lo debemos apuntar todos los canarios? Explíqueno porque los ciudadanos van a pasarles factura.

Ustedes, señores del Partido Socialista, y también del Partido Popular, que algo deberían decir acerca del Estatuto, Canarias necesita dotarse de una norma básica, absolutamente nuestra, adaptada a las necesidades de presente y de futuro. Necesitamos un texto que articule los principios de ultraperiferia, de espacio único, de respeto a la diversidad de las islas, de centralidad atlántica. Necesitamos un nuevo Estatuto que nos otorgue más control en todos aquellos asuntos que dependen de nuestra economía, puertos, aeropuertos, transporte aéreo interinsular, comercio exterior, extranjería, Régimen Económico-Fiscal. En definitiva, señorías, necesitamos un marco para encarar nuevos retos, para encarar una Canarias del futuro, y esto, señorías, significa potenciar la capacidad de autogobierno, objetivo irrenunciable para cualquier nacionalista, pero objetivo que debe ser también irrenunciable para todos aquellos partidos que desarrollan su actividad política en Canarias, aunque obedezcan a órdenes de Madrid. La capacidad de autogobierno del pueblo canario no se la puede negar nadie, ni el Partido Socialista ni el Partido Popular; por tanto, tenemos que hacernos la foto y a ver qué vamos a decir cuando tengamos la oportunidad de tramitarlo allí en el Congreso de los Diputados.

Señor presidente, creo que la Canarias de hoy es diferente a la de hace cinco años, no tiene nada que ver. Ha cambiado su sociedad, es una sociedad multicultural. Un 25% de los trabajos que se ocupan en el sector servicios son ocupados por personas que proceden de países fuera del territorio de la Unión Europea. Tenemos una presión demográfica que a veces hace insostenible el sistema, con unas densidades de población, en las áreas metropolitanas o en los bordes de costas, que son mayores a las que puedan aparecer en todo el contexto de la Unión Europea, inclusive, señor presidente, nos cambia hasta el clima, de repente nos aparecen tormentas tropicales, que nos hacen reflexionar también que algo está cambiando. También se globaliza la economía y las culturas, y tenemos el riesgo, señor presidente, señorías, de la pérdida de arraigo cultural, de nuestra identidad. Tenemos el riesgo de que se destruyan valores que dan cohesión a un pueblo y que lo identifican. Y, miren, estas cosas, señorías, no se arreglan ni con grandes discursos ni con cifras redondas, sino se arreglan con un proyecto que sea capaz de despertar la conciencia nacional de los que vivimos en esta tierra, que nos creamos que somos capaces y tenemos posibilidades de articular un archipiélago próspero, justo y equilibrado, en el que todo ciudadano se sienta orgulloso de desarrollar su proyecto de vida en cualquiera de las ocho islas, porque, señorías, la octava isla es La Graciosa, por si alguien todavía no se ha enterado, allí tenemos personal educativo, personal sanitario, gente que se dedica a la pesca, gente que se dedica al sector servicios. Hay personas que viven allí y también el equilibrio y la igualdad –vaya por todos los gracioseros– también se tiene que contemplar desde el Gobierno de Canarias.

Canarias, señor presidente, señorías, necesita de un proyecto que vertebré su economía, que piense en clave de islas y que desarrolle un modelo que, desde el punto de vista social, sea capaz de colocarnos y localizarnos en el mapa del mundo.

Y, por último, señor presidente, para concluir, solamente una reflexión acerca de uno de sus grandes proyectos, el Eje Transinsular, las comunicaciones entre las islas. Supongo que usted tendrá la información, igual que ayer puntualmente, por cierto, lo dijo de los ciudadanos de El Hierro, que quiero aprovechar desde aquí, desde Lanzarote, de solidarizarnos con todos sus problemas y estar ahí para prestar cualquier tipo de ayuda y que evidentemente se piense en ellos y les ayuden a resolver sus infraestructuras. Pero, mire, en Lanzarote y en Fuerteventura tenemos un problema trascendental, hay un problema con el tráfico, el transporte de mercancías, que evidentemente es un problema que tiene que ver con la competitividad de las empresas, que probablemente no les sea rentable el tráfico interinsular. Pero, mire, igual que

el transporte entre Canarias y la Península es declarado de interés público, el único objetivo que debería marcarse el Gobierno, que nos deberíamos marcar en este Parlamento todos, y en ese sentido vamos a presentar una propuesta de resolución, es que el transporte interinsular sea declarado de interés público. No hay derecho, que a pesar de que son compañías que reciben millones de euros, en este caso, por parte del Gobierno para apoyar en este caso el déficit del transporte, tiene que estar garantizado el suministro, en tiempo y en forma, para que las islas de Lanzarote y Fuerteventura no tengamos los productos perecederos en condiciones, que en vez de consumirlos los tengamos que tirar. Y ahí tenemos que decir mucho en este Parlamento y, en ese sentido, vamos a presentar nosotros una propuesta de resolución.

En definitiva, señor presidente, muchas cosas hechas, muchas faltan por hacer, pero lo que sí quiero decir es que la óptica nacionalista es hoy por hoy la única que le puede dar respuestas y soluciones a los problemas que tiene Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA: Señor presidente. Señorías.

Oyendo a la señora Déniz, pensé que era el señor Zapatero el que se sometía hoy aquí al debate de gestión, porque el 75% de su discurso lo ha dirigido al Partido Socialista. ¡Claro!, cuando un compañero me ha aclarado que es usted la candidata de Coalición Canaria al Ayuntamiento de Arrecife, lo he entendido perfectamente. Hay algunos que a eso lo llaman un fraude de intervención y hay otros que creemos que son las cosas del Reglamento de la Cámara, que permite que usted esté en el Grupo Mixto.

Dicho eso, nos enfrentamos al último debate de esta legislatura. No es desde luego un debate de futuro, porque ni su Gobierno lo tiene ni parece oportuno hacer propuestas para cuatro meses que quedan antes de las elecciones. Es, por tanto, un debate que se presta a la realización de un balance de la legislatura. Que usted ayer consideró extraordinaria por su productividad: ¡debe ser que los anteriores gobiernos de su propio partido poco producían!

Al comienzo de la legislatura una frase puede marcar la misma. Lo dice usted en su discurso de investidura, diciendo que esta legislatura buscaría la felicidad de los ciudadanos. Quien seleccionó esa idea, desde luego no le hizo a usted ningún favor. Y quien seleccionó ayer la frase de Felipe González, tampoco, porque si la frase de que la búsqueda de la felicidad sería el objetivo de su legislatura fue una frase que la marcó, desde luego

la frase de ayer de Felipe González, donde usted decía que la verdad es lo que los ciudadanos perciben como verdad, no lo que los dirigentes creen o saben que es verdad, desde luego marca también el final de esta legislatura. Y la marca porque esa frase que usted usó ayer lo que viene a decir y concentra es el discurso. En el fondo esa frase revela lo que usted tiene en la cabeza y el centro de su discurso, y es que usted está frustrado porque cree que lo ha hecho bien pero los ciudadanos creen que lo ha hecho mal. Y, por lo tanto, lo que usted revela es esa sensación de frustración: “creemos que lo hemos hecho bien pero los ciudadanos no lo creen”. Y eso lo definía muy bien Alfonso Guerra, cuando decía aquello de “algunos políticos se creen que su mundo es el mundo, pero el mundo de los ciudadanos es bien otro”, que es su mundo, señor presidente. Esa frustración ante esa incompreensión ciudadana ha generado, no ha generado en usted autocrítica, sino tristeza, agotamiento y despedida.

En esta legislatura ha habido casi de todo: una ruptura dentro de Coalición Canaria que condicionó el Gobierno, un Gobierno Partido Popular-Coalición Canaria, la quiebra del pacto y un Gobierno en minoría; y ahora, en nuestra opinión, un Gobierno perdido que no sabe si su presidente se va o se queda. La indefinición es la característica de esta etapa, que podemos calificarla de todo, pero hay que ser muy optimista para calificarla de feliz.

La ruptura dentro de Coalición Canaria, con el nacimiento de Nueva Canarias, dio lugar a la salida de los sectores más progresistas de su organización y los más claros defensores de la unidad real, que no propagandística, de Canarias. Fue un mal negocio para su Gobierno, que quedó internamente mutilado, porque desde el pacto por la inmigración, de expertos, a la comisión de expertos sobre la población, todo eso ha pasado al olvido, como si aquel periodo de Gobierno, del que usted fue vicepresidente, nunca hubiera existido. Me ha hecho usted recordar la costumbre de aquellos faraones que mandaban a borrar el nombre de aquellos que no querían que se les recordara en la historia, porque sencillamente les molestaban, pero en ese Gobierno usted participó y tomó decisiones, que más adelante comentaré.

Usted creo que cometió un error inicial, que marcó toda la legislatura, y ese fue admitir que el Gobierno se conformara con un criterio más insular o provincial que con la idea de una Canarias única. En el fondo estaba la vieja fórmula de la derecha canaria de distribuirse el territorio: en este caso el PP era Gran Canaria y ATI era Tenerife. A ese guiso además se le añadió el ingrediente de un Gobierno por compartimentos estanco, con dos presidentes y dos políticas, de tal forma que ustedes se repartían estos debates según las consejerías que regentaba cada partido. ¡Todo un ejemplo de cohesión de Gobierno!

Yo puedo entender que cuando un Gobierno es de pacto siempre se deban encajar piezas, pero eso es una cosa y otra es que por interés de partido se someta a los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra única a un Gobierno disperso. Para más inri, aquel Gobierno no funcionó porque el reparto territorial que se había hecho llevaba dentro el reconocimiento de la no injerencia en la isla del otro y eso implicaba una fricción permanente. La prueba más evidente de ese reparto fue el debate en esta Cámara de los casinos, de la política de casinos, o del propio concurso eólico, del que tanto se ha hablado después y que notaba claramente la incomodidad de una parte del Gobierno con respecto a la política que hacían los consejeros y consejeras de otra parte. Aquella etapa estuvo regada de enfrentamientos con cabildos y ayuntamientos por el reparto del REF, de planes de empleo con claro sesgo partidista, una política de menores que incendiaba los centros, diferencia sobre las Directrices, ruptura del consenso europeo... Era un Gobierno mal avenido, ya antes de las elecciones de marzo de 2004 y siguió siéndolo después.

El cambio de Gobierno de España fue la ocasión que usted aprovechó para poco después hacer lo propio en Canarias. Ese cambio de Gobierno en España se produjo por la voluntad libre y democrática de los españoles en las urnas y no, como usted ha dicho ayer, por el atentado del 11 de marzo, señor presidente. De ese Gobierno no salieron solo los consejeros del Partido Popular sino también salieron los consejeros de Coalición Canaria. Por tanto, fue algo más que la ruptura de un pacto, fue el reconocimiento práctico del fracaso de un Gobierno, que usted cambió casi en un 50%.

Es cierto que la actitud del Partido Popular fue claramente provocadora, facilitó el cambio y una ruptura inevitable. El PP decidió después de las Elecciones Generales usar sus consejerías como instrumento partidista de confrontación contra el Gobierno de España. Queda para la investigación histórica cómo un partido –el Partido Popular– dio todas las facilidades para que lo expulsaran del Gobierno.

Definimos en aquel momento la ruptura como limpia porque fue sin pacto previo, pero quien eligió el camino de la minoría, por pura codicia, fueron ustedes, y testigos sobrados hay en los bancos azules del Gobierno de lo que acabo de decir. Porque, además, un Gobierno con solo 20 diputados era más difícil de hacer lo que había que hacer.

Por tanto, el Gobierno se constituye sin pacto, ni de gobierno lógicamente ni de legislatura. El PSOE optó por mantener su tradicional actitud de responsabilidad: garantizar la estabilidad de Canarias porque se nos venían tiempos difíciles, con los Convenios de Carretera, la negociación sanitaria, el plátano, la situación de Canarias ante el presupuesto comunitario y nuestro propio cambio

de estatus en la Unión Europea. Hoy afirmamos que nuestra posición, que fue sin pacto alguno porque nada recibimos a cambio salvo ser útiles a los ciudadanos, que no es poco, ha sido correcta y valorada positivamente por los ciudadanos, que entienden que los intereses de un partido no pueden ir por un camino y los de Canarias por otro. Los que más reclamaron al Partido Socialista en aquel momento una actitud frontal ante la nueva situación política fueron los que tuvieron una depresión el día que se rompió el pacto entre Coalición Canaria y el Partido Popular. Le pidieron incluso al Partido Socialista en aquel momento un pacto con el Partido Popular, eso sí, solo lo pidieron cuando el Partido Popular dejó el Gobierno.

Tres asuntos, a nuestro entender, han fijado la atención en este último periodo de la legislatura: el Estatuto, acciones y denuncias judiciales por supuestos delitos y la inmigración. Este debate se produce en medio de un clima enrarecido, con detenciones y denuncias debido a la presunta implicación de responsables públicos en posibles delitos penales. Además, en estos momentos están trabajando en el Parlamento dos comisiones de investigación, la del concurso eólico y la del *asunto Amorós*. Mi grupo tiene la sospecha de que ustedes han producido un pacto sobre las mismas –me refiero al Partido Popular y Coalición Canaria–, de tal forma que terminen en nada. Ya veremos si nos equivocamos cuando lleguen las conclusiones. En todo caso, ese comportamiento encubridor lanza un mensaje claro y desmotivador a la sociedad: las comisiones de investigación no sirven, el Parlamento no sirve, no vayan ustedes a votar y de ese modo déjenos seguir un ratito más en el poder. Pero el Parlamento sirve y las comisiones de investigación sirven; los que no sirven son ustedes y los que practican esa política, como la que practican ustedes.

No todas las comisiones es evidente que han sido iguales, aunque se hizo el máximo esfuerzo para que lo parecieran, porque no es lo mismo la detención e imputación judicial que un informe de la Audiencia de Cuentas. Pedimos que se investigara el concurso eólico, y se negaron; pedimos que se investigara el *caso Amorós*, y se negaron, y de repente al Partido Popular le vino un furor investigador, que coincidió, eso sí, por casualidad, con su salida del Gobierno. Esa pasión investigadora creció al mismo tiempo que decrecía el amor del Partido Popular por la policía autonómica y la reforma del Estatuto.

¿Qué podría decir hoy mi grupo del Partido Popular, con la que está cayendo, si le aplicara las mismas teorías que usó la derecha en su momento? ¿Dónde quedó aquello de que nunca nadie del PP había estado en prisión? Pero nosotros no somos, por suerte, iguales.

Señor presidente, acaba esta legislatura con graves denuncias de la Fiscalía y actuaciones del poder judicial contra cargos públicos relevantes y

tengo que decir aquí que nuestro grupo respeta la presunción de inocencia y el derecho a la defensa, pero más lo respetamos cuando esa defensa se hace con el propio dinero y no con dinero público, que procede de los impuestos de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Quiero decir hoy aquí que creemos en la separación de poderes que consagra la Constitución que hemos jurado, que creo, por tanto, en la independencia de jueces y fiscales y que los dirigentes políticos que atacan estos principios le hacen un flaco favor a la democracia. Usted, señor presidente, lo puso en cuestión en su intervención parlamentaria semanas atrás. Yo sé que usted no ha sido el único, pero usted es el presidente del Gobierno y debe dar ejemplo. Los canarios y canarias deben percibir con claridad que nadie está por encima de la ley y que todo ciudadano tiene los mismos derechos ante las administraciones públicas. Por cierto, se ha olvidado usted de traer a esta Cámara algo que aprobó hace un año, y es el código ético.

El Estatuto es una realidad aprobada por nuestro Parlamento, ahora se someterá al debate de las Cortes Generales. Como todas las reformas, estamos convencidos de su constitucionalidad, por eso lo hemos votado. Aún más, existe porque los ciudadanos encomendaron el Gobierno de España al Partido Socialista; si no, hoy, señor presidente, usted hubiera pasado de puntillas por el asunto del Estatuto de Autonomía, como han hecho los llamados nacionalistas en los últimos trece años cuando gobernaron con el Partido Popular. Si hay Estatuto es porque hay Gobierno PSOE. El PSOE, por tanto, tiene un compromiso con este Estatuto y lo mantiene. Y además hoy el Estatuto hubiera estado aprobado y vigente si ustedes no hubieran bloqueado el Estatuto por su negativa a afrontar la reforma electoral. Si no les gusta, le pueden echar azúcar.

Se puede optar por un modo distinto de afrontar la inmigración, se puede afrontar desde la colaboración o se puede afrontar desde la confrontación. Ustedes han decidido usar un método u otro según el interlocutor, pero estamos ante un fenómeno internacional, ante un fenómeno que no solo incumbe a España sino a muchos otros países, y estamos ante un drama que, no siendo hipócritas, tendremos que reconocer que es un drama de ellos. Y sobre ese asunto se ha hecho una política nueva, de desarrollo en África, de extradiciones, de apertura de embajadas, porque es cierto que España ha carecido de política africana. Y, por tanto, se trata de combinar solidaridad con seguridad. Queda mucho camino por andar, y nosotros hemos apostado siempre por la colaboración frente a la confrontación. Y lo hacemos desde la altura moral que nos da un partido como el nuestro, que en el año 2001, con el señor Aznar en el Gobierno y nosotros aquí en la Oposición, tanto en Madrid como aquí, firmamos con su Gobierno un pacto para que fuera un elemento de colaboración

y no de confrontación con el Gobierno que presidió don Román Rodríguez.

Sobre las políticas presupuestarias, nosotros tenemos que decir que la posición del Grupo Parlamentario Socialista ha sido la mejor en muchos años. Gobernamos en España y desde este Gobierno hemos logrado políticas positivas para la Comunidad Autónoma y hemos sido determinantes en la política presupuestaria de Canarias. En el día de ayer usted ha realizado un análisis, a nuestro entender, cicatero y sesgado de los logros obtenidos por su Gobierno. Nuestro grupo parlamentario ha estado comprometido y el Gobierno de España también. Aún más: quien negocia en Europa es el Gobierno de España y no su Gobierno. Pero lo conseguido es producto de una coordinación y colaboración eficaz y ustedes han tenido un papel importante que yo les reconozco, porque hasta en esto somos diferentes. ¡Usted ayer no le reconoció nada al Gobierno de España!

La ruptura del Gobierno parte la legislatura presupuestariamente en dos. Por un lado, los Presupuestos aprobados por el pacto que inició la legislatura y los otros, los dos últimos, los apoyados por el Partido Socialista. ¿Qué se hizo en unos y qué se hizo en otros? En los Presupuestos del pacto Coalición Canaria-Partido Popular tuvieron un escenario macroeconómico de crecimiento del 2%; en cuanto al déficit, en el año 2004 nos salimos de los parámetros de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, lo que llevó a tener que incrementar el endeudamiento. Existía un importante déficit, con un auténtico *agujero* no presupuestado, las fundaciones públicas no figuraban en los Presupuestos y había más de 200 millones de deudas contraídas y no presupuestadas, de las cuales 180 millones pertenecían a facturas del Servicio Canario de Salud. Eso eran los Presupuestos del año del pacto. Todo ello hacía que gran parte de las inversiones se pretendieran financiar con capital privado. Por cierto, ni una obra se hizo con esta fórmula. Y por lo que respecta a la política fiscal, y en contra de lo prometido, se subieron los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y los impuestos de Actos Jurídicos Documentados, dos impuestos que inciden claramente en algunas actividades tan sensibles como, por ejemplo, la compra de vivienda.

¿Qué ha pasado después con los Presupuestos apoyados por el PSOE? Los escenarios macroeconómicos han pasado de crecimientos de más del 3%, ha mejorado el déficit de una manera extraordinaria. Se ha aportado el ITE en dos años lo que el Gobierno de Aznar tardó ocho. Se han aportado recursos adicionales para la financiación sanitaria. Se han incrementado de manera notable los recursos de materias tan importantes como el contrato-programa, el transporte terrestre, la infraestructura educativa, etcétera. Se han mantenido los recursos del PIEC. Y la situación actual es que el Presupuesto está saneado, equilibrado y transparente; y se ha pagado,

por lo tanto, y se ha acabado con el déficit presupuestario. No hay hoy *agujeros* ocultos. El endeudamiento se ha reducido. Por tanto, el balance financiero nos da un saldo de casi 300 millones de euros favorable, lo que supone un incremento del ahorro del 42%.

En cuanto a la política de gastos, se han potenciado de manera considerable las políticas sociales y los apoyos a los sectores productivos. La sanidad ha crecido en dos años en torno al 17%. Señor presidente, usted ayer manifestó que había una deuda del Gobierno de España con Canarias de 760 millones de euros. La consejera, hace pocos días, hace pocas semanas, decía 615. No sé si es que en tres semanas se ha incrementado en ciento y pico, va muy deprisa, ¿no? Pero, en todo caso, señor presidente, tengo que decirle que es verdad que existe una diferencia, ¿y usted sabe quién la produjo? Usted, porque usted fue el que firmó los acuerdos con el Gobierno del Partido Popular, y los firmó siendo vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Román Rodríguez. Por tanto, si esa diferencia existe, su responsabilidad es de quien la firmó. Y cuando nosotros en aquel Pleno le dijimos que se equivocaba, nos dijo que no sabíamos de lo que hablábamos. Alguien se equivocó, y no fuimos nosotros.

En todo caso, hemos ayudado a adelantar el Plan de Infraestructuras Sanitarias. Se han incrementado los recursos para las listas de espera. Los fondos de la sanidad son cada vez mayores gracias al compromiso, entre otras cosas, del Gobierno de España, que ha mejorado la financiación sanitaria. Pero lo cierto es que de poco han servido. Dice la sabiduría popular –y dado que estamos de frases desde ayer– que el dinero no hace la felicidad y la prueba la tenemos en la gestión de la sanidad pública. Dinero no le ha faltado, no solo han sido mucho mayores las cantidades venidas desde el Gobierno del Estado sino que además hemos apoyado, aquí en Canarias, los dos últimos Presupuestos de su Gobierno. ¡Pero ni con esas! A pesar de los mayores créditos presupuestarios, seguimos con las peores listas de espera. A pesar de los más de 60 millones de euros que nos ha costado el programa de reducción de las listas de espera, los resultados son pobres. La salud mental ha sido despreciada por su Gobierno y no digamos a los enfermos de salud mental. Los y las pacientes de anorexia y bulimia siguen teniendo que tratarse fuera de Canarias. Bien es cierto que se han avanzado en otras cuestiones, como, por ejemplo, la creación de las cámaras hiperbáricas o los PET.

El Gobierno, en nuestra opinión, no ha hecho una apuesta clara por la sanidad pública. El tan cacareado Pacto Social por la Sanidad, a nuestro entender, estuvo pensado como una operación de *trágala* al Parlamento más que como un instrumento eficaz. Firmantes del mismo hoy se levantan anunciando

huelgas contra la política sanitaria de su Gobierno. Un Pacto por la Sanidad desde luego es necesario, pero comenzando por esta casa y después llevándolo al resto de Canarias. Para pactar es necesario información completa y veraz, y a eso ustedes se negaron siempre.

En educación hemos propuesto la creación y mejora de muchas políticas, partiendo de una base: el mejor recurso humano que tiene la sociedad son desde luego sus jóvenes, el mejor recurso de futuro. Por eso hemos tratado de hacer propuestas para adaptar la educación a la nueva familia, la lucha contra el acoso escolar, la formación permanente del profesorado.

Pero hay algo, señor presidente, en lo que su Gobierno ha fracasado con claridad, y es en el fracaso escolar –y valga la redundancia–. Son aterradores los datos del fracaso escolar en Canarias, que nos colocan como la Comunidad peor situada del Estado. Miren, en el año 2004 más del 29% de los alumnos o solo el 29% de los alumnos superaban las áreas, pero es que en el curso pasado, en el 2005-2006, las cantidades de alumnos que no superan las áreas en el Bachillerato se han incrementado. Fíjese usted, en la Educación Secundaria vamos a peor, mientras que en el curso 2004-2005 superaban las materias el 38% de los alumnos, en el año 2005-2006 solo el 26% y en segundo de la ESO, solo el 27% y en tercero de la ESO, solo el 21% y en cuarto de la ESO, solo el 36%, y todas estas cantidades son menores que las del curso anterior, es decir, el número de alumnos que superan todas las materias en todos estos ciclos formativos va a peor cada año y ya estábamos por debajo de la media nacional. Por lo tanto, la educación es sin lugar a duda uno de los fracasos más estrepitosos de su Gobierno.

Señor presidente, se ha logrado equiparar la media de inversiones del Estado en Canarias con la media de las comunidades autónomas, de tal manera que en el año 2008 se conseguirá este objetivo, incrementando de forma positiva las inversiones en nuestra Comunidad y cumpliendo así, por primera vez, el artículo 96 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Canarias es, en estos momentos, la Comunidad Autónoma que más convenios y planes tiene con el Gobierno de España y, en consecuencia, es la que más financiación recibe a través de los mismos, de tal manera que existe una diferencia con otros convenios de 1.309 millones de euros. Es decir, se ha invertido un 66'5% más con el actual Gobierno que con el anterior Gobierno en todos los Convenios, de Carreteras, Obras Hidráulicas, Costas, etcétera.

El Gobierno cumplió también las órdenes de Industria, tal y como debatimos en el último Debate del estado de la nacionalidad.

En estatutos europeos se ha cerrado con un éxito importante de los negociadores del Gobierno de España, al que, sin lugar a dudas, ha contribuido el

Gobierno de Canarias. Y ha salido un Régimen Económico y Fiscal que todos los sectores económicos califican, como dice mi buen amigo Blas, de cine y que nadie se lo esperaba, y que también es cierto que lo ha hecho el Gobierno de España con la colaboración, sin lugar a dudas, del Gobierno de Canarias. Porque es que ustedes han colaborado y es la diferencia entre su discurso de ayer y mi discurso de hoy. Yo no le niego a nadie lo que tenga de responsabilidad o de ayuda en las cosas que se logren.

Señor presidente, voy terminando porque el tiempo se agota, y quería terminar diciéndole que usted formó un nuevo Gobierno con la ilusión de recuperar el tiempo perdido del primer tramo de esta legislatura, pero desde el respeto que usted me merece y más allá del trabajo, que respeto, de los miembros del Gobierno, su Gobierno no transmite nada, es un Gobierno informativamente plano, y mucho menos transmiten ustedes ilusión ni objetivos.

Dicen que el final de los ciclos políticos suele reunir dos características: que el Gobierno ya no pueda, esté agotado y los ciudadanos ya no quieran, estén hartos. En Canarias, créame, señor presidente, se cumplen las dos.

Esta legislatura ha terminado, sin lugar a dudas. Los ciudadanos en cuatro meses juzgarán al Gobierno. Ya nadie, señor Martín, premia a los gobernantes por discursos vacíos, por posiciones territoriales. Ya no vale que saquen ustedes ese eslogan de ahora, que se han inventado, diciendo “*hecho en Canarias*”, porque todos los que aquí estamos hacemos la política en Canarias. Lo que van a juzgar los ciudadanos no es dónde se hace sino si se ha hecho bien o si se ha hecho mal, y ustedes lo han hecho mal. Ustedes, señor presidente, le han fallado a Canarias.

Gracias.
(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Comparezco por cuarta vez en esta legislatura para expresar, en nombre de mi grupo parlamentario, nuestra opinión respecto al estado de la región, respecto a los problemas, sus soluciones, respecto a los anhelos de los canarios y sus frustraciones.

Me gustaría empezar, señor presidente, expresando, en nombre de mi grupo parlamentario, nuestra solidaridad con todas las familias y canarios que, como consecuencia del temporal del pasado fin de semana, han sufrido daños personales y materiales en sus respectivas viviendas o ellos mismos. Nosotros vamos a hacer una propuesta de resolución para instar, desde el Parlamento al

Gobierno de Canarias, a que tome las medidas oportunas para intentar paliar ese dolor y ese daño.

Nosotros vamos a hablar, voy a hablar, en nombre de mi grupo parlamentario, sobre todo aquello que el Gobierno de Canarias ha hecho y lo que no ha hecho, lo que ha debido hacer y lo que no ha debido hacer, lo que no ha debido hacer y ha hecho y lo que no ha debido hacer pero hace. También vamos a hablar sobre los castigos, las penalizaciones que el Gobierno de la Nación ha infligido a Canarias y a los canarios solamente como consecuencia de la revancha socialista hacia el electorado canario. Eso venimos a hacer en el día de hoy.

Me permitirán, no obstante, antes de comenzar, una cierta valoración, más personal que otra cosa, sobre algunos de los discursos que ayer y hoy he escuchado aquí. Yo creo que el discurso del señor presidente del Gobierno ha sido un discurso de reafirmación y creo que, además, ha dado un recado con su discurso a algunos miembros de su formación política; a algunos que incluso están sentados en ese mismo banco azul, no muy lejos de donde usted está, y a otros miembros de su formación, que no están en el banco azul pero que querrían estar en el banco azul, incluso alguno que querría estar en su banco azul. Yo creo que usted ayer en su discurso ha dado algún recado. Y, sin embargo, yo quiero darle mi opinión. Fíjese usted, si no es por esos compañeros de su formación política –a los que yo creo que conozco un poco bien– que le pinchan a usted un poco, usted no sale a hacer ese discurso de reafirmación. Es decir, que al final, si usted, como yo creo que va a ocurrir, repite como candidato de su formación, que yo creo que va a repetir, usted, aunque parezca que no, se lo va a deber a alguien que está sentado muy cerca de usted, porque, aunque le haya dicho lo contrario, en el fondo quería decirle y animarle a que usted fuera el candidato. Créame.

Y también, respecto al señor Alemán, yo quería decirle que, por la forma y el fondo, yo he entendido que usted ha hecho hoy una intervención de despedida y –créame– yo le voy a echar de menos como presidente de su grupo parlamentario, porque creo –y se lo digo de corazón– que usted es un buen parlamentario y creo que usted es un buen dirigente político. Lo que lamento es que su partido no tenga la misma opinión que yo. En todo caso aquí me tiene para todo aquello en lo que usted considere que yo pueda serle de utilidad.

Señorías, yo quiero, en relación a los problemas de Canarias, plantear varias cuestiones previas. La primera, nosotros en nuestro grupo parlamentario no pensamos que los gobiernos ni las administraciones públicas sean quienes tienen que resolver absolutamente todos los problemas de la sociedad. Los gobiernos pueden resolver unos problemas, otros no. Y todos los problemas no se pueden resolver al mismo tiempo. Gobernar es una tarea fundamentalmente de priorizar y, en materia de

prioridades, este Gobierno, señor presidente, desde nuestro grupo parlamentario, tiene al final de esta legislatura un suspenso. ¿Por qué? Por muchas razones, fundamentalmente por dos. La primera, porque es un Gobierno que consideramos que ha dedicado mucho tiempo a cosas que a los canarios interesan poco y, sin embargo, ha dedicado poco tiempo a cosas que a los canarios interesan mucho. ¿Cuál ha sido la consecuencia de todo ello? Pues, en primer lugar, lo estamos viendo: un creciente distanciamiento entre la política, los políticos, las instituciones y el resto de la sociedad. Es verdad, es verdad, que en el caso concreto de España ese distanciamiento se ve agravado por la disparatada, errática, escandalosa y a veces suicida política del Gobierno de la Nación. En Canarias creemos que se ha perdido mucho tiempo en asuntos que tienen muy poco interés para los canarios, como es la propia reforma del Estatuto de Autonomía, como es ese debate tan traído y llevado sobre el control de la población o como es la cuestión de la policía autonómica, pero poco tiempo se ha dedicado a lo que realmente interesa, en opinión de mi grupo parlamentario, a los canarios.

Señor presidente, al final de una legislatura queremos plantear una pregunta: ¿ha hecho usted todo mal, ha hecho su Gobierno a lo largo de cuatro años todo mal? Y la respuesta es que no. Hay cosas –y también queremos decirlo– donde el Gobierno, su Gobierno, ha hecho lo debido, y no nos duelen prendas al reconocerlo y no se lo vamos a dejar de reconocer. Nosotros creemos que el hecho de que se haya conseguido la prórroga de la Zona Especial Canaria es un buen logro, y eso a pesar de la escasísima fe que el Gobierno de la Nación ha mostrado en esta herramienta e instrumento de Canarias. Por tanto, creemos que eso se lo pueden anotar como un logro. Un logro que además creo que hay que apuntar en el activo del consejero de Economía.

Creemos que ha sido un logro el acuerdo que su Gobierno ha sido capaz de alcanzar sobre el plátano, para complementar la protección tarifaria mediante un sistema de ayudas que, al menos a medio plazo, garantiza la supervivencia de la producción platanera. Y ello a pesar también de la escasísima fe que la ministra de Agricultura ha mostrado en el sector platanero de Canarias. Creo que también lo podemos apuntar en el balance del señor consejero de Agricultura.

Y creemos –lo dijimos aquí hace una semana– que la prórroga del Régimen Económico y Fiscal de Canarias ha de apuntarse, en lo que toca a balance, en la parte del haber del Gobierno. ¿Por qué? Porque es verdad que nosotros dijimos que era mejor el anterior que el actual, es verdad que también pensamos que el anterior era más favorable a las pequeñas y medianas empresas que el actual, también hemos dicho que con este Régimen Económico y Fiscal pensamos que se pierde la

oportunidad de extender los incentivos fiscales a los perceptores de rentas salariales, también hemos dicho que el actual Régimen Económico y Fiscal –el que se ha prorrogado– deja fuera de los incentivos a la inversión a determinadas formas societarias, además hemos dicho que el concepto de la Reserva de Inversiones sale algo más debilitado en cuanto a sus fundamentos, pero, a pesar de todo ello, señor presidente, la prórroga del REF creemos que es una buena noticia. Lo reconocemos, también al consejero y a todo su equipo. Y además la prórroga ha tenido un mérito adicional, que no es pequeño, que no es poco, y es que la prórroga se ha logrado a pesar de los intentos de armonización y homogeneización fiscal que desde el Gobierno de la Nación, incluso con iniciativas parlamentarias, tal como afirma el consejero de Economía con el gesto, en el Congreso de los Diputados, intentaron hace meses para meternos en el camino de la armonización fiscal, indirecta y directa, del resto de España y del resto de Europa. Por tanto, todavía más mérito el haber conseguido la prórroga del REF.

Y tampoco le ocultamos, señor presidente, el logro que su Gobierno puede apuntarse en cuanto a la aprobación de la *Ley de Rentas Mínimas*. Aquella –se acordará usted– que ya desde el Debate del estado de la región, en marzo del año 2005 –hace dos años–, usted apuntó que ya estaba preparada. Por tanto, permítame que en esta materia comparta esa felicitación, no solo con su actual consejera de Asuntos Sociales sino también con la anterior, doña Águeda Montelongo.

Por tanto, nosotros, señor presidente, no le vamos a negar que su Gobierno ha tenido algunos logros. Usted no lo ha hecho todo mal, algunas cosas se han hecho bien, pero también tenemos que decir aquí, en este Debate del estado de la región, que su Gobierno ha tenido sonoros fracasos. Su balance global, como le decía con anterioridad, desde nuestro punto de vista, y a pesar de esos logros, tenemos que considerarlo como un fracaso y con un suspenso. ¿Por qué? Pues, mire, por una razón sencilla, y es que a aquellas dos cuestiones a las que usted, como presidente del Gobierno, les otorgó una mayor prioridad desde principios de esta legislatura –reforma del Estatuto de Autonomía y aprobación de la política autonómica– hoy no son una realidad.

Fracaso en la policía autonómica. Decía usted ayer en su discurso que no ha salido a pesar de que el PSOE lo llevaba en su programa y el Partido Popular lo había acordado en el programa de Gobierno. Eso es verdad, pero me permitirá que le recuerde algunos matices. Primer matiz –me acuerdo perfectamente porque eso lo negociamos usted y yo directamente–, el párrafo al que hacía alusión la creación de la policía autonómica en el acuerdo de Gobierno que sostenía Coalición Canaria y Partido Popular tenía una coletilla, que costó meterla pero se metió, y fue: “se creará siempre y cuando no vaya

en contra del criterio del Ministerio del Interior". Y nosotros sabíamos perfectamente que aquella coetilla era la que salvaguardaba la posición, que es verdad, que es distinta pero que es legítima, del Partido Popular, que no creíamos ni conveniente ni necesario crear la policía autonómica. Eso era en cuanto a la posición del Partido Popular. La del PSOE es muy distinta, ¡claro!, porque el PSOE llevaba en su programa de las elecciones, con todas las consecuencias, la creación de la policía autonómica. Es más, cuando le animaba a usted a romper el Gobierno con el Partido Popular, lo ponía sobre la mesa como gancho, como caramelo; y, sin embargo, después, una vez que estaban apoyándole a usted como Gobierno, dijo, "¡no!, de esto nos vamos a olvidar". Por tanto, lo de la policía autonómica, empeño al que usted ha dedicado mucho tiempo, creemos que es uno de los grandes fracasos de esta legislatura.

¿Qué decir del fracaso del proceso de reforma del Estatuto de Autonomía? Nosotros tuvimos una posición meridianamente clara desde el principio, dijimos que no era una prioridad pero, puesto que usted lo ponía sobre la mesa, nosotros íbamos a dar nuestra opinión. Fueron otros los que tuvieron una posición tremendamente beligerante desde el principio, y dijeron: "aquí o se reforma el sistema electoral introduciendo una lista regional o nos vamos". Tan es así que se fueron, se fueron de la Comisión de Reforma del Estatuto, que estuvo paralizada prácticamente un año como consecuencia del abandono del Partido Socialista Obrero Español. Al final las cosas han evolucionado como han evolucionado: nosotros al proyecto que se trajo aquí al Parlamento dijimos que no, por una serie de argumentos, que ustedes compartirán o no pero que son los nuestros, y son que creemos que hay aspectos claramente inconstitucionales, creemos que es un retroceso hacia los cabildos y creemos que profundiza en la injusticia electoral de unos canarios respecto a otros. Y esa es la posición que nosotros vamos a seguir manteniendo en el Congreso de los Diputados. Ustedes mantuvieron otra posición, aprobaron un texto y creo que también están siendo congruentes. Lo que aquí dijeron lo dicen en Madrid. Hay otros que aquí, en cambio, no solo dieron el visto bueno y mostraron su acuerdo con ese texto, sino que dijeron –me acuerdo muy bien–: "por encima del objetivo del consenso y, por tanto, por encima de que el Partido Popular esté o no esté en el consenso, lo importante es que esto vaya para Madrid". ¿Y qué pasa ahora en Madrid? ¡Pues que ha venido el tío Paco con las rebajas!

Por tanto, aquí de congruencias no tienen que responder, al menos en esta materia, ni Coalición Canaria ni el Partido Popular, sino aquellos que aquí dicen una cosa y la contraria en Madrid. A mí desde luego no me sorprende, eso sí, al final esto hace que otro de los grandes objetivos que se había marcado

el Gobierno como objetivo de la legislatura también se haya convertido en un fracaso.

Sin embargo, también le diré una cosa: esos que son los dos fracasos de su Gobierno no son, en cambio, los fracasos de los canarios. ¿Por qué? Porque los fracasos de los canarios, que ciertamente los hay, tienen que ver con otro tipo de cosas. Los fracasos de los canarios, señor presidente, desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, no tienen que ver ni con la reforma del Estatuto de Autonomía ni con que se cree o no se cree la policía autonómica, tienen que ver con las crecientes dificultades que tienen cientos, miles de familias, en todas las islas, en todos los municipios, en Canarias, para llegar a fin de mes. He ahí uno de los grandes fracasos que hay en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Y otro de los fracasos tiene que ver con las crecientes trabas, los frenos, las dificultades, las reglamentaciones, que no pocos empresarios se encuentran día a día a la hora de poder acometer proyectos de inversión que quieren cuajar para ver cuajadas sus ideas de inversión, porque se ven ahogados, asfixiados, restringidos y limitados por una maraña de leyes, de normas, de reglamentos, que saben, y muchas veces sabemos los políticos, que son imposibles de cumplir, y lo sabemos además desde el mismo momento en el que se aprueban. ¡Qué gran fracaso, señor presidente! Eso sí que, al menos desde nuestro punto de vista, nos informa de cuál es el estado, el auténtico estado de la región.

Y otro fracaso: más de 100.000 parados que hay en Canarias. ¿Y de los que trabajan, pero en una extremada precariedad laboral? ¿Y el fracaso de los jóvenes que terminan su formación profesional o su carrera y no encuentran empleo? ¿Y el padre de familia que se ha quedado en paro a los 45 años y le dicen que ya no va a trabajar más? ¿Y la madre de familia que trabaja dentro y fuera cuando puede, mañana, tarde y noche, sin apenas descanso ni tiempo libre para el ocio necesario? ¡Ese sí que es un gran fracaso de los canarios y de la sociedad canaria! Otro de los rasgos que distinguen cómo están muchos canarios y cómo está esta región canaria.

¿Y la desmoralización de los profesores canarios? ¿Y su impotencia, derivada de su falta de todo tipo de autoridad en relación a los alumnos? ¿Y los temores de muchos profesores por el riesgo de sufrir agresiones en los pasillos del propio colegio? ¿Y las crecientes bajas por depresión? ¿Y el estrepitoso fracaso escolar? ¿Y la cada vez más alarmante, escasa o nula, lectura por parte de nuestros escolares? He ahí otro de los fracasos y otra de las notas distintivas que, en nuestra opinión, definen el estado de la región.

¿Y la angustia, señor presidente, de todas esas personas que llevan tanto tiempo esperando ser llamadas para una intervención quirúrgica que necesitan? ¿Y la de tantos jóvenes canarios, que

tienen vocación de médicos, que quieren ser médicos, en una sociedad en la que faltan médicos –se ha dicho muchas veces aquí–, y que, sin embargo, no pueden dar respuesta a esa aspiración porque no hay más plazas para médicos?

¿Y la angustia de los productores de tomates, que no alcanzan a saber si esta es la antepenúltima zafra, si es la penúltima o si es la última zafra de exportación?

¿Y la angustia de tantas personas sordomudas, que muchas veces ni pueden expresarse ni darse a entender por una insuficiente existencia de expertos en lenguaje de signos?

¿Y las miles de familias y los miles de jóvenes que aún no han podido acceder a una vivienda digna?

¿Y la lentitud de la justicia? ¿Y la falta de juzgados? ¿Y la inestabilidad de los funcionarios de la Administración de Justicia? ¿Y la gente que espera años y años por un fallo judicial que nunca llega? ¿Y la creciente inmigración ilegal que llega a nuestras costas de la mano de unas mafias cuyo negocio ha ido impulsándose por disparatadas medidas, venidas desde el Gobierno de la Nación?

Señor presidente, creemos de verdad que los fracasos de los canarios no tienen que ver ni con la reforma del Estatuto de Autonomía ni con que la policía autonómica salga o no. Los fracasos reales de los canarios son los que, día a día, vemos en cualquier isla, en cualquier municipio, en cualquier calle, en cualquier familia, y a eso es a lo que los gobiernos, nosotros pensamos, tienen que dedicar su tiempo. Y ahora, a estas alturas, ¿hay remedio? Señor presidente, yo creo que ese conjunto de fracasos se podía haber evitado, o por lo menos paliado, si se hubiese atendido lo que tantas veces, desde aquí, fuera de aquí, reflejado en los *Diarios de Sesiones*, le hemos dicho una y otra vez. Y le hemos dicho que el partido que gobierna en España, el Partido Socialista, siempre dice una cosa y hace la contraria: engaña, y engañar es cosa normal en algunos, es casi una cuestión patológica. Lo hemos comprobado muchas veces. Usted también, en las reuniones que han tenido, le dicen una cosa, usted se lo cree, viene contento, satisfecho, pero luego hacen la contraria. Le cité el año pasado a Descartes, y le dije: “nunca es prudente fiarse del todo de alguien que ya le ha engañado una vez”. Pero cuanto más le ponía en aviso, señor presidente, usted más en brazos del Partido Socialista se echaba. Y fíjese los resultados, fíjese los resultados, ¡qué dos grandes fracasos para el Gobierno, no para los canarios: ni Estatuto de Autonomía ni policía autonómica!

No dirá, señor presidente, no me diga, señor presidente, que no le advertimos, que no le avisamos, que no le pusimos en alerta. Ahora es tarde para casi todo, señor presidente. Una y otra vez le dije: “mañana puede ser tarde”. ¡Todavía estoy oyendo aquella frase que tantas veces le repetí hace meses! Y hoy le digo otra: “definitivamente ya es tarde”, al menos en la legislatura que ya se agota.

Señor presidente, hace ahora diez meses también le cité a Machado cuando decía aquello de “en mi soledad a veces veo cosas claras que, sin embargo, no son verdad”. Y bien que usted ha visto muchas veces cosas claras, que sabía que no eran verdad, porque el interlocutor que se las transmitía, patológicamente, tiene esa tendencia. Y es que usted a menudo, creo que por su carácter de hombre bueno, ha querido ver muy claro lo que otros le proponían y luego ha comprobado que no es verdad. Lo ha comprobado en muchas ocasiones –señor presidente, tal vez en demasiadas ocasiones– con las promesas incumplidas sobre inmigración, lo he escuchado recientemente, lo ha dicho su propio consejero de Presidencia, el señor Ruano, que ha hecho directamente referencia a los incumplimientos del Gobierno de la Nación en materia de inmigración. También lo he escuchado de boca del portavoz de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados, el presidente de su formación también lo ha dicho y usted mismo lo ha comprobado con los compromisos incumplidos en materia de menores no acompañados. No sé cuántas veces se lo he escuchado, a lo largo de los últimos meses, a su propia consejera de Asuntos Sociales. Usted mismo lo ha comprobado, con las promesas de que le iban a ayudar y a echar una mano para sacar adelante la policía autonómica. Usted mismo lo ha comprobado, con las promesas de que no se alterara en las Cortes el Estatuto de Autonomía de Canarias cuyo proyecto saliera de aquí. ¿Cuántas veces escuchó eso usted de boca de los interlocutores del Partido Socialista? Muchas. Ahora se comprueba lo que tantas veces yo le decía: “patológicamente tienden a no decir la verdad”. En sus compromisos con las prospecciones petrolíferas, señor presidente –yo sé que no le gusta que se lo diga, pero no se lo tome personalmente–, son demasiadas las veces que el mismo le ha engañado, y eso nos parece grave. Pero tiene usted un atenuante: le ha engañado el campeón de las mentiras en España, alguien que ha conseguido engañar, nada más y nada menos que incluso a los miembros de ETA. Eso es el atenuante que yo le pongo a usted.

Señor presidente, creo que hoy su balance habría sido más rico si usted hubiese atendido mínimamente las señales que desde hace tiempo nosotros le hacíamos.

Y entre tanto, señor presidente, ¿qué nos informa la realidad regional? No es difícil saberlo, salga a la calle, escuche, pegue el oído, atienda, sobre todo vea lo que la gente dice, escuche lo que piensan los canarios. ¿Y sabe usted lo que piensan y hablan los canarios? Desde luego yo creo que ayer usted no estuvo muy afortunado al citar a don Felipe González como exponente de alguien que puede hablar sobre la verdad. Yo creo que la frase más célebre de don Felipe González no es esa sino aquella otra en la que justificaba cualquier tipo de medio siempre y cuando se consiguiera el fin; dijo “gato blanco, gato

negro, no importa si caza ratones”. Ese es el auténtico Felipe González, esa es la auténtica izquierda, ese es el auténtico socialismo.

Yo le propondría otra, si quiere saber, si quiere saber realmente, si quiere saber realmente lo que es la verdad. Lea a Gracián, a Baltasar Gracián, sobre todo cuando dice: “la verdad generalmente se ve, raramente se escucha”. ¿Y sabe usted la verdad que se ve en Canarias? Pues se ve una verdad en la que su socio usa el aparato del Estado contra sus adversarios políticos. Se ve una verdad en la que las listas de espera de sanidad, para mucha gente y para muchas familias, son tremendamente desesperanzadoras. La verdad en Canarias nos informa de que la gestión en materia de inmigración ilegal –ustedes ya lo reconocen– ha sido un absoluto desastre. Nos dice esa verdad que en lo de menores asistimos a la crónica de un fracaso anunciado y nos dice la verdad que, respecto a las comunicaciones de una isla a otra –eso a lo que usted se refiere con la Red Transinsular–, pues, mire, es que solo falta que lo comprobemos cada día, cuando venimos de cualquier isla al Parlamento, cuando llegamos al aeropuerto con el carné de identidad en la boca y con la tarjeta de embarque en otra, y cuando nos quitamos el cinto y lo metemos en el túnel, y cuando pasamos el túnel, ya con los pantalones a veces por las rodillas, tenemos que enseñar otra vez el carné de identidad, todo ello para llegar, no al avión, sino a una guagua en la que usted espera 5, 10, 15 minutos y después ya... Y todo eso multiplíquelo por cuatro si en vez de un Gran Canaria-Tenerife o Tenerife-Gran Canaria quiere hacer usted un Lanzarote-La Gomera. Lo multiplica por cuatro. Francamente, ¿tan difícil es, sin mermar los tipos de medidas de seguridad, tan difícil será considerar los movimientos dentro de Canarias, el ir de Gran Canaria a La Gomera como el que va de Madrid a Cuenca? Porque es que cada vez que sale uno de su casa tiene que llevar el carné de identidad en la boca, tiene que vaciarse los bolsillos, tiene que quitarse el móvil y tiene, insisto, que quitarse hasta el cinturón y a veces hasta los zapatos. Yo no sé si eso tiene mucho que ver o no con el Eje Transinsular, pero sí que tiene que ver muchísimo con la creciente incomodidad que supone la movilidad de los canarios dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Mire, hoy, hoy, en el año siete del siglo XXI, es bastante más engorroso ir de Tenerife a La Palma en un avión de Binter que lo que era hace 45 años ir en un Fokker de Iberia. De verdad, sí, sí, pero es que a los canarios eso nos incomoda mucho.

Por todo ello, señor presidente, ahora ya no hay tiempo, ahora es tarde, la legislatura ya terminó y los problemas siguen ahí, en muchos casos agravados. Ya nada de lo que le sugiramos va a poder ayudar. Señor presidente, creemos que usted ha agotado su tiempo, yo espero que el mío me quede un poco más, pero no por ello dejaremos de señalar lo que pensamos que son las prioridades de los

canarios y a lo que es preciso dedicar el tiempo. A eso es a lo que yo me voy a concentrar a partir del próximo mes de mayo, que son las prioridades que en nuestra opinión tienen los canarios.

La primera, respecto al problema de la inmigración, hay que promover hasta la extenuación la inmigración legal, la regular y la ordenada, dejar de dar facilidades a las mafias, ponérselo difícil, no darles señales de que su negocio va a seguir aumentando, porque al final, aunque los inmigrantes ilegales que lleguen aquí sean derivados a la Península, el aviso, la señal que se les ha dado a las mafias es que Canarias se ha convertido en la gran puerta de entrada de la inmigración ilegal africana hacia Europa. Lo decía el otro día un comunicado del Ministerio del Interior inglés, que mostraba su honda preocupación por el fenómeno en Canarias de cara a las repercusiones que pudiera tener en el continente y en el propio Reino Unido. ¿Cuál es la prueba del disparate de la política de inmigración?: 35.000 ilegales llegados por las costas de Canarias solo en el año 2006.

No podemos consentir que el presidente del Gobierno de la Nación siga engañando respecto a la tragedia y al drama de los menores inmigrantes. Si hay un compromiso de que todos los menores por encima de un número de 300 van a ser derivados, pues, tienen que ser derivados y, mientras no lo haga, está incumpliendo ese compromiso, que lo asumió el señor presidente del Gobierno de la Nación pero que desde luego sigue incumpliendo. Deben reactivarse las repatriaciones de menores. Insistimos, creemos que la circular de la Fiscalía General del Estado en ese sentido era una buena circular.

El Gobierno socialista debe regresar, de una vez por todas, a la política europea de inmigración, de la que creemos se apartó de una manera irresponsable. Primera prioridad.

Segunda prioridad, sector turístico, señor presidente. Canarias creemos que debe reorientar su política turística, debe otorgarle la importancia que el turismo tiene en la economía, debe impulsar el crecimiento cualitativo del sector, debe promover la diversificación de la oferta, tiene que hacer esfuerzos por aumentar su competitividad e involucrar a toda la sociedad respecto a la importancia del sector en el empleo y en la generación de riqueza. Y tiene que impulsar el Gobierno la reconversión de la planta alojativa y facilitar, no estrangular, todas aquellas iniciativas empresariales que buscan la excelencia, contribuir a recuperar las infraestructuras, el entorno, el ornato de los municipios turísticos, señor presidente. ¡Hay tanto que hacer en esta materia! (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

¿Y las prioridades en sanidad? Los recursos, señor presidente, deben ser reasignados con objetivos claros de eficacia, de eficiencia, de productividad, y eso significa tomar decisiones en distintos ámbitos, respecto a los horarios hospita-

larios, respecto a la autonomía de gestión, respecto a los sistemas de informatización, respecto al refuerzo de la Atención Primaria, promoviendo más plazas universitarias, aminorar la angustia, el sufrimiento de los pacientes y de las familias que esperan más que en ningún otro lugar de España por ese tipo de intervenciones. Y tenemos que conseguir hacer girar la gravedad y el centro de la gestión sanitaria para que gire en torno al paciente y no exclusivamente de los profesionales.

¿Y la educación, señor presidente, cómo de prioritaria la consideramos en nuestro grupo parlamentario? Pues mucho, quizás lo que más, por su evolución reciente y por lo que nos espera si no ponemos remedio. Nos comprometimos, señor presidente... Y no compartimos, señor presidente, que la educación funcione bien en Canarias, eso no lo compartimos. Así lo dicen los indicadores de calidad, no digamos lo que nos informa la evidencia empírica, eso que todo los días vemos cuando observamos el sistema educativo.

Señorías, nosotros pensamos que es absolutamente innegable e incuestionable el conjunto de ventajas que ha supuesto para todos la creciente incorporación a la sociedad de la información, pero, como dice Giovanni Sartori, “la creciente cultura basada en la televisión, en el vídeo y en la red está cambiando de manera alarmante al *homo sapiens*, producto de la cultura descrita, por el *homo videns*, que destroza la palabra por la imagen; todo termina...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El señor SORIA LÓPEZ: Ya voy terminando. ...por ser visualizado”. Sí, es verdad que son efectos colaterales del aumento de la sociedad de la información, que tanto avance trae en otros ámbitos. También es cierto que esos efectos no son exclusivos de Canarias ni en Canarias, pero a mi grupo parlamentario, señor presidente, lo que nos importa es lo que en Canarias y desde Canarias podemos hacer, y tenemos que ser capaces de hacer una compatibilidad creciente entre lo que es esa sociedad de la información con otra obligación no menor, fundamental, que es inculcar hábitos básicos como el de la lectura, la redacción, la comprensión de los niños en nuestros colegios. Y por eso también nosotros en materia de educación vamos a proponer una resolución que vaya justamente ahí, en esa dirección de acometer un plan radical para incentivar la lectura de los más jóvenes en Canarias.

Respecto al empleo –y con esto voy terminando, señor presidente–, una vez más el empleo en Canarias, la tasa de paro en Canarias, señor presidente, usted lo dijo ayer, está en el 11’5% y no baja. El número, en términos absolutos, de parados ha pasado de 92.000 en el 2003 a 115.000 en la actualidad y usted busca

siempre la explicación detrás del incremento de población. Yo he repasado mis temas de Teoría Económica, he repasado los modelos de mercado de trabajo clásico, el neoclásico, el keynesiano, el monetarista –no he repasado el comunista, porque ya sabe usted que en el comunismo no hay paro, todos trabajan, cuestión distinta es que cobren o no, pero ahí no hay modelo de desempleo–, y en ninguno de los modelos se explica el paro como consecuencia de un aumento en la población. El paro es una consecuencia de una falta de inversión, de una falta de crecimiento. Y si crecemos, tenemos que crecer más como única manera de incorporar a esos 115.000 canarios, que hoy quieren trabajar y, sin embargo, no pueden hacerlo porque no encuentran una oportunidad para ello.

Dos palabras solamente sobre el sector primario y sobre la vivienda.

El sector primario a lo largo de los últimos años ha venido experimentando una decreciente participación sobre el valor añadido bruto de la producción en la economía de Canarias y nosotros creemos que esa tendencia no es buena. Ya dije al principio que reconocíamos alguna de las iniciativas y logros que su Gobierno había hecho durante esta legislatura. Ahora bien, no se suficiente. No podemos seguir tolerando que la importancia de la agricultura, la pesca y la ganadería siga disminuyendo en el Producto Interior Bruto de Canarias y, por tanto, hay que tomar medidas, pero medidas que realmente contribuyan a mejorar esa participación. Nosotros dependemos mucho del exterior, pero depender al cien por cien creo que sería mortal para la economía y también para la propia supervivencia del sector.

Y respecto a la vivienda, miren, hay dos cosas que en opinión de mi grupo parlamentario permiten que una persona pueda desarrollarse con libertad: el empleo y una vivienda. El empleo ya lo hemos visto, más de cien mil canarios que no tienen empleo queriendo trabajar. Respecto a la vivienda, decenas de miles de familias en Canarias que todavía no han podido hacer efectivo ese derecho constitucional a tener una vivienda digna y adecuada. Y hay un factor, de entre todos los que repercuten e influyen en el precio de una vivienda, hay un factor que es el que está distorsionando realmente esa dificultad para acceder a la vivienda. En la conformación del precio de la vivienda influye, desde luego, la construcción, los materiales de construcción, arquitectos, aparejadores, los promotores, y luego también influye el suelo, que curiosamente es el factor menos productivo pero el que mayor beneficio incorpora respecto al precio final de la vivienda.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego concluya.

El señor SORIA LÓPEZ: Desde luego –con esto ya sí que termino definitivamente– creo que ahí también se puede hacer mucho más porque, mientras esas miles de familias canarias no tengan acceso a una vivienda, creo que será realmente complicado el poder hablar de una libertad para todos los canarios, al menos para que se puedan realizar.

Finalmente, señor presidente, yo creo que después de haber hecho este repaso de los fracasos del Gobierno, de los anhelos de los canarios y las frustraciones de los canarios, ¡hombre!, esta legislatura podía haber dado mucho más de sí. Yo creo que se ha dicho aquí, con anterioridad, en las otras intervenciones: hay un punto de inflexión en la legislatura que viene marcado por su decisión, su decisión legítima, pero desde luego creo que equivocada, de quedarse en minoría. Otro gallo, de verdad, creo que habría cantado si usted hubiese terminado la legislatura con la apuesta de un Gobierno mayoritario, estable, no en minoría, y sobre todo no sujeto a las hipotecas que el Partido Socialista le ha sujetado a lo largo de estos últimos dos años.

Muchas gracias.
(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Señor presidente. Señorías.

Quiero comenzar mostrando también mi muestra de solidaridad –ya lo hice una vez– con los afectados por el temporal y, en particular, con la isla de El Hierro. Y, señor Soria, creo que vamos a coincidir, porque dos de nuestras propuestas de resolución van en el sentido de atender las singularidades de la isla y los problemas que el temporal le ha planteado a la isla de El Hierro.

Celebramos este debate cuando estamos al final de una legislatura y a pocos meses de lo que va a ser un periodo electoral. Periodo electoral, por cierto, que esta mañana, lo hemos comprobado, algunos quieren anticipar buscando una repercusión mediática, aunque para ello tergiversen la realidad, pensando que nosotros vamos a aceptar su interesada versión, sin rebatir sus inexactitudes y, lo que es aún más inaudito, que los ciudadanos están dispuestos a comulgar con ruedas de molino. Eso sí, es sorprendente, por ejemplo de la intervención del Partido Socialista, un conjunto de males y cuando llega a una serie de hechos, que tiene que reconocer que son positivos, ¿quién se los apunta?: el Partido Socialista. ¡Perfecta coherencia!

Se habla, por ejemplo, del control del gasto público. Y yo le haría una pregunta: ¿quién paga el viaje hoy a la isla de El Hierro del ministro de Justicia, que no tiene nada que ver con el tema?, ¿lo paga el partido?, ¿lo paga el Gobierno?, ¿lo paga el ministerio?

Señorías, estamos hablando del estado de la nacionalidad, es decir, del estado de Canarias. Esa Canarias que el Estatuto –este que yo quiero que se apruebe, señor Soria– define como “archipiélago atlántico que, como expresión de su identidad histórica, en el ejercicio del autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma”. Por cierto, que veremos el día 6 de febrero en el Congreso, cuando se inicie el debate, cuál va a ser la posición de alguno de los partidos centralistas que en esta Cámara aprobaron ese texto y que han sido capaces de admitir para otras zonas de España con menos singularidades y sentimiento de nación de sus poblaciones, admiten el sentimiento de otras zonas, pero ahora atreverse a decir que la definición de “archipiélago atlántico” es ir muy lejos... ¿Pretenden que enmendemos nuestro texto para hablar de Nación en un Estado plurinacional y acomodar nuestro Estatuto a lo que hayan aprobado Cataluña y Andalucía? Si ese es el caso, señor Alemán, lo haremos encantados.

Por cierto, señor Alemán, yo no comprendo cómo usted se ha atrevido a decir aquí en este Parlamento, donde todos sabemos la realidad, que ha sido Coalición Canaria la que retrasó la tramitación del Estatuto. ¿Quién abandonó, quién fue el que abandonó la ponencia durante meses? ¿Quién fue el que paralizó las reuniones en Madrid de negociación? Desde luego no Coalición Canaria, usted lo sabe, señor Alemán, ¡no venga aquí a intentar confundir a los que sabemos la realidad!

Pero, señorías, estamos en el estado de la nacionalidad y la pregunta a la que habría que buscar contestación es si los ciudadanos, nuestra gente, los únicos importantes en la política y a los que tenemos la obligación de servir, se encuentran mejor ahora que hace unos años. Y creo que la contestación no tiene ninguna duda. Sin caer en falsas complacencias ni ignorar que aún queda mucho por hacer, podemos contestar claramente que la calidad de vida de la población canaria en su conjunto es muy superior a la que existía hace unos años. Eso no es una afirmación gratuita y el presidente lo ha expresado ayer con claridad meridiana. Algo sobre ello diré, quizás más adelante, si el tiempo lo permite, aunque no voy a hablar de números, los tengo ahí. Dejo al presidente –seguramente lo hará mejor que yo– llevar la contraria.

Sin embargo, sí me referiré a una reciente encuesta realizada en todos y cada uno de los municipios de una de las islas capitalinas. En ella se preguntó a más de 7.000 canarios: ¿considera usted que vive bien? ¿Saben, señorías, cuál fue el sentido de la respuesta?: triunfó el sí de un modo abrumador. El municipio de menos número de respuestas positivas fue el 70% y en muchas de ellas se superó el 90%.

Es obvio que los grandes avances que ha tenido Canarias en temas sociales y económicos tienen unos protagonistas: trabajadores, empresarios, servidores

públicos, personal educativo y sanitario, es decir, todos los canarios, esforzándose en avanzar, hacer avanzar esta tierra, liberándola del subdesarrollo multiseccional al que la incomprensión y el abandono la habían sumido, unido por supuesto al apoyo de la actuación política. Y no será porque los canarios históricamente no hayan luchado para que se reconocieran sus derechos y se corrigiera su marginación, pero, como la regla general fue la incomprensión casi colonialista, la que se impuso, salvando escasos momentos de mayor sensibilidad, a veces fruto de la acción de mentes preclaras y otras forzadas por movimientos populares de rebelión ante situaciones políticas indiscriminadas centralistas, que hacían verdad ese eslogan que a veces nos parece repetitivo e inane pero que encierra la verdadera fuerza de la democracia, y es que “un pueblo unido jamás será vencido”. Ahora, en un momento en que una vez más se pretende olvidar nuestra singularidad y someternos en el tema competencial a un proceso de rebaja y homogeneización, por un Gobierno del Estado que ha perdido el norte y que ni siquiera cuando rectifica acierta, quiero recordarle, como aviso a navegantes: no se confunda la serenidad y el buen carácter con la inacción ante los abusos. Y no se olvide el refrán castellano sobre el agua mansa y a quién hay que recurrir para calmar las ofensas a un pueblo que, en uso de su derecho, se levanta y exige que se reconozcan sus singularidades a más de 1.000 kilómetros de la Península, a la que algunos centralistas aún llaman la metrópoli. ¡La colonia!

Conviene recordar que, ya a finales del siglo XV, cuando Canarias quedó integrada en el resto del territorio peninsular, se tuvieron en cuenta las singularidades del archipiélago. De ahí las exenciones de pechos y alcabalas y la descentralización del adelantado de Castilla.

Pero no se pueden olvidar los conflictos surgidos por la manera tan diferente de interpretar la realidad canaria, que muchas ocasiones han tenido que ser los isleños, con sus demandas de libertad, los que han tenido que luchar contra los poderes del Estado, originando conflictos que ahí están en la historia. No es éste el momento para ocupar mucho sobre este asunto bien documentado, aunque me viene el dicho clásico de que *nihil novum sub sole*. Pero voy a recordar simplemente de pasada lo que ocurrió cuando se intentó aplicar el Arancel General para toda la monarquía en 1851. Sobre ella escribe el que fue secretario de la Diputación Provincial –estoy hablando de 1851–, Francisco María de León, y escuchen cuidadosamente, señores representantes del Partido Socialista y del Partido Popular, lo que decía: “sumiase a las islas en un insondable precipicio, queriendo nivelar a Canarias en materia de aranceles con las otras provincias de la monarquía. Este error funesto o, más bien dicho, esta manía, esa consecuencia de la ignorancia del gobierno de nuestras cosas, esta consecuencia no de considerar a las islas como un

país puramente distinto de la Península, digno de leyes excepcionales. Mil veces hemos tenido y mil veces tendremos la necesidad de referirnos a lo que ha sido siempre para nosotros una fuente fecunda de males y de sufrir”. La indignación institucional llegó incluso a la Diputación Provincial –estamos hablando de 1850– a suspender la aplicación del arancel en contra de las autoridades del Estado.

La verdad es que cuando estos días hablan algunos, en contra de lo pactado, de homogeneizar el Estatuto de Autonomía con las comunidades de régimen común, burlando los acuerdos de este Parlamento, no dejo de acordarme con cierta amargura de lo que decía María de León: “¡Cuánta ignorancia tiene el Gobierno de nuestras cosas!”.

¿Habrá que recordar y reiterar, hasta que penetre en la mente cerrada de algunos, desgraciadamente incluso canarios, los argumentos de ese compatriota sobresaliente, don José Murphy y Meade, dirigido al memorial del consulado en marzo de 1821? “La felicidad de aquella provincia canaria no podrá nunca conseguirse ni se le dará con mucho todo el valor posible, mientras que no se quiera comprender en todo y por todo en el régimen que se adoptara para la Península y sus posesiones adyacentes; porque aquellas islas no lo son. Su situación en el globo y las circunstancias que entorpecen las comunicaciones, aumentando su distancia a la Península, demandan un sistema de administración diferente”.

¿Qué diría hoy Murphy, 185 años después, al ver que sigue la incomprensión de gobiernos y partidos centralistas y se mantiene un objetivo de unificación normativa, olvidando aquello de que no hay mayor injusticia que la aplicación de iguales normas a los que son diferentes? Quizás se vería confortado al ver que sus ideas permanecen válidas y compartidas por la gran mayoría del pueblo canario, que durante siglos ha buscado su autogobierno y su capacidad de decisiones sobre los temas que le afectan.

El pensamiento de Murphy, es verdad, impregnó el contenido del Real de Puertos Francos. La Ley de Puertos Francos, el REF del 72, la ley del REF del 72, han sido hitos en el avance de este pueblo a un conjunto de autonomía fiscal, económica y política.

Pero, señorías, la introducción de la democracia incidió en el REF. En primer lugar, porque la Constitución, en su Título VIII, fundamentó la constitución de comunidades autónomas y Canarias que, por su situación geoestratégica –¡no se olviden, señorías!–, su situación geoestratégica la necesitaba más que ninguna, consiguió la aprobación del Estatuto de Autonomía y de la Ley Orgánica de Transferencias, comenzando un avance, al principio balbuceante, pero que fue ganando en convicción y firmeza, en la senda del autogobierno y que ha sido causa determinante del progreso económico y social que vivimos en el momento actual.

Tuve hace unos años, señora Déniz, la curiosidad de investigar en los archivos del Senado el origen

de la disposición adicional tercera de la Constitución. Fue el senador Acenk Galván su máximo impulsor, pero su propuesta original, que era conocer y defender el régimen, fue modificada y concretada, en el informe previo de la Comunidad Autónoma para la modificación del REF, por el temor expresado por Fraga Iribarne –así lo decía– de que el texto propuesto podía dificultar en su día la negociación para la integración española en las comunidades europeas. En realidad el factor canario en este proceso fue tan complejo, la necesidad de mantener las especificidades de Canarias exigió, como ustedes saben, en el Acta de Adhesión de España el 12 de junio, el Protocolo 2, que dejaba a nuestro archipiélago fuera de la política agraria y pesquera, de la política comercial y aduanera y de la aplicación de la sexta directiva del IVA comunitario y de las accisas. A los pocos años se mostró insuficiente. El sector agrario y pesquero se resintieron del aislamiento comunitario, pero lo que aún es más preocupante, en mi opinión, es lo que yo he querido llamar “deriva africanista”. Sé que a algunos protagonistas políticos de la época no les gusta el nombre, pero no puede negarse que se iba imponiendo en Canarias cierta perspectiva de alejamiento del mundo europeo, al que Canarias está históricamente más cercana que el resto de España, y una deriva hacia la realidad geográfica africana, con la que compartimos escasos rasgos culturales.

Y, señorías, hasta aquí he llegado intentando recordar algunos de los rasgos de nuestra historia, queriendo hacer patente hasta qué punto la aparición del nacionalismo moderno –no se olviden de que fue un acuerdo de este Parlamento el que inició el camino hacia Europa– ha logrado contribuir a la mejor decisión de Canarias, logrando un evidente progreso económico y cultural que solo los más recalcitrantes se pueden negar a reconocer.

Muchos de ustedes recordarán hechos sobre cuyo origen y evolución, quizá, han escrito poco. Cuando la situación del sector primario, en el marco del Protocolo 2, se fue haciendo cada vez más difícil, fueron precisamente las AIC, hoy integradas en Coalición Canaria, quienes impulsaron la integración en Europa, manteniendo en lo esencial las singularidades canarias frente al criterio que tenían otras fuerzas políticas con las que gobernaba y las de la Oposición. Creo que hoy nadie discute que fue la integración en Europa la que nos dotó de instrumentos y recursos económicos para poder pasar, con el esfuerzo de todos, de ser unas provincias subdesarrolladas a una comunidad moderna y desarrollada. Pero, señorías, recordarán –y si no es fácil que lo vean en las hemerotecas– la oposición de algún partido y de amplios sectores económicos a esta integración, por temores que el tiempo ha demostrado infundados.

Del impulso de las AIC nació el Reglamento 1911/91 y el Poseican. Pero la transposición al

Derecho interno no fue nada fácil y hubo que recurrir una vez más a lo que, con poca fortuna, se llamó “la rebelión fiscal”. ¡Una vez más la ignorancia del gobierno de las cosas de Canarias, de María de León! Y hubo que conseguir, tras una dura negociación con la secretaría del Estado el que se promulgara la reforma del REF del 91. Era una modernización demandada por la Unión Europea para igualar la fiscalidad, para evitar los efectos negativos, o por lo menos discriminantes, de la desgravación a la exportación. Era obvio que los canarios, cuando hablábamos del sistema fiscal, lo utilizábamos como instrumento para conseguir la modernización del REF, veinte años después, en condiciones muy diferentes a cuando había sido promulgada.

La tarea no era nada fácil por la falta de cooperación del Ministerio de Hacienda, y así nos movíamos de borrador en borrador sin avance real. Llegó el momento en el que el Gobierno socialista de Jerónimo Saavedra, en 1993, del que yo formaba parte, que las propuestas, rechazadas una y otra vez por el ministro Solchaga, se convirtieron en ultimátum, que, incomprendido, determinó la ruptura del Gobierno de Canarias mediante un voto de censura presentado por las fuerzas nacionalistas, que en un amplio espectro ideológico, unidas, en una aspiración de refuerzo del autogobierno, en Coalición Canaria, grupo al que pertenezco y que ha protagonizado y dirigido la acción política en Canarias desde esa fecha.

Con el esfuerzo de todos, con base a una proposición de ley de Coalición Canaria en este Parlamento, se redactó la Ley 19/1994, de 6 de junio, que encierra un verdadero plan de desarrollo económico, enuncia principios del régimen canario, plantea medidas liberalizadoras –medidas liberalizadoras, señor Soria– de servicios, transportes y comunicaciones, compensación a la lejanía, medidas de promoción económica, exenciones a la imposición de servicios de telecomunicación y los famosos artículos 25, 26 y 27, de los que tanto hablamos en este Parlamento.

A lo largo de estos años no ha sido nada fácil mantener nuestras singularidades con los avatares comunitarios y la tendencia a la homogeneización. Hitos importantes, la declaración de Maastricht, el Tratado de Ámsterdam.

La situación de Canarias ahora –ahí quería llegar– tiene una base jurídicamente sólida. Somos una región europea con singularidades reconocidas por su carácter de ultraperiferia, contamos con una población joven, la más preparada de nuestra historia, con un sistema fiscal muy favorable, con importantes medidas de apoyo al sector primario, en particular a la producción platanera, con desarrollo de las comunicaciones interiores que favorece la unidad del mercado, con servicios públicos que no admiten parangón con los de hace unos años –aún hay que mejorarlos–, con una red de servicios sociales importante y con una economía

pujante, aunque excesivamente dependiente del sector turístico.

Creo, sinceramente, que hemos terminado una etapa, en ese difícil camino de estabilidad y progreso, en el que el papel de los nacionalistas ha sido esencial. Partimos de una base sólida pero hacia el futuro, hacia el futuro, el futuro me preocupa más que el presente.

Yo comprendo, señor Alemán, que a usted no le preocupe el futuro, pero los que pensamos que seguiremos en la política, y nuestro partido lo va a seguir sin duda, luchando por los canarios, el futuro sí que les preocupa. Y desde luego nos preocupa más el futuro que el presente. Debemos eliminar los posibles problemas que nos acechan y anticipar soluciones para que la realidad no nos coja por sorpresa. Nuestro gran desafío es continuar en el camino de la modernización de la sociedad canaria en el mundo globalizado que marca este comienzo del siglo XXI y ser capaces de competir.

Me referiré más tarde a la política educativa, pero ahora quiero decir que es posible que nos hayamos acostumbrado, con base a las ayudas que hemos conseguido, a pensar que la vida es más fácil de lo que es en realidad, y así ha crecido mucho la cultura de la subvención. Pero no solo en el sector primario, donde razones ambientales y de solidaridad pueden exigirla como permanencia, sino también en otros sectores económicos, cuyo único futuro es innovar y ser capaces de competir en un mundo sin fronteras. Y, lo que es aún más preocupante, en algunas administraciones públicas que, cuando quieren llevar a cabo alguna actividad, solo miran hacia un lado, esperando a que otros les proporcionen los recursos en vez de cuidar la eficacia y eficiencia de sus políticas presupuestarias. Solo el esfuerzo de una investigación y desarrollo, unido a un espíritu abierto que dé paso a la innovación, nos permitirá ocupar un puesto razonable en el área económica en la que estamos integrados.

Para nosotros, los canarios, separados secularmente de nuestros mercados por la distancia y las comunicaciones y con una dependencia total de los combustibles fósiles, limitantes también de los recursos hidráulicos, las nuevas tecnologías y el esfuerzo de las empresas y los centros de investigación son necesarios para mejorar nuestra competitividad, incluso en el sector turístico, al que se refería el presidente del Gobierno en la reunión de presidentes y lo citaba en el día de ayer.

A mí me parece que si bien se ha hecho mucho en este camino, habrá que hacer mucho más. Espero que la adopción de la nueva RIC, incluso con la constitución de sociedades mixtas de capital riesgo, permita que elevemos sensiblemente el porcentaje de PIB que se dedica a I+D+I.

Nuestro esfuerzo en el marco de la Unión Europea nos ha llevado desde un objetivo de convergencia al de competitividad. Los fondos comunitarios

destinados a infraestructuras van a carecer de relevancia en el futuro, pero, por el contrario, si somos capaces de presentar proyectos audaces e inteligentes de investigación, acomodados a nuestros recursos humanos, en el espíritu del Acuerdo de Lisboa, sí que tendremos garantizada a la Unión Europea para avanzar en esta senda siempre difícil. Pero para desarrollar todas estas políticas necesitamos ampliar nuestras cotas de autogobierno, y a ello va encaminada la reforma del Estatuto de Autonomía.

Para los miembros de nuestro grupo político lo primero es nuestra gente, los canarios, y a ellos voy a dedicar mis primeros comentarios, comenzando por los más jóvenes.

En los más jóvenes está el presente y a ellos les corresponde el futuro, constituyen nuestro principal recurso –coincido con el señor Soria– y requieren nuestra máxima atención. De cara al futuro –al futuro quiero dedicar todo el resto de mi intervención– el papel de la educación es esencial. Solo un pueblo culto y formado puede mirar con seguridad a los desafíos a los que debe hacer frente.

Muchos han sido los esfuerzos de los gobiernos de Canarias, sin distinción de ideologías, en pro de la mejora de la educación, de tal manera que la situación actual nada tiene que ver con la existente cuando Canarias asumió las competencias educativas. Podemos decir que, con la salvedad de las nuevas demandas derivadas de localización territorial de la actividad turística, el sistema educativo ha alcanzado su madurez. La plena escolarización es un hecho: los centros educativos cubren la totalidad de las islas y el profesorado, aun necesitando una mejora de su estatus profesional, es suficiente.

Pero no podemos estar satisfechos del resultado, estamos ante el desafío de la calidad. No voy a perderme en cifras de encuestas más o menos fundadas, sino que voy a basarme en la percepción generalizada de que los resultados no tienen el nivel necesario. Como en todo proceso con insuficiencias o patologías, conviene diagnosticar las causas, al menos algunas de ellas, e intentar tomar las medidas terapéuticas adecuadas.

Con atrevimiento, voy a expresar lo que es una convicción personal. Nos hemos olvidado de la formación en valores, tanto en los centros escolares como en el ámbito familiar. En la vida nada se consigue sin esfuerzo y esa verdad la hemos ocultado a nuestros hijos, haciéndoles caer en la complacencia de la vida cómoda, donde la promoción es automática y el control de conocimientos está proscrito. Pero lo más lamentable es que por parte de los órganos responsables se promulguen leyes tales como la Logse o la LOE que mantienen estas ideas falsamente progresistas y que reducen la capacidad de respuesta a los desafíos de la vida real.

Por otra parte, se ha olvidado –quizás algunos no lo han sabido nunca– el papel fundamental que

juega la familia en la educación y como ejemplo en el proceso de socialización. Se cree por muchos erróneamente que la educación es un tema de los maestros, sin tener en cuenta que lo más importante en la educación no viene constituido por los contenidos curriculares sino por la formación en actitudes, el desarrollo de actitudes de corte horizontal, para la tolerancia, el respeto, el trabajo en equipo y el enfrentamiento de un mundo incierto.

La evolución *desnortada* de los intentos de reforma de la estructura educativa y de los contenidos curriculares ha contribuido a la situación actual. Eso es cierto, pero mucho más daño ha hecho la banalización del proceso y la eliminación del esfuerzo y la autoexigencia de rendimiento en la formación de los propios alumnos. Así, casi sin comentario, se han aceptado dudosas medidas, tales como la jornada continuada, que encierra en su seno consecuencias discriminatorias para los hijos de familias de menores medios económicos, poniendo por delante la comodidad a la necesidad. Tenemos que revisar esta manera de pensar.

Si queremos mejorar la calidad de la educación, hemos de avanzar por el camino de la exigencia y el respeto a los educadores. A algunos este comentario les resultará anticuado o poco progresista, pero nada más erróneo. La verdadera igualdad de oportunidades, la que ponga a todos nuestros hijos a la misma altura en la meta de salida de la carrera de la vida, la proporcionará una educación de calidad; todo lo demás es falso progresismo, autodestructismo.

Me referiré muy de pasada a la educación universitaria. Está sumida en Canarias en cierta confusión derivada de la integración en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior del Convenio de Bolonia y a las instrucciones cambiantes del ministerio correspondiente. Los canarios hemos de establecer en el futuro nuestra propia política universitaria, orientada a la sociedad que proyectamos, a nuestro papel en la globalización económica y el avance tecnológico. Nos va mucho en ello. No perdamos el tiempo en comparaciones odiosas y profundicemos en las verdaderas necesidades y capacidades de desarrollar, y a esa meta dirijamos nuestras universidades dentro de un principio de autonomía académica pero bien entendida. Esa tarea es necesaria para que las universidades desarrollen el papel que legítimamente les corresponde, de orientar e influir en el desarrollo de la actividad económica y política de Canarias, y para que, sin olvidar el papel esencial de formar a los alumnos como ciudadanos, parte de una sociedad democrática, adapte su oferta curricular a las demandas reales de la sociedad, potenciando la innovación y la competitividad.

Pero la calidad de vida de los canarios demanda también otros servicios esenciales y la sanidad ocupa entre ellos un lugar preeminente. No voy a perderme en datos, no estoy por muchos números, pero parece mentira que se quiera alterar la verdad y no

reconocer, con las insuficiencias que hoy presenta, el enorme progreso que ha tenido el Sistema Canario de Salud, el número creciente y la mejora de los centros de Atención Primaria, la calidad contrastada de los hospitales de referencia, el incremento de la plantilla de profesionales sanitarios, la reducción de las listas de espera, como es evidente... Hay cosas que mejorar, pero habría que comenzar, señor portavoz del Partido Socialista, por reconocer la insuficiencia de medios que el Gobierno del Estado pone a disposición de Canarias para atender las necesidades del sistema, tanto más cuanto Canarias es la Comunidad Autónoma que más transfiere al sistema general de la Seguridad Social.

Me resulta lamentable, señor Alemán, que usted diga que un pacto que en su momento se hizo, que se cometió un error, ustedes son incapaces de cambiarlo. Es decir, eso es una pura excusa, ¡una pura excusa!, señor Alemán. Usted sabe perfectamente que la situación actual requiere modificaciones, lo que hace falta es voluntad política, y esa voluntad política no existe. Es miedo a lo que puedan decir algunas comunidades, donde tendrán que disminuir la cantidad que les corresponda porque ya no tienen el papel poblacional que les corresponde. Y eso lo tienen ustedes, no nosotros. Nosotros se lo hemos pedido reiteradamente, proposiciones haremos y las volveremos a plantear, en la esperanza de que algún día se les abra la cabeza. No quiero decir que se la rompan sino que se les abra el pensamiento.

Los servicios sociales desde la ley canaria del 86 han tenido un importante desarrollo, con la colaboración de todas las administraciones: la atención a los menores en situación de desamparo, a los mayores, a los discapacitados, a las mujeres amenazadas, a los inmigrantes... La renta canaria de inserción frente a situaciones de marginación ha sido resultado de una política de nuestro Gobierno, que se ha anticipado a la ley estatal, la Ley de Dependencia, que ni siquiera ha entrado en vigor. Estamos en el buen camino para todo, pero todos los esfuerzos siempre son pocos. La garantía de una atención a los más desfavorecidos es un requisito de cualquier sistema político justo y exige la transferencia de recursos a través del sistema tributario de los que más tienen a los que carecen de ellos o tienen especiales necesidades o *hándicaps* que les sitúan en situación desfavorable.

La lucha contra el desempleo es uno de los mejores instrumentos para acabar con la marginación. La atención a los sectores con dificultades para integrarse en el mercado de trabajo, la evolución de las tasas de actividad, el incremento del empleo femenino, la reducción del empleo no permanente indican que estamos en un buen camino.

Nos preocupa mucho la dificultad que tienen los jóvenes para poder formar un hogar independiente. Ya sé que el problema de la vivienda, señor Soria, afecta a otros colectivos y, en particular, a

las familias monoparentales, pero las medidas encaminadas al colectivo de jóvenes, junto a las previsiones de la ley de..., creemos que van en buen camino. Pero es triste que cuando un joven ha terminado su formación, cuanta más fuerza y energía puede desplegar su deseo de autonomía y vida en pareja, quede tan limitado por la falta de disponibilidad de vivienda.

Hay que potenciar aún más la hipoteca joven, incrementar los programas específicos del alquiler joven y quizás viabilizar algún tipo de vivienda, con equipamientos complementarios colectivos y pequeños apartamentos, como primer hogar en un periodo transitorio.

Claro es también que la construcción está requiriendo innovación. Hay unos sistemas bien probados en el mundo, como son la utilización de módulos prefabricados, que sin disminuir la calidad, disminuyen los costes.

La seguridad, en un sentido amplio, también es una demanda de nuestros ciudadanos, señor Soria, ¡no se engañe! Se trata de seguridad frente a todas las dificultades que pueda haber en la vida ordinaria: los fenómenos meteorológicos, vulcanológicos, la contaminación, los incendios, los vertidos peligrosos, pero también la defensa de nuestras fronteras frente a la inmigración o los problemas derivados de actuaciones criminales o de mafias internacionales. No se trata de crear preocupaciones infundadas, pero sería la actitud del avestruz negar la realidad y pensar que somos invulnerables a este tipo de problemas. Hemos de incrementar los servicios de emergencia y la coordinación del 112, pero en ellos también mejorar la coordinación e información de las policías locales y el desarrollo de la policía canaria o de la policía autonómica. Señor Soria, es una demanda de nuestro pueblo, no se engañe. Sin ánimo alguno de sustituir a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, sin afectar a su trabajo.

Señor Alemán, ¡cuidado con lo que diga usted de la policía autonómica! Léase lo que ha escrito, léase su programa, no venga a decir cosas diferentes. Yo no puedo entender el rechazo de algunos, que incluso lo incluían en su programa electoral, solamente por una subordinación injustificable a sus órganos centrales de partido, no puede haber ninguna otra. No se puede cambiar la mente tan fácil, solo someterse a una imposición.

No quiero repetir argumentos tan discutidos en los últimos tiempos, pero, aunque sea de un modo muy breve, me referiré a tres asuntos: el territorio, la población y la inmigración. A algunos no le gusta este tema.

Además de nuestra gente, qué duda cabe que el territorio y su situación es nuestro principal recurso. Casi toda la primera parte de mi intervención era la utilización que hemos hecho los canarios, la forma que los canarios hemos establecido a lo largo de la historia para utilizar nuestra situación en un mundo

cambiante. Y también pretendía hacernos conscientes de que cuando los canarios estamos unidos, ese pueblo unido del dicho popular, hemos podido imponernos al abandono; lo hemos impuesto a esa manía del Gobierno, a esa ignorancia del gobierno de nuestras cosas, si actuamos con unidad. Ahora nos encontramos de nuevo ante un desafío. Cuando esta Cámara ha puesto las bases de su propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para una mejor capacidad de autogobierno, se vuelven a oír las mismas bases de uniformidad, que solo pueden tener un freno, ese freno será la gallardía en la defensa de nuestros derechos. En el Congreso veremos cuál es la actitud real de cada uno, sin que dejemos de desenmascarar si alguno se queda en puro gesto para cubrir sus vergüenzas, y haremos del pueblo canario un jurado imparcial, que no solo juzgue sino que exija responsabilidades en su caso.

Pero el territorio no es solo nuestro principal recurso sino el medio en que vivimos, frágil, con un límite de capacidad de acogida, no solo física sino ecológica y social. El que lo niega no sabe de lo que está hablando. La ordenación del uso territorial para nosotros es una premisa de supervivencia. Hemos de mantener una política de protección medioambiental, unos límites al desarrollo del proceso urbanístico, estudiar muy cuidadosamente la implantación de nuevas infraestructuras, con los costes/beneficios y teniendo en cuenta los costes medioambientales. No valen las declaraciones de algunos, no quiero señalar quiénes, que dejan la ordenación a las fuerzas del mercado, en un liberalismo decimonónico, que para mí está totalmente desfasado.

Ni tampoco vamos a aceptar la de aquellos que niegan que existe un problema, que dicen que se inventan los nacionalistas cuando se acercan los periodos electorales, como si la realidad tozuda no la estuviéramos desmintiendo con rotundidad y nosotros no lleváramos este debate, sin ninguna solución de continuidad, por más de diez años. Pero no voy a perder más tiempo en una discusión estéril sino que vamos a hacer propuestas concretas esta tarde y a testar cuál va a ser la actitud de cada grupo político.

Señorías, alrededor de la inmigración seguiremos oyendo declaraciones de aquellos que intentan confundir intencionadamente un drama humano, al que todos somos sensibles y observamos inermes y casi sin esperanza cómo se acentúa día a día, con la inacción de un Gobierno que no cumple los principios mínimos exigibles de un Estado de Derecho, que se cumplan las leyes, que se defiendan las fronteras, que se regulen los flujos de inmigrantes para que contribuyan ordenadamente al desarrollo de esta tierra. ¿Será que aún siguen pensando o confundiendo a Canarias con esas zonas adyacentes, o colonias, a la Península, nada singulares, a las que se refería Murphy en su memorial de queja? ¿O estamos, una vez más, ante lo que criticaba María

de León, este error funesto o, más bien dicho, esta manía, esta consecuencia de la ignorancia del gobierno de nuestras cosas, esta consecuencia de no considerar a las islas como un país puramente distinto de la Península y digno de leyes excepcionales. Mil veces hemos tenido y mil veces tendremos la necesidad de referirnos a lo que ha sido siempre para nosotros una fuente fecunda de males y de sufrir? ¿Estamos de nuevo en una de esas veces? El tiempo nos dará la respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Presidente. Señorías.

En primer lugar, agradezco el tono de la intervención de todos los portavoces.

Me gustaría comenzar casi por donde empecé ayer. Decía al empezar que esta legislatura había sido extraordinaria en muchos sentidos y decía que una serie de acontecimientos la habían marcado. Yo creo que hemos podido comprobar por las intervenciones de los diferentes portavoces que hay temas donde se ha avanzado en Canarias sin lugar a dudas y, por tanto, los comentaré a lo largo de mi intervención, pero intentaré hacer más hincapié en los desencuentros que en los encuentros, porque creo que de esos desencuentros debemos construir.

Yo decía ayer que el atentado del 11 de marzo cambió el panorama político en el Estado y que complicó también la política en Canarias, y yo creo que ese es un hecho constatado. ¿Cuántos analistas políticos, cientos de analistas políticos, están de acuerdo en que el panorama político cambió? Y ya no me refiero a si gobernó uno o gobernó otro, pero desde luego hay un antes y un después del 11 de marzo sin lugar a dudas. Y además está claro que eso complejizó la vida política española y que también complejizó la vida política canaria, sin lugar a dudas. Los meses siguientes a aquel 11 de marzo fueron meses difíciles y complejos. Fueron meses donde la crispación también, como digo, nos llegó a nuestra sociedad.

Yo tengo unas notas del mes de abril, del primer trimestre del año 2005. Las guardo en mi ordenador, que yo manejo con dificultad, pero tengo allí un resumen de cuál era la situación que se planteaba en el primer trimestre del 2005. El último semestre del 2004 fue un semestre complejo, se produjo el cambio de partido en el Gobierno, la situación del atentado había dejado preocupada a toda la sociedad y era entendible que tuviéramos una situación de dificultad. Pero ya en el primer trimestre del 2005 las cosas tenían que cambiar. Canarias tenía algunos elementos clave, y que guardo en mis notas, que era fundamental resolver. Teníamos problemas graves en inmigración, teníamos problemas graves en

seguridad, la inversión del Estado en Canarias era muy baja, el Estatuto de Autonomía era clave e iba a ser clave para el futuro, la gestión de puertos y aeropuertos no confluía en absoluto con la política que necesitábamos para avanzar en Canarias, la financiación autonómica y la financiación sanitaria nos estaba perjudicando, necesitábamos negociar los fondos europeos, el Régimen Económico-Fiscal y su renovación y teníamos abiertos todos los temas agrícolas y ganaderos y el plátano.

En mis notas, cuando hablaba de seguridad e inmigración, yo decía que la seguridad constituye una de las preocupaciones principales de la sociedad canaria. Había históricos déficits de recursos humanos, un crecimiento de la población muy fuerte, no había equipos mínimos en cada isla, los aeropuertos internacionales, que son ocho, necesitaban de muchas más medidas de control, nuestras islas, que tienen un importante desarrollo costero, permeabilizaban por todos lados y empezaban ya a permeabilizar por todos lados no solo las pateras sino algún buque negro... En aquel momento –está en mis notas– había un riesgo latente de origen vulcanológico y no se avanzaba en buscar una fórmula donde confluyeran todos los esfuerzos para poder conocer exactamente qué riesgos corríamos. Necesitábamos y trabajábamos en que se unificaran todos los medios para la vigilancia de las costas canarias, como un elemento fundamental para nuestra seguridad; necesitábamos, por otro lado –y no quiero mezclar los dos fenómenos, pero...–, un plan específico para poder luchar contra los flujos de inmigración irregular por aeropuertos, y estábamos ya perdiendo muchas vidas en nuestras costas, en aquel tiempo, en las costas de Fuerteventura.

La situación era compleja y necesitábamos poder avanzar con el Estado, que es el que tenía las competencias en seguridad y en inmigración, exclusivas.

¿Qué nos estaba pasando con la inversión? Había una apuesta clara en Canarias para progresar, que es comunicar a Canarias con el exterior, pero para comunicar Canarias se necesitan políticas de movilidad y de transporte e infraestructuras. Necesitábamos movilizar unas políticas en Europa y otras políticas las necesitábamos movilizar en Madrid. La inversión, en el año 2004, con el último Gobierno del Partido Popular, había bajado. Tengo los datos, si quieren podemos hablarlo. Había bajado respecto a la del 2003. Pero la del primer año del Gobierno socialista, cuando hace su primer Presupuesto, sigue bajando y la situación es que Canarias necesitaba urgentemente más inversiones en infraestructuras: en puertos, en aeropuertos y en carreteras. Era inaplazable empezar a adjudicar algunas de las carreteras del anillo insular de Tenerife, era imprescindible adjudicar la carretera del norte de Gran Canaria, el tramo Guía-Parador, había que avanzar en el eje insular de Fuerteventura para ayudar a comunicar, incluida Lanzarote, con

Gran Canaria y con el resto de las islas. Y el convenio, que no había evolucionado porque eran cantidades fijas, del año 96, en el que yo había tomado parte cuando se firmó, necesitaba ser revisado urgentemente en profundidad. Era otra clave en aquellos momentos que me preocupaba.

Otra clave importante, que sigue sin resolverse, es la gestión de puertos y aeropuertos. ¿Se está invirtiendo en unos aeropuertos? Sí, pero ¿hemos incorporado los aeropuertos a la cadena de valor, a la sociedad canaria, para intentar progresar en esa función, en esa triple función que tienen los aeropuertos, de unir nuestras islas? Estoy de acuerdo ahí, señor Soria, en que tendríamos que tener una política diferente cuando unimos nuestras islas para que pueda ser como cuando cojamos la guagua desde cualquier punto de una isla nuestra hasta otro; donde tenemos que buscar fórmulas más sencillas de seguridad y de control, porque en este momento, incluso, con la directiva europea –y lo hemos estado defendiendo–, incluso los quesos de El Hierro no pueden ir a Fuerteventura ni los de Fuerteventura para El Hierro.

Necesitábamos, dentro de esa política aeroportuaria, incorporar los aeropuertos a la cadena de valor del turismo. ¿Cómo vamos a innovar en el turismo si no incorporamos el lugar de entrada y salida y su política, no ya la infraestructura? Y necesitábamos que los aeropuertos tuvieran una política comercial, que no obedeciera a una tasa o a un tributo, para poder competir con los aeropuertos de Europa y de otros lados del mundo, que están atrayendo tráfico de bajo coste o mayores tráfico, que era fundamental.

En financiación teníamos otro problema. Yo fui el consejero de Hacienda, que por cierto, señor Alemán, cuando he hablado, he hablado del periodo 99-2006, en todos mis datos, por tanto, incorporé la V Legislatura, en la que fue vicepresidente del Gobierno y en la que fui consejero de Economía y Hacienda, de la cual me siento muy orgulloso, incorporado en todos los datos. Como también he incorporado los datos desde el 96.

Cuando se firmó en el año 99, ¿Canarias avanzó en esa financiación?, sin lugar a dudas. ¿Avanzó lo suficiente, en términos monetarios, de la financiación para el año 2000? Sí, pero había un problema que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera puse una vez y otra sobre la mesa –gobernaba el Partido Popular, y lo he dicho muchas veces, en ese tiempo–: la evolución dinámica del sistema no iba a responder al modelo econométrico que habían hecho en el Ministerio de Hacienda. Pero si creía que en España se iban a producir algunos problemas, desde luego en Canarias estaba totalmente convencido.

Pero, como siempre, desde Madrid no se quiere poner la suficiente atención: “¡no, no!, seguro que evoluciona”. Era sencilla, la explicación no era complicada. Si nosotros tenemos todo un sistema de imposición indirecta diferente, que no iba a entrar en

una parte de la cesta de impuestos cedidos, ¿cómo iba a evolucionar, los incrementos de población iban a incrementar el consumo y, por lo tanto, los ingresos? No había que ser profeta ni ser uno de los grandes economistas de la historia, había simplemente que poner el alma y el corazón en nuestra tierra y cuál era nuestro modelo y cómo iba a responder. Cuando el ministro vino a Canarias a firmarla, dije: “es un avance para el 2000, pero la evolución dinámica no va a ser adecuada”. Había un compromiso de corregir si la evolución dinámica, si la evolución con la población, cuando Canarias estaba creciendo más que la media española y era la Comunidad que más estaba creciendo de toda España, no nos iba a beneficiar.

Y cuando la financiación general iba a quedar afectada, cuánto más la financiación sanitaria, donde el gasto está tan indexado al número de personas que atiende. Porque en la financiación común, igual en un colegio puedes meter dos niños más o dos niños menos –que, por cierto, hemos mejorado esa ratio también–, pero lo que no puedo hacer es a un médico meterle más pacientes, o menos pacientes, para que les dedique el mismo tiempo, porque el trato es individualizado.

Por tanto, era una preocupación, porque estaba convencido en esos momentos, en el primer trimestre del 2005, de que teníamos que movernos con velocidad.

El dato que les di ayer es cierto, pero es que el dato es que en este momento, si nosotros nos ponemos en este año, lo que estamos perdiendo ya son casi 500 millones de euros, en diferencias de financiación, si le pusiéramos el plus de insularidad que pactamos en el 99.

Por lo tanto, cuando hablamos de cifras, la cifra se ha ido acumulando, de menor a mayor. Si decimos que en el 2000 era beneficiosa, lo que ha ido pasando es que, como no ha ido respondiendo a los crecimientos poblacionales, hemos ido incrementando ese *gap*, y hay que resolverlo. El compromiso que había con el Ministerio de Hacienda y que fue en la primera Conferencia de Presidentes es que estaría resuelto en el 2007, y no está, lo han prorrogado. Y ahora dicen que para el 2008, por eso creo que hay que unir todos los esfuerzos, porque creo que es algo que compartimos todos. Y ahí tenemos que defender los intereses de Canarias, porque son diferentes a los intereses del resto de las comunidades autónomas, porque nuestro sistema, el Régimen Económico-Fiscal, del que nos sentimos orgullosos, hace que los sistemas de evolución de la financiación sean diferentes.

Había en esos momentos otra preocupación fundamental: se negociaban los fondos europeos del periodo 2007-2013. Si no conseguíamos un tratamiento especial, era muy difícil, muy difícil, que cuando tuviéramos que utilizar este periodo 2007-2013 para terminar la convergencia y empezar en el tramo de la competitividad, cuando teníamos

que casar las dos cosas, necesitábamos más recursos y no nos valía solo lo que llaman en términos comunitarios el *phasing out* o el *phasing in*. Necesitábamos, además, un plus de región ultraperiférica, sabiendo que de ese plus de región ultraperiférica Canarias se tenía que llevar la mitad. Necesitábamos, por tanto, diálogo y sabíamos que teníamos que renovar nuestro Régimen Económico-Fiscal, que veníamos prorrogando a saltitos y que en el periodo 2007-2013 tenía que tener una redacción nueva para ese periodo. Teníamos el Posei encima de la mesa, teníamos el plátano, teníamos el REA, la ganadería, todo lo que se acoge en el Posei y el plátano.

Y teníamos otro gran problema delante. Si desde el principio de la legislatura, y por eso en el pacto con el Partido Popular pusimos la reforma del Estatuto de Autonomía como un elemento fundamental para el progreso de Canarias en el siglo XXI, a partir de los cambios que se produjeron en Cataluña y de la apuesta que se estaba en Cataluña, dije: “Canarias necesita correr en la reforma del Estatuto”. Cataluña va a poner un listón alto y Canarias tiene que poner su listón, el que necesita. El Estatuto, que hoy tiene ya casi 30 años, ha hecho progresar esta tierra como nunca, pero necesitamos un nuevo Estatuto. Y por eso, por eso, en aquel momento tenía una enorme preocupación de cómo poder colocar a Canarias en la mejor situación posible, cómo poder avanzar en el texto que le habíamos encargado a la comisión de expertos, cómo realmente podíamos conseguir verlo hecho una realidad. Hoy estoy enormemente triste: en el Congreso no se ha admitido la Lotraca, a tramitarla conjuntamente con el Estatuto. Estoy enormemente triste, porque creo que era fundamental y un compromiso de esta Cámara tramitarlos en paralelo, porque necesitamos el cuerpo del Estatuto y necesitamos una Lotraca con competencias. Si en alguna comunidad española es clara, es en Canarias, y hoy no se ha admitido a trámite en la Junta de Portavoces, con lo que tendremos un retraso. Yo todavía apelo aquí a todos los grupos políticos a que no dejen que Canarias pierda esa oportunidad, porque la política es muy variable, las ... (*Ininteligible.*) las convoca un presidente cuando quiere antes o después. Tenemos que aprovechar la circunstancia política para que Canarias alcance el nivel de competencias que necesita para poder integrarse como archipiélago atlántico en esta área geográfica, pero con la condición de un archipiélago europeo.

Esas eran mis preocupaciones en el año 2005 y por eso le insistí al que era socio de Gobierno, el señor Soria, “yo tengo que intentar entenderme con el Gobierno en Madrid”. Necesitábamos poder avanzar en estas claves que eran importantes para nosotros y necesitábamos un entendimiento, pero soy hombre de compromisos y me gusta cumplir los compromisos. Las circunstancias hicieron imposible –y no voy a entrar– que pudiéramos seguir adelante.

Cuando analizo esas reflexiones que me llevaban a tener que tomar decisiones, veo que en algunas hemos avanzado; hemos avanzado en la inversión del Estado en Canarias, se firmó el Convenio de Carreteras, un convenio con una evolución dinámica, donde el presupuesto va a ir creciendo, que, por cierto, en el año 2007 hay que revisar, porque en el 2008 hay que alcanzar la media española de inversión, y eso todavía nos da un colchón para meter las carreteras que faltan en el convenio, que son fundamentales para que Canarias alcance igual nivel de servicios en todas las islas, independiente de la circunstancia orográfica, de la dimensión, porque lo que necesitamos es que nos podamos mover en Canarias, que la gente pueda ir al trabajo sin tener que estar haciendo colas ni quemando gasolina ni produciendo CO₂ ni contaminando. Por tanto, ese convenio hay que revisarlo para llegar a la media, cosa que hasta ahora no ha conseguido nunca Canarias desde que tiene la autonomía, ni con el primer Gobierno socialista ni con el segundo Gobierno del PP ni con el tercero socialista. Hemos avanzado en todos los casos, y yo eso lo reconozco, pero no hemos alcanzado la media y lo dice nuestro Régimen Económico-Fiscal.

La reforma del Estatuto ha salido de esta Cámara, y yo creo que es un avance, con una propuesta de Lotraca. Hay que conseguir, el día 6 la vamos a ver en Madrid y hay que conseguir que también la Lotraca vaya caminando muy junta a la reforma. Lo ideal era junta totalmente.

Creo que hemos avanzado en fondos europeos sin discusión y el resultado de los 1.375 millones con un fondo RUP y un reconocimiento de que esos fondos serán permanentes e independientes de la renta. Creo que marcan una senda de futuro clara.

Creo que todos estamos contentos con el Régimen Económico-Fiscal, porque marca algo en lo que habíamos trabajado hace mucho tiempo y que habíamos trabajado en esta Cámara desde el año 99 y que yo, cuando llegué, se había hablado ya en esta Cámara. En aquel tiempo con Augusto Brito, con Sánchez-Simón, con José Miguel González y en los debates parlamentarios anteriores siempre habíamos hablado de que en el nuevo REF teníamos que ligar también el REF y la Reserva de Inversiones Canaria al empleo, y lo hemos conseguido. Era una clave para poder desarrollar Canarias. Y creo que era fundamental un mecanismo que lleva implícito el nuevo Régimen Económico-Fiscal, que es la apuesta para producir la tan ansiada renovación de la planta hotelera y, por tanto, mantener el liderazgo turístico, en un sector como el turismo cada vez más competitivo, donde aparece más competencia y donde empieza a aparecer competencia, como es lógico, y tenemos incluso que ayudar, en países con costos de mano de obra muy inferiores y con muchos kilómetros de playa. Si nosotros alcanzamos ese liderazgo y lo mantenemos, es porque tendremos un

sistema muy competitivo, muy innovador y el nuevo Régimen Económico-Fiscal permite que se canalice la Reserva básicamente a las áreas de rehabilitación, y creo que es un éxito.

Creo que en los temas agrícolas y ganaderos, lo que en general toda la sociedad... y en los temas industriales, para que se desarrolle nuestra industria, y si vamos a los parámetros industriales, vemos que va subiendo y es, por cierto, la que tiene un índice de salarios mayor y la que tiene una estabilidad de salarios mayor. Pues indudablemente de aquellas reflexiones, después de dos años de trabajo, creo que este Gobierno, aunque haya sufrido en minoría, ha conseguido objetivos. Y otros todavía no están resueltos, pegamos pequeñitos saltos en financiación sanitaria, de 40 millones de euros, pero desde luego estamos muy por debajo de la financiación que necesitamos. En aeropuertos y en gestión siguen mirando a ver qué es lo que pasa en Cataluña, que terminará entrando en la gestión de los aeropuertos, cuando ellos tienen además ya la de Gerona, y si en algún lado es clave la gestión de los puertos y aeropuertos es en Canarias.

En esas claves me tocó tomar decisiones, y las tomé. Sabía que iba a ser duro, pero es que eso es gobernar. Gobernar no es vacilar, como decimos aquí, gobernar es tomar decisiones, responsabilizarse, negociar, trabajar, encontrar soluciones –unas más rápidas y otras más lentas–, pero es que el mundo –siempre lo digo– avanza en base a dar saltos adelante, resuelve problemas, da otro salto, se vuelven a encontrar otros problemas.

Termino con el Estatuto, es decir, tengo notas y datos que me permiten pensar que se pueda buscar un acuerdo entre el PSOE y el PP, porque además lo han dicho sus líderes, para el Estatuto de Autonomía. Me preocupa que eso no sea a costa de rebajar el Estatuto, porque el señor Soria hace un tiempo publicó un artículo de opinión, donde daba su opinión sobre el Estatuto. Y decía en esa opinión “¿qué es eso de decirle al Estado desde una autonomía las cosas que el Estado debe hacer y las que no debe hacer?”. No, no, es que el Estatuto es una ley del propio Estado y, por tanto, si la cambiamos, es Estado. Decía: “¿qué es eso de decirle desde una autonomía al Estado las competencias que éste tiene y las que no tiene?”. Es que el Estatuto es una ley orgánica, y lo dice el propio Estado, y nosotros tendremos que defenderlas y proponerlas, porque somos los que sabemos lo que necesitamos.

O cuando se decía que “cómo se iban a modular las políticas”, y eso también lo he oído en algunos ámbitos del PSOE, no en la propuesta que tenemos, que yo creo que es una buena propuesta. “¿Cómo se van a modular las políticas?”, si se modulan en la Constitución europea y el Constitucional dijo que era perfectamente compatible con la Constitución española, cómo no se van a poder modular. Hay que modular las políticas, porque es que, si no

modulamos las políticas, es muy difícil que podamos converger hacia Europa.

Voy a hacer algún análisis de alguna... Hay quien dice que si la legislatura es perdida o no; yo creo que claramente no es una legislatura perdida. Es una legislatura extraordinaria y extraña.

Y las frases mediáticas a mí desde luego no me afectan y yo además esas frases las prefiero obviar. No soy un hombre de frases, soy incapaz de sacar un titular, pero no me preocupa, yo no creo en la política de titulares. En lo que sí creo es en la política del trabajo, del esfuerzo, y la política que le pone sentido común, que le pone sensatez y que entrega todo lo que tiene de sí.

Dicen que soy un presidente, no sé si era cansado o gastado. Si es por tomar decisiones y por trabajar eso no me preocupa, pero hace muchos años que lo vengo haciendo y hasta ahora no he perdido ninguna elección. Espero, señor Alemán, que usted las gane, aunque yo creo que va a ser concejal en La Laguna.

Y desde luego le puedo asegurar, señor Soria, que el Estado ni me engaña ni me dejo engañar. Lo que ocurre es que creo que siempre hay que llegar a acuerdos, hay que ceder, hay que negociar, hay que apurar el tiempo y normalmente en política, cuando los intereses que se juegan no son los de uno sino son los de los ciudadanos, hay que cubrirse, porque los riesgos, cuando son de uno, los puede pagar, pero cuando los pagan los ciudadanos, ¡malo!

Yo soy de los que creo en los equipos. Creo que lo importante es tener un equipo, no creo en los liderazgos carismáticos. Creo que una sociedad avanzada lo que hace es trabajar y constituir un equipo. Todas las grandes organizaciones hoy en el mundo se caracterizan por la formación de equipos para llevar adelante, por ponerle mucha materia gris, no por ser gris, sino por ponerle mucha materia gris, e intentar buscar incluso un banco gris que tenga la mejor materia gris, aun cuando tenga discrepancias. Pero eso es lo que me parece que es importante para que una sociedad avance. Y por eso creo que lo que hay que hacer es un Gobierno eficaz y donde el presidente tiene que marcar el rumbo, tiene que tomar decisiones, pero no tiene que estar todos los días de *showman*.

A mí me parece... que no entiende la política –y usted lo decía antes– un Gobierno que comunica mal. Puede ser. Yo la política no la veo como el arte de la comunicación, la veo como el arte de gobernar para los ciudadanos y, por tanto, la comunicación hay que hacerla bien, por eso utilicé la frase de Felipe González ayer, pero que me parece que lo importante es hacerlo bien. Ese creo que es el eje fundamental de la política en Canarias y por eso este Gobierno ha hecho una buena labor, porque ha intentado unir las mayores voluntades del mundo. Pero también hay una parte indudablemente compleja y que hay dificultades en Canarias. ¿Que también hay una parte

de la población que tiene problemas?, sin duda. ¿Que eso le ocupa y le preocupa al presidente del Gobierno?, pero, mire, usted no sabe las horas que uno no duerme con eso.

Canarias está lejos del paraíso, antes lo dijo alguien. A mí me encantaría llevarla al paraíso, entre otras cosas porque me llamo Adán, pero desde luego solo la llevaremos entre todos. Porque la felicidad, esa frase de la felicidad, yo no dije que voy a hacer a los canarios felices, porque no soy nadie para eso, dije que iba a trabajar para que se dieran las condiciones objetivas para que la gente pueda ser lo más feliz posible. Es indudable que en un Estado del bienestar el tener la seguridad de que cuando te pones enfermo tienes un hospital, o cuando eres mayor tienes un lugar donde ir, o que cuando necesitas que tu hijo estudie va a tener las mismas oportunidades, eso es contribuir a que la gente pueda ser un poco más feliz, porque ya nos vienen ratos mal dados en la vida.

Tenemos dificultades con pobreza, y me preocupa la pobreza severa; con listas de espera, pero son muchas menos; necesitamos más viviendas, sin lugar a dudas. Tenemos unos salarios por debajo de la media española, sin lugar a dudas, pero nuestra posición es un poquito mejor que a principios de la legislatura, en todos ellos, en algunos bastante mejor, y ese es el objetivo. Yo no he visto a nadie que cambie del blanco al negro.

Míren, a mí, barajo, saben que me gusta barajar los números y empiezo a darles vueltas por las noches a las tablas, a las estadísticas de pobreza, para arriba y para abajo. Me preocupa la pobreza severa, porque uno en principio cuando la coge no la entiende. Dice, si la línea de pobreza severa –y debo tener algún dato–, la línea de pobreza severa está me parece que en 220 euros, cómo, si entre pensiones, contributivas, no contributivas, sistemas de asistencia social... Es indudable que hay pobreza severa. ¿Qué cosas me preocupan? Unidades familiares, que es lacerante, donde tienen una pensión contributiva no muy alta. En Canarias hemos cotizado poco en la historia, en Canarias tenemos un porcentaje de pensiones no contributivas tres veces mayor que en el resto del Estado, el veintipico por ciento, y en el Estado hay un 7, porque no hemos cotizado, porque en el plátano no se cotizaba, porque aquí la gente no cotizaba y porque éramos casi una colonia en la historia, o éramos. Entonces tenemos más pensiones no contributivas y tenemos además pensiones contributivas que, como los salarios eran más bajos, también son más bajas. Hay un matrimonio, con un pisito, se muere el marido y se queda la viuda y entra en el umbral de la pobreza; como tenga alguien en la familia, entra en la pobreza severa. Esa es una realidad. ¿Eso lo podemos resolver nosotros? No. ¿De quién es la responsabilidad? Del Estado, pero, digo, indudablemente también deriva de la situación histórica. Eso no le pasa al País Vasco, que era una

zona con cotizantes, o con Madrid. Es un problema inherente a nuestra historia, que se irá resolviendo, por desgracia, con el tiempo. ¿Mientras tanto qué hay que hacer? Buscar sistemas de ayudas sociales para poder ayudar a esas personas, ya que no se puede hacer por el sistema de pensiones que debe garantizar el Estado.

Pero también se da la pobreza severa cuando una pensión no contributiva del Estado, que es un poco mayor, son 290 euros, tiene cualquier persona en la unidad familiar; se vuelve a entrar en la pobreza severa.

Necesitamos hacer un esfuerzo. La *Ley de Rentas Mínimas* va a ser un avance importante para esta tierra. Y además de las 2.500 AEBA que tenemos, ese objetivo, fijado en los propios Presupuestos, con dotación presupuestaria aunque la partida es ampliable para ir hasta 15.000 AEBA, nos permitirá ir a una parte de la población que necesita salir, porque no es digno que una sociedad, en el año en que vivimos, pueda tener gente en pobreza severa.

Y hay un dato que me preocupa. En pobreza severa teníamos en el año 2003 1.900 extranjeros; en el último año, en 2004-2005, teníamos 9.000. Estamos creciendo en pobreza severa en extranjeros al ritmo del 400%. Y eso es un dato preocupante y tiene que ver, indudablemente, con la inmigración, con la capacidad de acogida, con la capacidad de generar empleo, porque es indudable que la mejor forma de sacar a los ciudadanos de cualquier tipo de pobreza es encontrarle un empleo estable y un buen empleo.

El señor Soria decía antes: “al principio de la legislatura había 92.000 parados y hoy tenemos 115.000”. Si teníamos 92.000 parados y hemos generado 96.000 empleos, ¿cómo tenemos ahora 115.000 si sabemos que los activos que se incorporan de la propia sociedad son muy pocos? Porque el crecimiento poblacional de la población que reside en Canarias son 6.500 personas/año. Eso es algo simple, o sea, es decir, 92.000 empleos, 92.000 parados teníamos al principio de la legislatura, hemos generado 96.000, bueno, pues debíamos tener menos, ¿no? Pues resulta que tenemos 115.000; luego, tiene que ver con los flujos migratorios. Eso no quiere decir que no tengamos que tener solidaridad ahí, pero es que el problema es que eso no se encuentra en los libros de texto, por muchos economistas que estudien, porque está hablando de libros de texto hechos para territorios continentales, no para un archipiélago pequeño, con siete territorios aislados, con dificultades de movilidad y donde estamos... Esa es la realidad, no valen las teorías económicas que están hechas para mercados diferentes. Por eso creo que debemos ir a un mercado único, que nos podría ayudar; por eso creo que hay que comunicarnos, pero siempre tendremos un problema de capacidad de acogida, de capacidad de desarrollo.

Si toda esta Cámara por unanimidad ha dicho que el binomio turismo-empleo no puede ser el motor y todos sabemos que ese es el que está llevando a la economía española a avanzar como está avanzando, ¿cómo podemos nosotros decir que no tiene que ver la inmigración con el paro? Nosotros podemos comprometernos a generar empleo, pero desde luego dependerá también del flujo de los activos que se incorporen al mercado de trabajo. Si esos activos son mucho mayores a la capacidad que tiene de generar empleo, se nos van a producir desequilibrios. He dicho que siempre ése debe ser un debate tranquilo, un debate sosegado, pero es un debate de todos los territorios. Ese debate lo he vivido yo en la anterior legislatura, cuando tuve que ver algo con el desarrollo sostenible e hicimos aquel Libro Verde. En un momento determinado buscamos personas de territorios y trajimos algún catedrático de Hawái, de otro archipiélago, Estados Unidos, con problemas también de desarrollo y de crecimiento. Y al final te convences de que en todos los archipiélagos se dan problemas similares y que tienen capacidad de acogida, y ellos están hablando, hace ya mucho tiempo, también de capacidad de carga, porque indudablemente no pueden aguantar todo el desarrollo que se les venga encima. Si no, empieza a pagarlo el medio ambiente y al final se vuelve el círculo vicioso, en vez del círculo virtuoso; y en vez de entrar en un proceso de sostenibilidad, entramos en un proceso de insostenibilidad. Creo que esas claves son fundamentales.

Los parámetros van bien. En vivienda, estamos, en el próximo plan, del 2002 al 2008 vamos a tener 133.000 actuaciones. Es indudable que ahí tenemos un problema, que es el suelo, y ahí comparto lo que decía el señor Soria. Hemos avanzado en jóvenes. Necesitamos hacer más viviendas, necesitamos el suelo y por eso es que necesitamos gestionar el suelo. Y por eso hablé ayer del suelo y por eso me gustaría hoy terminar de volver a hablar del suelo. Es necesario que nuestros ayuntamientos gestionen el suelo, que tengan planeamiento y que además tengan la gestión, no terminen con un plan para decirle “tiene licencia o no”. Para que tengan las dotaciones, las dotaciones de parques, las dotaciones para los centros de salud, las dotaciones para los colegios, las dotaciones que necesita una sociedad, y el suelo, y las dotaciones de suelo para hacer viviendas de promoción pública o protegida. Eso es fundamental, y al precio adecuado. Si eso lo hacemos así, indudablemente nosotros podremos equilibrar y si conseguimos ese equilibrio difícil en unas islas como las nuestras entre territorio y población, la vivienda y los equipamientos, podremos ir avanzando y conseguir que estas islas sean ese paraíso, en el que tardaremos tiempo.

No voy a cansarles a ustedes mucho más con afiliaciones, aumentos de la población. Son datos, como el de las afiliaciones a la Seguridad Social, que,

además, tienen como ventaja el que indudablemente dan un empleo de más calidad, pues que estén incrementándose los contratos indefinidos más que la media española. Llevamos años donde cada vez que sale una estadística hay más contratos indefinidos que en el resto de la media española; luego, la senda es buena, la tendencia es buena. Necesitamos insistir ahí, insistir ahí, para poderlo conseguir.

¿Cómo no le va a preocupar a un presidente del Gobierno la educación? ¿Y cómo no le va a preocupar en el año 2007 cuando empezamos el periodo de competitividad? Pero es que hay que saber de dónde partimos. Canarias, cuando la democracia llega en el año 79, y lo recuerdo porque fui concejal y entré en política por intentar echar una mano en el ayuntamiento de la ciudad en que nací, mi sorpresa fue que éramos el lugar de mayor analfabetismo, con un montón de colegios duplicados y con un montón de niños sin escolarizar.

Nos hemos acercado, pero tenemos distancia todavía, pero en los últimos datos del MEC –son datos del Estado– el indicador de abandono educativo temprano situó a Canarias en mejores resultados que Andalucía, que Baleares, que Castilla-La Mancha, que Cataluña, que la Comunidad Valenciana, que Extremadura y que Murcia. Y también es la Comunidad Autónoma con la mejor evolución desde 1995 del indicador de formación de la población joven. Eso a pesar de que el número de extranjeros se ha triplicado en los últimos cinco años y hemos empleado 38 millones de euros en los dos últimos años para acabar con las diferencias escolares, fomentar la convivencia escolar e integrar al alumno extranjero. Y eso, señor Castellano, es lo que es el desarrollo de lo que era la ley de compensación de las desigualdades, que no se ha aprobado, pero que están en marcha todas sus medidas, todas sus medidas están en marcha.

Le podría hablar de porcentajes de titulados, le puedo hablar de qué hemos hecho con el transporte escolar, con las actividades extraescolares, con la acogida matinal para conciliar la vida familiar con la vida laboral o con el gasto público en educación. Pero no me quedo satisfecho, nadie se puede quedar satisfecho, es nuestro gran reto. Es la sociedad del conocimiento, donde tenemos que dar el salto adelante. Tenemos que estar continuamente innovando en educación. Tienen que todos los chicos disponer de las nuevas tecnologías para saltar la barrera histórica de la insularidad, para tener la misma oportunidad que cualquier chico de cualquier otro lado del mundo, cosa que no han tenido nunca los canarios. Por eso, sin lugar a dudas, es algo que durante muchos años, en muchas legislaturas, habrá que hablar, porque no se cambian las cosas en dos días.

En sanidad el esfuerzo hecho es enorme. ¿Necesitamos más especialistas? Sin lugar a dudas. ¿Necesitamos aumentar los números clausus? Sin

lugar a dudas. Y ahí hay, no sé por qué, llevamos una batalla con el ministerio, que es una cosa que no cabe en la cabeza, porque no lo va a pagar el ministerio, sino la vamos a pagar nosotros. Necesitamos aumentar los números clausus de médicos, porque además un médico tarda diez años en formarse. La decisión de hoy la verán los ciudadanos dentro de diez años. Y necesitamos más MIR, estamos en el 2'8% de los MIR españoles y tenemos el 4'8% de la población, y sobre todo en las especialidades que tenemos más problemas. Necesitamos avanzar, sin lugar a dudas, y ahí hay que plantarle cara. Y yo, alguna vez, son de las cosas en que creo que me puedo arrepentir, no haber plantado cara y decir, oye, tiramos *pa'lante* con números clausus, le guste al ministerio o no le guste al ministerio, y si no convocamos y hacemos MIR nosotros, después tienen los problemas de titulación. Pero creo que es fundamental y tenemos el derecho, y tenemos la capacidad de formarlos en nuestros hospitales. Y, por tanto, necesitamos más especialistas, y un especialista, después de haber terminado Medicina, tienes que ser especialista y necesita un tiempo. Y eso es una clave y más ahora que estamos haciendo infraestructura hospitalaria en todas las islas para llevarlas al mismo nivel de servicios.

Y ahora, que anoche sacaba un dato, ¿saben cuántos metros cuadrados hemos hecho en Primaria? Me dirán que soy un pesado con los números, pero yo creo que nos da una idea de dónde estamos. De nueva construcción, 49.000 metros cuadrados. Eso es más o menos como 600 pisos, tuviéramos, para tener una idea de lo que son 49.000 metros, 600 pisos, granditos además. Y remodelados o ampliados, 99.000. Entre los dos, pues 148.000 metros, como 1.600 pisos, en tres años. ¿Que todavía necesitamos más infraestructura de Primaria y después necesitamos los médicos y el personal sanitario para responder a ello? Sin lugar a dudas, pero que hemos avanzado, hemos incrementado la plantilla en 2.700 personas, y los especialistas, y ahí hay que dar un salto adelante importante.

En urgencias hemos hecho, hemos puesto en marcha los centros especializados de atención a las urgencias, que es una nueva modalidad y hay un Plan de Urgencias Sanitarias, para ir pudiendo casar población con servicios.

Pero es que sepamos de dónde partíamos. No es verdad que la evolución de los números de la sanidad y el famoso *agujero*, que en el 99, cuando yo me hice cargo de Economía y Hacienda, y que se discutía todos los días aquí, en este Parlamento estábamos discutiendo todos los días, venga del periodo 99-2003. La sanidad es deficitaria antes de que se transfiriera. Era yo diputado cuando se hacían créditos extraordinarios para pagar los *agujeros* de sanidad y los *agujeros* de sanidad eran grandes en Canarias cuando un ministro socialista –al que respeto y que después murió en un atentado– dijo aquí –el señor Lluch– que teníamos una sanidad

tercermundista. Y esa era la realidad, y hemos tenido que evolucionar desde ahí. Esa es la historia. Y en el año, finales de los 90, cuando nos crecía la economía al 8 y al 9 y nos crecía la población y nos desbordaba, quienes estuvieron en el Gobierno hicieron –y creo que bien– que creciera la oferta sin los recursos, incluso, para ello, aunque se les produjera un *agujero*. No se podía permitir que un hospital en el mes de octubre se parara porque no tenía ya más presupuesto. Luego, había que seguir operando. ¿Que eso originó que cuando yo empecé a ver las cuentas viera que había un *descase*? Es que les puedo asegurar que el presidente saliente me dijo, “¡oye!, tienes dos problemas –antes, por si ganábamos–: en educación y en sanidad; en uno tenemos problemas para pagar los colegios, en la universidad tenemos un problema para cumplir unos compromisos y en sanidad tenemos totalmente *descasados* los recursos con las necesidades”.

Y poquito a poco los hemos ido bajando. No es verdad que fuera a partir de los dos últimos Presupuestos, señor Blas, no es verdad. Le puedo asegurar, le puedo asegurar que año tras año se ha ido, primero, en farmacia, donde era una partida ampliable y al final cerrabas el presupuesto, pues, dejando la farmacia en lo que te cabía y después la farmacia facturaba lo que fuera. Hemos ido poquito a poco avanzando, gastando más y equilibrando ingresos y gastos. Hoy, gracias a dios, como nos pasa con las empresas públicas, como nos pasa con todo el Gobierno, tiene sus cuentas totalmente saneadas, incluso con el esfuerzo de haber pasado, porque se nos abrió la oportunidad de poder pedir un crédito y, bueno, pasamos eso que estaba en la factura a un crédito. Que es igual, lo único que pasa es que lo pudimos oficializar, porque no era posible en aquel momento cerrar con un déficit. Yo creo que era una rigidez excesiva del Ministerio de Hacienda del Gobierno anterior y se lo dije al ministro un montón de veces. Bueno, hay que encarar las cosas como son. Valencia en aquel tiempo, pues, terminaba y siguieron lanzadas, otras comunidades... Bueno, creo que nosotros hemos ido adecuando ingresos y gastos y creo que tenemos una Comunidad saneada y tenemos unos ayuntamientos muy saneados. Ahora es necesario resolver la financiación sanitaria; si no, difícil.

Yo creo que de la inmigración hemos hablado suficiente estos días. Lo que sí queda claro es que, cada vez que vemos una EPA, cada vez que terminamos los datos de población del año, nos volvemos a sorprender de las cifras, cómo nos crecen las cifras de población. Cuando en el año 99 yo llegué al Gobierno, me encontré con que había una predicción del Istac –estoy hablando de memoria– que decía que para el 2011 íbamos a tener como 1.700.000 habitantes, al 2011 que viene, en el año 99; tenemos 2.000.000 en el 2006. Es indudable que se veía venir que con crecimientos económicos como

los que teníamos y con las políticas que se estaban adoptando no íbamos a conseguir equilibrar la capacidad de generar empleo con la capacidad, y las capacidades... la sostenibilidad de nuestro territorio y nuestra capacidad de carga con la cantidad de personas. Y eso es algo que hay que resolver.

Yo voy terminando ya, porque supongo que me he pasado por todos lados, diciendo que hemos analizado cómo estábamos, en esta segunda intervención, los problemas, que los hay, y decir para dónde vamos en el futuro. Y voy a utilizar, porque esto no se trata aquí de hacer un programa de campaña, la estrategia que hemos propuesto para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que se centra en cuatro pilares básicos, que son fundamentales, y que, por tanto, es la propuesta que este Gobierno está haciendo en Bruselas, que ya se le han pasado los documentos, para utilizar los fondos Feder, pero que tiene que ser dentro de un plan operativo que lleve a que nosotros podamos converger y que además podamos alcanzar entrar en la senda de competitividad. Los cuatro pilares básicos son cohesión económica, cohesión social, cohesión territorial y calidad de vida, incluyendo la dimensión ambiental, y poniendo especial énfasis en las siguientes áreas:

El impulso de la innovación –ya hablamos mucho en estos días–, especialmente en el turismo por ser nuestro gran sector económico.

El fortalecimiento y diversificación del tejido productivo canario, a través de la creación y supervivencia de nuevas empresas, incidiendo en los factores que mejoren la competitividad y fomentando la internacionalización del tejido empresarial.

Hay una tercer área donde es fundamental progresar, que es la conservación, restauración y protección del medioambiente y la prevención de los riesgos, con especial énfasis en la promoción de la producción y en el consumo de energías renovables. Hay que resolver el problema eólico, tenemos que avanzar en las energías alternativas. Es necesario intentar que este Pecan se deje en esta legislatura aprobado, porque creo que eso va a ayudar a poder avanzar mucho más rápido y no dejar para atrás tareas.

Y el avance en el terreno de las infraestructuras del transporte y sociales, especialmente la sanitaria y para mayores, es algo que tenemos que rematar.

Conocimiento y cultura, que es lo que nos hará progresar. Por eso hemos tomado decisiones importantes, que se entenderán con el tiempo, como cambiar la política cultural, crear una empresa con diferente nombre, “Canarias, Cultura en Red”, que, por cierto, ya no pierde dinero, igual que ya no pierde Saturno, que ya no pierde Hecansa, que ajustan sus presupuestos a sus gastos y que tienen un concepción de Canarias como red, como red donde todos los canarios tenemos que tener las mismas oportunidades, donde todos los canarios debemos poder alcanzar, si las cosas nos van dadas, algunos ratitos de felicidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Pasamos a un segundo turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar el Grupo Mixto. También vuelven a repartir el tiempo.

Tiene la palabra el señor Castellano.

En este caso, como sus señorías saben, es un turno de quince minutos.

El señor CASTELLANO SAN GINÉS: Señor presidente, he de confesar que conozco muchos casos de gobiernos que no cumplen con las leyes, pero el suyo es el primero que cumple las leyes que no existen. Sinceramente me ha dejado sorprendido.

Señor presidente, yo aquí afirmo que no ha sido el presidente de todos los canarios, formalmente sí pero de hecho no. Y le voy a hablar del caso más cercano que conozco, quizás el caso de Lanzarote. Últimamente reconozco que se le ve mucho por allí, pero lamentablemente no para ver los problemas de la isla sino para acudir a actos partidistas. Sinceramente lo lamento mucho. Antes hablé del caso de la inmigración y comenté que no habían sido conscientes de la problemática hasta que llegaron a ciertas islas, no cuando llegaron a Lanzarote y a Fuerteventura. Yo quiero leer algo que se dijo en esta Cámara: “tengo que reconocerle que efectivamente el tema para nosotros ha sido más claro y más evidente cuando se han acercado los problemas a esta parte del archipiélago, aquí, a Tenerife. Eso no quiere decir que no estuviéramos al tanto, pero desde luego es posible que no los sintiéramos con la realidad con la que los estamos sintiendo ahora, y reconocer la verdad es bueno”. Y yo, por tanto, le pido que reconozca la verdad. Estas palabras no fueron pronunciadas por mí, estas palabras fueron pronunciadas por alguien de su grupo político. Por cierto, que he de elogiar que considero que su inteligencia es más que brillante. Por cierto, también ha intervenido en este debate, por dar más pistas.

Usted dice que es nacionalista y yo le digo que no lo es. Y yo le digo que ha utilizado el nacionalismo para estar en el poder. Yo le digo que ha intentado romper cualquier alternativa nacionalista que pusiera en riesgo su círculo de poder. Lamentablemente casos de esos hemos vivido muchos, aun con la excusa de la unión de proyectos. Sinceramente lo lamento mucho. ¡Ojalá, ojalá, esa alternativa nacionalista surja algún día!

Y le voy a decir otra cosa: el final de su discurso de ayer me parece sencillamente intolerable. Afirmó: “es nuestra responsabilidad recuperar las mejores prácticas del debate político, no ya solo para mejorar la calidad democrática de la vida española y canaria”. Así terminó su discurso. Sinceramente he de reconocer que soy un amante de la democracia, y no de esta democracia en concreto sino de la democracia como principio.

Quizás ese sea uno de los valores más importantes que hemos heredado y quizás sea el valor que debemos guardar con más celo. Usted ayer aquí pretendió dar lecciones de demócrata y yo le digo que uno de los fenómenos que más afectan a nuestra actual democracia son los fenómenos de transfuguismo que se están produciendo en Canarias. Y usted lo sabe, es consciente de ello.

El señor Alemán hacía referencia a la situación del Grupo Mixto. Yo le digo una cosa: he procurado ser fiel a este templo de la palabra; nunca, nunca, me ha gustado organizar un circo. Yo creo que de todo podemos hablar, de todo podemos hablar, pero no es cierto que aquí estemos hablando de un tema de candidaturas, como bien afirmaba el señor Alemán. Voy a leer, hoy estoy por leer, solo un sencillo apartado: “en nombre de todas las personas que forman Coalición Canaria y en el mío propio, les deseo el más sincero...”, blablablá, blablablá. Les quiero enseñar el escrito con el logo de Coalición Canaria (*Muestra un documento a la Cámara*). Este escrito lleva la firma de María Isabel Déniz.

Le puedo decir una cosa: seguramente tendrá muchas cosas que enseñarme, estoy convencido, todos tenemos muchas cosas que aprender y seguramente también muchas cosas que enseñar, pero lo que no le voy a admitir, en ningún caso, es que me dé una sola lección de democracia. Usted sabe cuál es la problemática que tenemos... No, es que ayer lo pretendió. Usted sabe, y no solo es consciente sino que además la utiliza, la utiliza para que su partido, su formación política, disponga en esta Cámara de dos portavocías. Es consciente de eso. Esa es la cuestión más indecente que ha vivido la democracia en Canarias y más indecente es que de alguna forma se haya tolerado. Yo no quiero acusar a nadie, porque reconozco que el Reglamento es el que es. A esa problemática también hacía mención el señor Alemán. Repito, el Reglamento es el que es, pero el Reglamento se puede aplicar con más o menos justicia y aquí reconozco que justicia muy poca.

Así que repito, lecciones las que sea; de democracia ni una.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora Déniz.

La señora DÉNIZ DE LEÓN: Gracias, señor presidente. Señorías.

Comparezco aquí, en esta segunda parte, pues, quizás como entiendo yo que debo enfocar la intervención, haciendo un balance de cuáles son en este caso los objetivos y también las conclusiones que este debate evidentemente ha dado y que muchas de ellas quedarán plasmadas en la propuesta de resolución.

Decir solamente que aquí hablo como nacionalista, decir que siempre he sido nacionalista y que lo único que defiendo es que en Canarias impere la razón, impere el nacionalismo. De esa línea, señor

Castellano, nunca me he apartado. Otros lo han intentado y no lo han conseguido. Ese es mi objetivo y estoy aquí hablando como nacionalista, lo que siempre he sido y lo que siempre me he considerado, y espero que usted lo comprenda.

Y además quiero decir, a propuesta del comentario del señor Alemán –que, por cierto, no está–, que evidentemente soy una candidata nacionalista. Soy la candidata de Coalición Canaria al Ayuntamiento de Arrecife, ya que él lo ha sacado. Mire, con mucho orgullo, para defender los intereses de la isla de Lanzarote y del municipio de Arrecife. Otros son candidatos de ayuntamientos por imposición y no por deseo personal, como es mi caso. También quiero que lo tenga bastante claro.

Y, miren, señores del Partido Socialista, he venido aquí, no para meterme con el Partido Socialista. Es un partido, existe y es democrático pero sí me voy a meter con el sometimiento del que está siendo objeto el Partido Socialista. El Partido Socialista no defiende los intereses de Canarias y la prueba es que hoy no se haya admitido la Lotraca –la Ley de Transferencias Complementarias– en el Congreso a trámite, porque era un compromiso que se adquirió en esta Cámara... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Señor Pérez, por favor!

La señora DÉNIZ DE LEÓN: Yo lo que no puedo tolerar, lo que no puedo tolerar, es la sumisión. El Partido Socialista en Canarias no hace lo que le conviene a Canarias, el Partido Socialista en Canarias hace lo que le conviene al Partido Socialista en Madrid. Por eso la necesidad de una fuerza nacionalista, de fuerzas que veamos a Canarias desde una perspectiva de que no estamos sometidos a lo que ocurre en Cataluña y a lo que ocurre en Andalucía. Una vez se arreglan los problemas de Cataluña y Andalucía, el resto de España está en el segundo nivel y como canaria, como patriota canaria, no lo voy a permitir.

Y esa es la reflexión que quiero hacer, señor Alemán. No es una crítica al partido, que lo respeto, partido demócrata, pero sí a la sumisión que tiene a las directrices de Madrid, porque no hay derecho a lo que han hecho con la reforma estatutaria, a lo que pretenden hacer y al nivel que la quieren llevar, ustedes que fueron grandes valedores.

Mire –quería aclararlo por si tenían alguna duda–, mire, y en esta segunda intervención además, señor presidente, creo que usted ha vuelto a hacer un resumen, quizás más exhaustivo, de lo que son todos los logros alcanzados en su Gobierno. Mire, creo que han sido muchos, pero también creo que falta mucho por hacer, falta mucho por hacer, y creo que Canarias se encuentra ahora en una encrucijada, que aparte de analizar los datos de gestión, de ejecución, de la realidad de Canarias, de lo que hemos hecho, de lo que se ha construido,

de los servicios que hemos dado, tenemos un problema de cohesión social. Me alegro de que esté entre sus objetivos finales, en esa propuesta que está discutiendo, con esos grandes objetivos de cohesión económica, cohesión social, cohesión territorial y calidad de vida. Esa es la realidad de Canarias: el modelo de la España continental no nos vale. No nos vale ni para nuestra economía ni para nuestra cultura ni para nuestra ordenación territorial. Tenemos que tener políticas específicas, como las tenemos que tener para eso y también para aplicar medidas contra el gran fenómeno que tenemos aquí, que es el problema de la inmigración.

Y, mire, señor Alemán, yo entiendo que a usted no le guste que yo, cuando hable de inmigración, me refiera al Gobierno de España, al Gobierno del señor Zapatero, pero, ¿quién tiene las competencias?, ¿quién tiene la capacidad de controlar las fronteras, de reorganizar los flujos migratorios, de poner medidas para que no tengamos una presión antrópica como la que estamos sufriendo en Canarias, sin tener ningún tipo de control? ¿Quién tiene las competencias?: ¿el Gobierno de Canarias? ¡No!, las tiene el Gobierno de España, el Gobierno hoy del Partido Socialista; en otras épocas, de otro partido. Y por eso lo centro ahí, porque estoy hablando –y ustedes lo saben– de que de los datos que manejamos en Canarias, el mayor problema que tenemos es el problema de la inmigración. Pero no porque no queramos que vengan inmigrantes, que ese es el discurso fácil, tienen que venir, hay necesidad de mano de obra. Pero reordenémosla, porque el ejemplo que le puse de Lanzarote, donde tenemos, el mayor porcentaje de los inmigrantes proceden de un país pero de una zona concreta, que es de una conflictividad, de unos problemas de inseguridad, donde están situados, pues, los mayores, digamos, focos de violencia. Y eso también creo que se tiene que analizar, porque, junto con esa inmigración, se trasladan las mafias que forman, en este caso, sus redes organizadas, como estamos teniendo problemas en las islas.

Y la responsabilidad en esta materia la tiene el Gobierno de España y nada hace por Canarias, no se preocupa. Si hay que blindar las fronteras, se blindan el estrecho de Gibraltar, y ahí no pasa nada, pero en Canarias no tienen la misma sensibilidad, y por eso se lo estaba diciendo, porque creo que es muy importante. Y si no lo pueden hacer, que nos den la competencia a los canarios, por lo menos, por lo menos, para tener la capacidad y nosotros sabernos reorganizar.

En definitiva, señor presidente, creo que Canarias tiene un gran reto, y el gran reto es el de estructurar su economía, diversificar su economía, evidentemente mejorando, como decía el señor Soria, todo lo relacionado con el turismo: la reconversión de la planta alojativa, el estudiar los ocios, los equipamientos alternativos de ocio, el desarrollar programas, otro tipo de programas de integración urbana, que

mejoren los espacios urbanos donde vienen a pasar sus vacaciones los turistas. Creo que eso es muy importante, pero creo que Canarias también tiene que mirar y diversificar su economía en otros ámbitos de la sociedad, como esos pequeños esfuerzos que se están haciendo en la generación de empresas y sobre todo en potenciar la industria. Y por supuesto mantener el sector primario, que en islas como Lanzarote constituye un valor paisajístico y por eso el mantener el cultivo de la vid constituye un elemento de los valores etnográficos que tenemos en la isla de Lanzarote y, por tanto, también hay que defenderla y hay que potenciarla.

En definitiva, señorías –para ir concluyendo–, creo que Canarias necesita programas de cohesión social, necesita programas, acciones de cohesión económica, políticas que vertebran, que nos hagan tener siempre referencia de cuáles son nuestros valores culturales, de cuál es nuestro valor tangible, que tengamos que mantener para siempre tener un referente.

Se lo digo, un pueblo que no tiene historia no es pueblo y en Canarias tenemos que hacer esfuerzos para que esos valores que nos dan cohesión como pueblo tengamos que mantenerlos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, tengo que confesarle que a mí sí hoy usted me ha hecho feliz, porque, ¡claro!, me ha dedicado el 75% de su discurso. Y me perdonará la señora Déniz que no le conteste a ella, le voy a contestar directamente a su fuerza matriz, y, por lo tanto, dedicaré mi tiempo a lo que se merece. Y le agradezco que lo haga, porque eso significa que las posiciones del Partido Socialista y el discurso del Partido Socialista centran el debate. Por tanto, a mí por lo menos se llevará usted hoy a casa la idea de que me ha hecho feliz.

Y siento que le haya molestado algo que parece que no le molestó tanto hace un año, cuando le dije que su Gobierno tenía un problema de comunicación. A lo mejor no le molestaba tanto hace un año porque el ambiente en la Cámara hoy es otro, es otro, porque no sé si usted se ha dado cuenta de las flores que le ha echado el señor Soria. ¡Vuelven los cantos del amor! Y, por lo tanto, el ambiente es otro y lo que a usted no le molestaba el año pasado ahora sí le molesta.

En todo caso, tengo que decir una cosa: para ser alcalde primero hay que ser concejal, y yo aspiro a ambas cosas. Además estaré en esta Cámara en la próxima legislatura y espero –y se lo digo con absoluta sinceridad y el aprecio que usted sabe que le tengo– que usted también esté, espero que usted también esté.

Yo le agradezco al señor Soria sus palabras, donde reconoce, bueno, o afirma que aprecia mi estilo parlamentario y como dirigente político y, como no pienso que lo haga con segundas, no pienso que lo haga con segundas, sí tengo que decirle una cosa. Los políticos suelen dar muchas vueltas cuando no son candidatos para explicar por qué no son candidatos. Yo no le doy muchas vueltas a eso. ¿Usted sabe por qué yo no soy candidato?, porque hay uno que es mejor que yo, que es Juan Fernando López Aguilar. Y por eso yo no soy el candidato, y además lo digo con el corazón en la mano y sin ningún tipo de reserva mental.

Señor González, yo creo que a usted sinceramente le va la política de alturas, y se lo dije desde hace ocho años cuando hice con usted el primer debate, porque cuando se mete en caminos sinuosos no acierta. Usted ha dicho que don Juan Fernando López Aguilar, el ministro, va a ir mañana a El Hierro y va a ir la ministra de Medio Ambiente, entre otras cosas porque el ministro está en Argentina y no conozco que haya una línea directa rápida entre Argentina y El Hierro. Por lo tanto, difícilmente irá.

Segundo, el ministro se paga sus viajes dentro de España con el mismo talonario que don Paulino Rivero, ¡con el mismo!, porque ha renunciado a que los viajes dentro de España se los pague el Ministerio de Justicia. Pero, mire, yo nunca he ido por ese camino en la política, porque ahora yo podría preguntarle al presidente del Gobierno si los viajes que hace a las reuniones de Coalición Canaria los paga el Gobierno, los paga el Parlamento o los paga el partido. Pero yo nunca he entrado por ahí y creo que usted tampoco, sinceramente creo que usted tampoco. Por lo tanto, yo no voy a ir por ese camino, porque no es un camino que me interese.

En todo caso, cuando usted habla de que el Gobierno de España es un Gobierno *desnortado*, yo lo único que tengo que agradecerle es el apoyo que en todos los momentos le dan ustedes al Gobierno de España y que no fallen nunca en ninguna votación a favor del Gobierno de España. Se lo agradezco.

Algunos asuntos que se han tratado hoy aquí, por ejemplo, la inmigración. Yo creo que en Canarias tenemos básicamente tres tipos de inmigrantes: los que vienen en cayucos, los inmigrantes cualificados, que no vienen lógicamente en cayucos, y otros que son de bajo perfil. Lo cierto es que aquellos que más alarma social han provocado, que son los que vienen en cayucos, lo cierto es que en estos momentos en Canarias hay 700 y que el Gobierno de España ha cumplido rigurosamente sus compromisos, de derivación a otros centros o de entrega a los países de origen.

Y es cierto que ha habido un problema, y es cierto que se ha solucionado, y se ha solucionado bien. Ahora bien, el Gobierno de Canarias me preocupa que haya tomado un camino, que es el de

no suscribir el pacto contra la xenofobia que hemos propuesto en este Parlamento y el de incumplir el pacto sobre la inmigración que ustedes firmaron en el año 2001. Y me pregunto: ¿por qué no suscriben ambos, por qué suscribieron uno y no lo cumplieron y por qué no suscribir el otro? En mi opinión porque ustedes de un drama quieren obtener rentabilidad electoral. Y, mire usted, mire usted, no hay ni una sola encuesta en Canarias que desde que este fenómeno se produce hasta ahora les dé a ustedes ni un voto más, porque no tienen credibilidad ni en eso. Por lo tanto, yo les aconsejaría que se alejaran de ese discurso, porque ustedes, que tantas encuestas hacen, saben perfectamente que no les da ninguna rentabilidad.

Con respecto al Estatuto. Nosotros hemos votado el Estatuto en esta Cámara, no lo votó el Partido Popular, ¡nosotros!, y, en cambio, quien sufre la crítica, la agresión y la acusación es precisamente el partido que con ustedes votó el Estatuto. Y la pregunta es: ¿qué tienen ustedes con el Partido Popular, ¡hombre!, que ya no lo nombran, porque no lo votó, y en cambio la carga es sobre el Partido Socialista? Y le tengo que decir con claridad: nosotros hemos dicho siempre aquí que preferíamos un acuerdo de todos que un acuerdo de parte y si el Partido Popular en las Cortes Generales viene a un acuerdo sobre el Estatuto de Autonomía, bienvenidos sean también los canarios que votan al Partido Popular, porque el Estatuto si es de todos los canarios será más que si es de una parte de los canarios. Y lo hemos dicho siempre. Y también digo aquí con claridad que yo soy de los socialistas que cree que un acuerdo con el Partido Popular no debe ser a costa de minar el centro del Estatuto y, por lo tanto, habrá tendencias, habrá sensibilidades. La mía es la de un socialista canario que considera que el PSC son unas siglas a respetar por el PSOE, y esa es mi opinión y la defenderé y la he defendido siempre.

Mire, don José Miguel, no me ponga usted ejemplos de Isabel II ni de la Constitución de la época, que la llamaban "la de los generales bonitos", que ya sabrá por qué. Porque, miren, esa fue una Constitución centralista, que fue derogada por la primera República. Mire, ponerme usted el ejemplo de una situación que no tiene nada que ver con un sistema, con una Constitución democrática, con unos poderes perfectamente contrapesados, en la cual la Cámara, el Parlamento de España, donde radica la soberanía del pueblo español, tiene derecho a ver el Estatuto de Autonomía de Canarias y a modificarlo, como ha modificado todos los estatutos que han pasado por allí. Y aceptar esa norma es aceptar algo básico, y es la Constitución española. Eso forma parte de sus competencias. Y nadie se crea aquí que el Estatuto no será modificado en las Cortes, como han sido modificados todos, todos los que han pasado por las Cortes. Pero algunos esto lo podemos decir

con altura moral, porque hemos venido hablando de la reforma de los estatutos durante mucho tiempo, en los ocho años que gobernó Aznar, y que ustedes callaron en la defensa de los intereses de Canarias, mientras que nosotros decíamos que había que modificar el Estatuto. Por tanto, no tienen ustedes altura moral alguna para echarnos en cara a nosotros nada que tenga que ver con el recorte de las competencias de Canarias.

Y cuando hoy en las Cortes Generales se decía que la Lotraca no vaya al mismo tiempo que el Estatuto, no se está diciendo que no a la Lotraca, se está diciendo que va por una proposición de ley y no por un proyecto de ley, como fue la Lotraca anterior; y al ir por una proposición de ley, se tiene que colocar en el orden que le toca dentro de las Cortes Generales. Y se discutirá en su momento y nosotros haremos honor a lo pactado cuando toque. Por lo tanto, nosotros defenderemos el Estatuto el día 6, con la misma convicción que ustedes, porque es que ustedes parten de un error, y es que son más canarios y más canarias que otros, y nosotros creemos que todos los canarios y canarias somos iguales. Es que esa es la diferencia.

Con respecto a la policía autonómica, yo no la he nombrado—(*Ante los gestos del señor presidente del Gobierno desde su escaño.*) ¡No, no!, si no lo digo por usted—. Yo no la he nombrado y me la han contestado. Yo no he nombrado la policía autonómica, pero, como me han dado la posibilidad de hablar de ella sin haberla yo nombrado, nosotros la llevamos en el programa electoral. Creemos que debe existir la policía autonómica. También les digo una cosa: sinceramente, una policía autonómica, que no esté negociada con el Ministerio del Interior y que no tenga los resortes de información internacional necesarios, no sirve para nada. Cuando el crimen internacional está globalizado, tener una policía autonómica que sea sin conexión no tiene utilidad alguna. Por lo tanto, lo que les hemos dicho en esta legislatura—y se lo dijimos lealmente desde el primer día— es que en esta legislatura el Partido Socialista no veía como una prioridad la policía autonómica. Ustedes se empeñaron en traerla a la Cámara, estaban en su derecho, pero nosotros no hemos incumplido nuestra palabra. Nosotros dijimos que no la veíamos en esta legislatura y, por lo tanto, hemos cumplido en consecuencia. Ni ministro del Interior ni ministro del Exterior ni *sursum corda*, hemos dicho desde el primer día que en esta legislatura esa no era una preferencia, que para nosotros eran más preferentes los libros gratuitos para los niños y las niñas de Canarias que la policía autonómica, y eso es lo que hemos hecho y eso es lo que hemos votado y eso es lo que hemos conseguido.

Señor presidente, sobre el tema del desempleo, solamente me asalta una pregunta: ¿cómo es posible que en otras comunidades autónomas que tienen el mismo número de inmigración o más que la nuestra

las cifras del desempleo marchen mejor que en Canarias? Hágame usted feliz también en esto y déme una respuesta, porque en otras comunidades autónomas esas cifras de desempleo funcionan mejor. Ahora bien, yo reconozco que ustedes han encontrado una lámpara maravillosa, una especie de ungüento que sirve para todo, y es que cuando algo va mal en sanidad, algo va mal en educación, algo va mal en algo, la culpa la tiene la población, y con eso ustedes van tirando.

Con respecto a la sanidad, yo he venido diciendo en todos los debates—y lo repito hoy— que nos tendrán a su lado siempre para reivindicar las diferencias sanitarias y que es verdad—y lo dice la consejera— que Canarias tiene un déficit. Y, por tanto, nos tendrán a su lado esté quien esté del otro lado, esté quien esté. Dicho eso y asumiendo nosotros la parte que nos toca, tenemos que saber, uno, que no es fácil lograr un acuerdo—usted mismo lo ha dicho, no sé si el señor González—, no es fácil lograr un acuerdo, porque no todas las comunidades autónomas están en la misma clave del crecimiento de población, porque hay otras que están decreciendo y, por lo tanto, no quieren tocar el sistema, sean del PSOE o sean del PP, y defienden legítimamente lo que consideran que son sus intereses. Y que, por tanto, el acuerdo no es fácil, pero nosotros reconocemos que ese acuerdo hay que hacerlo y reconocemos que ese déficit y esa diferencia existe. Igual que ustedes deben reconocer que el Gobierno de España, sin tener la competencia, ha hecho una aportación importante al Presupuesto de esta Comunidad y de otras mediante la aportación de dinero, de millones de euros, para el déficit sanitario, el funcionamiento de la sanidad, que se hizo en la Conferencia de Presidentes y que también parte del ITE que se le ha entregado al Gobierno de Canarias se ha dedicado también a ese déficit sanitario. Por lo tanto, yo creo que eso es importante que ustedes lo reconozcan.

Yo creo que el Gobierno falla también en el diálogo social—porque tuve que dejar muchas cosas en mi intervención anterior porque el tiempo apremiaba y apremia—. Y ustedes han fallado en el diálogo social porque han incumplido sus propios acuerdos con las organizaciones sindicales, y muchos de esos acuerdos están bloqueados. Y desde aquí yo hago un llamamiento a los grupos parlamentarios para que, en sus resoluciones y en las leyes que se puedan hacer, se cumplan esos acuerdos de concertación social.

Nosotros—y termino— hemos reconocido, siempre, que en las cosas que ha hecho el Gobierno de España ustedes han tenido como Gobierno una parte, y una parte importante. Quizás esto sea un problema de estilo, del estilo de reconocer que el otro también tiene algo que decir. Y, por lo tanto, a lo largo de la gestión de los dos años largos del Gobierno de España se han hecho muchas cosas

para Canarias y le hemos reconocido al Gobierno de Canarias que ha tenido participación importante en ello. Yo en este debate, señor presidente, no he notado la misma generosidad por parte del Gobierno, porque ustedes siempre parten de una base –y yo creo que ese es un estilo muy de Coalición Canaria–, y es que lo mío es mío y lo tuyo también. Y, ¡claro!, así es muy difícil, es muy difícil ponerse de acuerdo.

En todo caso, como algunos portavoces lo han dicho, este es mi último debate sobre política general, después de haber hecho ocho debates en esta Cámara y un par de debates de investidura, más una censura, y quiero agradecerles a todos los portavoces, desde el señor Soria, pasando por la señora Déniz y el señor González, pues, su actividad, su generosidad con mi persona y desde luego yo he aprendido muchísimo; y sobre todo he aprendido algo, y es que la razón nunca se tiene del todo, también los otros la tienen.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

La verdad es que cuando acabaron los primeros turnos de intervención de la primera vuelta de este debate estuve a punto de proponer que nos trajéramos una tarta con unas velas, para, en fin, celebrar el tono, porque lo había visto francamente, bueno, en fin, constructivo, yo creo que crítico en lo que debe ser crítico, pero sobre todo muy tranquilo, y no me pareció mal. Creo que en estas segundas intervenciones el tono ha subido un poco y tampoco me parece mal. Yo voy a intentar no decepcionar, y para ello lo que voy a hacer, no lo digo por el tono sino para insistir justo en aquello que mi grupo parlamentario considera que debe ser el núcleo central de lo que es un Debate sobre el estado de la región.

Ayer el señor presidente decía que ésta había sido una legislatura extraordinaria, y lo extraordinario yo creo que no conviene que dure mucho. Cuanto antes se acabe, pues mejor. Y yo creo que es bueno que ahora estemos terminando ya esta legislatura.

En las primeras intervenciones yo he visto que algunas de ellas han ido en el sentido de que aquí en Canarias todo va bien; hay otras que han dicho que solo algunas cosas van bien y además lo que va bien es por impulso del Gobierno de la Nación; y otros hemos sostenido que, como todo en la vida, hay cosas que han ido bien y otras cosas que no han ido bien y que dentro del balance pesan más las que no han ido bien sobre las que han ido bien.

En las segundas intervenciones, a mí el presidente me ha dejado un poco preocupado porque le he visto un poco más desanimado que en su intervención de ayer. No sé si es porque entre ayer y hoy ha habido algún tipo de conversaciones, ha habido algún tipo de posicionamientos que hayan podido influir en lo que yo creía que era una decisión ya tomada, y es que usted y yo volveremos a competir, en buena lid, por la presidencia del Gobierno. En todo caso, en su segunda intervención –que me ha costado seguir en toda su extensión, se lo tengo que reconocer– creo haber entendido que usted ha querido justificar por qué todo va bien en Canarias y en medio de ella ha manifestado su profunda tristeza –ha dicho usted literalmente hoy que estaba enormemente triste– porque, finalmente, en el Congreso de los Diputados, en Junta de Portavoces, se ha decidido que no se debata conjuntamente el texto de reforma del Estatuto con la Lotraca. Sin embargo, no veo los motivos de que usted esté triste, porque yo se lo anuncié; yo le dije que, una vez más, el PSOE –perdone la expresión– *se la iba a pegar*. Usted me dijo que no y esta misma mañana lo hemos visto en el Congreso de los Diputados. Es verdad que acabamos de ver ahora mismo al portavoz socialista justificando esa posición. Es decir, ha venido aquí a decir, “sí, de acuerdo, nosotros aprobamos aquí Lotraca y texto del nuevo Estatuto de Autonomía y lo mandamos para allá, y ahora ya decimos que no, pero eso significa que decimos lo mismo allí que aquí”. ¡Pues no!, significa un cambio de posicionamiento y por eso, una vez más, aquí en esta Cámara y ante todos los canarios que nos estén viendo por televisión, tenemos que decirlo claro. Mire, la incoherencia profunda del Partido Socialista Obrero Español, que aquí dice una cosa y luego en el Congreso de los Diputados dice justo lo contrario; y, lo que es peor, además se pretende justificar. Como siempre, intentando justificar lo injustificable.

Nosotros, en esta segunda intervención, lo que queremos hacer es insistir en aquello que pensamos sobre el estado de la región canaria, y es que no todo está mal pero que el balance globalmente es un balance de suspenso; que hay dos grandes fracasos, que son el de la reforma del Estatuto de Autonomía y el de la constitución de la policía autonómica; y que hay varios retos, retos a los que nos tendremos que poner a la tarea a partir del próximo mes de mayo porque ahora ya no hay tiempo. Y lo digo porque, tal como al principio señalé, nosotros pensamos que los gobiernos no tienen la responsabilidad de arreglar todas las cosas. No es verdad que el 100% de todos los problemas de la sociedad tengan que arreglarlos los gobiernos, sean locales, sean insulares, sean autonómicos o nacionales, no es verdad, y mucho menos cierto es que todos los problemas puedan ser abordados al mismo tiempo.

Ahora bien, siendo eso cierto, también lo es que hay un conjunto de problemas que deben ser claramente prioritarios y en ellos quiero insistir. ¿Por qué?, porque una prioridad para Canarias –de verdad, señor presidente–, el conjunto grande de familias que en todas las islas hay que lo pasan mal para llegar a final de mes, porque cuando se explica la evolución de la economía en términos estrictamente macroeconómicos, en términos de evolución de la generación de empleo, evolución de los precios, evolución de la senda de crecimiento del Producto Interior Bruto, todo eso, a quien nos está viendo por televisión, que dice, “pero, bueno, si es que el día 15 de cada mes yo ya me quedo tieso”, todo eso no lo entiende. ¿Por qué?, porque todo eso, que usted describe muy bien aquí, forma parte de lo que en Teoría Económica se llama la macroeconomía, pero hay otra parte de la economía, igualmente interesante y útil, que es la microeconomía, que es la economía de las economías domésticas, las familias y de las empresas. ¿Y qué nos informa la realidad del estado de la región? Pues nos informa de que hay muchas empresas, la mayor parte de ellas pequeñas y medianas, en Canarias, que son las que constituyen el núcleo esencial de todo el tejido productivo, sean agrícolas, sean industriales, sean de servicios, nos informa que esas empresas están desconcertadas. ¿Por qué?, por esa maraña creciente de trabas burocráticas que impiden llevar a cabo inversiones, que de otra manera podría traducirse en más empleo, más beneficio y en más bienestar para toda la sociedad.

Por tanto, el problema de cómo llegar o no llegar a fin de mes sigue siendo un problema y, por tanto, debe ser una prioridad a la que se le preste mucha atención y mucho tiempo de trabajo en el futuro Gobierno.

Igual digo otra vez del paro. Don Adán Martín, creo que no es necesario acuñar una nueva teoría económica, un nuevo modelo económico, que intente explicar las causas justificativas del paro en Canarias. ¡No!, los modelos económicos se aplican en todos lados y hay archipiélagos donde esos modelos y esas teorías explican exactamente el paro, de la misma manera que se puede explicar en Canarias; y es que el paro es una consecuencia de algo muy claro, que es que hay gente que queriendo trabajar no tiene oportunidades de empleo. Y eso aquí en Canarias se llama 115.000 personas. Y si en vez de 115.000, hace cuatro años había 92.000, el resultado es muy evidente: ha habido un incremento del paro en términos absolutos. Si además usted reconoce que la tasa de paro sigue estando invariablemente en el entorno del 11-12%, lógicamente tendremos que convenir que con el paro, al final de esta legislatura, seguimos teniendo un grave problema.

Yo quiero insistir en las cuestiones que ya dije con anterioridad respecto a la prioridad para muchas familias de la vivienda, de los enfermos en lista de

espera, de la necesidad de acometer una reforma en profundidad de la política turística para que realmente no perdamos el tren. No nos dejemos llevar por esa cifra de los 12.500.000 de turistas del año 2006, porque, sí, es verdad que ha habido un incremento y debemos celebrarlo, pero sobre todo tendremos que tener a futuro mucha atención con esos destinos alternativos que están surgiendo y que pueden competir con nosotros en precios y nosotros ahí no vamos a poder llegar. ¡Competitividad en base a calidad!, y la calidad en este caso supone infraestructuras, que la oferta alojativa pueda ser repuesta, pueda ser reformada, y sobre todo oferta complementaria. ¿Cuántos campos de golf están esperando para hacerse? ¿Cuántos muelles deportivos están esperando para hacerse? ¿Cuántos parques temáticos, que hay recursos, que hay inversión y que no se pueden hacer? Si no nos damos cierta premura en esa materia, creo que podemos perder el tren.

Y lo mismo quiero decir de lo dicho en materia de educación. Señor presidente, yo no creo que podamos medir la calidad educativa en términos de metros cuadrados. Eso puede ser un indicador de cómo han ido las inversiones en equipamiento o en infraestructuras educativas. Yo creo que la tragedia en materia de educación en Canarias es que los jóvenes canarios, por más que cada vez haya más que tienen la oportunidad de estudiar, es verdad que cada vez hay más, de esos que estudian, que abandonan. ¿Por qué?, porque al final no hay estímulo, al final no hay aliento y al final esas cosas básicas a las que yo me refería, que creo que hay que darles una importancia enorme... Fíjese, yo creo que hoy en Canarias es tan importante incentivar la lectura, la redacción y la comprensión –fíjese lo que le digo– es tan importante como seguir introduciéndonos en la Sociedad de la Información, porque si no, al final, vamos a llegar a una situación en la que todo tipo de comunicación y expresión se va a hacer a través de SMS o a través de Internet, y yo creo que eso no será bueno. La comprensión inteligible solo puede venir de la lectura y solo puede venir de la comprensión de lo que uno lee, de lo que uno escribe y de lo que uno redacta.

Y al final, otra de las cuestiones en las que quiero insistir, el tema de la inmigración. Ya sabemos –se ha reconocido una vez más– lo disparatado de las medidas del Gobierno de la Nación en relación a la política de inmigración. El Gobierno de la Nación no ha comprendido, a lo largo de estos últimos tres años –y ahí sí estoy de acuerdo con lo que usted dice–, no ha comprendido que Canarias, desde el punto de vista de lo que es el problema de la inmigración, tiene connotaciones distintas a lo que es el resto del territorio de España. ¿Por qué?, porque es que estamos a 1.500 millas del resto de España y a solo 100 millas de la costa africana.

¿Cuál ha sido el resultado? El que hemos visto en términos de llegadas a lo largo del último año. Ahora

bien, no demonicemos la inmigración, porque yo creo que, si queremos realmente crear empleo y crear riqueza en Canarias y consolidar tasas de crecimiento, no solo no tenemos que considerar a la inmigración como algo negativo sino todo lo contrario: como una gran fortaleza. Eso sí, siempre y cuando sea una inmigración regular, ordenada y legal.

En relación al Estatuto de Autonomía, señor presidente. Yo, la verdad, creo que asociar la mayor o menor querencia con la reforma de una norma, con el mayor o menor patriotismo que uno tenga, es un error. Creo que es un enfoque muy mal orientado. Yo no creo que sean más patrióticos los diputados de esta Cámara que en su día acordaron aquí un texto de reforma y lo mandaron a Madrid que aquellos diputados que no lo aprobamos. Creo que no. Es más, creo que aquellos diputados de esta Cámara que aprobaron aquel texto aquí pero que ahora no lo aprueban en Madrid son igual de patrióticos antes que ahora. Yo, si tenemos que hablar de patriotismo, me quedo con el concepto de patriotismo de uno de los canarios más universales, el de Galdós, que hacía referencia a su patria grande y a su patria chica. Yo me quedo con ese concepto de patriotismo, porque a mí no me sirve de nada mi patriotismo canario si no lo marco dentro de lo que es el patriotismo como español, dentro de la unidad de España, de la que yo, al menos, no es que sienta ningún complejo, es que no siento ningún tipo de rubor en hablar de ella, porque así lo dice –al menos de momento– la Constitución española. Lo que sí es sorprendente, lo que sí es sorprendente, es que quienes aquí han reafirmado su convencimiento de que el texto de reforma del Estatuto aprobado era el mejor para Canarias luego allí no reafirmen lo mismo. Y desde luego mucho más sorprendente es comprobar, como he comprobado en el día de hoy, que, aparte de decir, en esta misma mañana, la Junta de Portavoces, en el Congreso de los Diputados, algo distinto a lo que se dijo aquí, se pretenda venir diciéndoles: “oiga, si nosotros dijimos aquí que sí, ¿por qué nos atacan a nosotros?” (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). Yo no lo sé, pero intuyo que es por pura incoherencia: por no ser capaces de defender en el Congreso de los Diputados lo que aquí se ha defendido.

Y yo creo, y yo creo, que hoy, cuando ha dicho aquí el portavoz socialista que cree que es mejor el consenso con el Partido Popular en materia de reforma del Estatuto, yo también lo comparto, pero, señor Alemán, eso tenía que haberlo dicho aquí, antes de que usted, con su voto, consintiera que saliera un texto de reforma del Estatuto de esta Cámara en contra del criterio de una fuerza política, que gustará más o gustará menos, pero representa a más del 30% del electorado de toda Canarias.

Y ahora yo también digo aquí: ¡claro que hay posibilidad de llegar a un acuerdo en el Congreso de los Diputados!, pero para eso tienen que darse varias circunstancias. La primera, que sea un Estatuto

de Autonomía plenamente constitucional –no lo es el que salió de aquí–; segundo, ha de ser un Estatuto que no suponga un retroceso para los cabildos –no lo es el que salió de aquí–; y ha de ser un Estatuto que no profundice en la injusticia electoral tremenda que supone que hoy en Canarias el 82% de los canarios elige a la mitad de los diputados de esta Cámara y el otro 18% elige a la otra mitad. Yo creo que tiene que haber factores correctores, pero desde luego los factores correctores no pueden ser para profundizar en la injusticia sino precisamente para corregirla. ¿Y cuál es la mayor de las injusticias de nuestro sistema electoral? El que hemos visto en esta legislatura: el Partido Popular, con un 31% de los votos, 17 escaños; Coalición, con un 32'5, 23; PSOE, con un 25%, 17 escaños. ¿Quién gana y quién pierde por este sistema electoral? ¿A quién le beneficia que permanezca así y a quién le perjudica? Las cosas están muy claras. Pero si hay un acuerdo, o hubiese en el Congreso, para reformar esa injusticia electoral, yo desde luego estaría encantado.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego concluya.

El señor SORIA LÓPEZ: Por último –con esto ya sí acabo–, yo no sé, señor Alemán, si usted sería o no sería mejor candidato que el que lo va a ser de su partido; lo que sí sé es que al candidato que lo va a ser de su partido no le gustaría ser candidato, le gustaría quedarse donde está; y lo que sé también es que a usted le hubiese gustado ser candidato, y sé también que a otro que está sentado en sus escaños le gustaría ser candidato a lo que usted va a ser candidato. Pero yo no sé, de verdad, yo no sé, yo no sé, yo no sé quién será mejor candidato, si usted o al que envían aquí; lo que sí sé, porque conozco su trayectoria, es que usted sería incapaz de utilizar los procedimientos que el otro candidato que viene está demostrando utilizar en contra de sus adversarios.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Déniz, antes no quise contestarle a nada de lo que había dicho en su primera intervención. Hacía usted una pregunta retórica: ¿si acaso cree el señor Zapatero...?; y yo me pregunto: ¿el señor Zapatero cree en algo más que en el Barcelona de Ronaldinho y Eto'o?

A usted hoy creo que la han ofendido, sinceramente, creo que la han ofendido, utilizando una representación de un grupo minúsculo e intentando decir la siguiente frase, que copio textualmente, porque me dolió, a usted. Dice más o menos, dijo

lo siguiente el portavoz del Partido Socialista, habla de que comparte los principios matrices. Y no tiene en cuenta que el único principio matriz es el amor a Canarias y a los canarios, y yo con usted eso lo comparto, lo comparto desde el corazón. Siga usted en su línea a donde va, porque creo que los canarios se lo agradecen.

Señor Soria, ¡hombre!, realmente usted habla mucho de la Constitución, pero ni siquiera se atreve a decir Debate del estado de la nacionalidad. ¡Pero si es lo que dicen la Constitución y el Estatuto! ¿Por qué insiste usted reiteradamente –al principio pensé que se había equivocado– en el discurso del estado de la región? –pero no puede haber un error tan reiterativo–. Yo creo que usted, la Constitución la utiliza según le conviene; cuando no le conviene, la deja a un lado.

Habla usted de la salida al Estatuto. Yo voy a hablar después del Estatuto mucho, y voy a reservar al Partido Socialista para al final, porque al fin y al cabo usted tiene un cierto nivel de coherencia. Pero ha dicho usted tres afirmaciones que ninguna de ellas es cierta: que el Estatuto es inconstitucional –no lo es–; que el Estatuto establece un sistema de representación injusta, y yo podría pensar que se puede mejorar, pero tampoco tiene usted en cuenta que cuando el Partido Popular, en su criterio, es castigado, es porque usted no ha sido capaz de desarrollar un partido de ámbito regional. Y no me refiero a que sea nacionalista sino que usted ha centrado toda su acción política en una isla, que es la isla de Gran Canaria, y ahí le va, pero no acuse usted al sistema. Haga usted un acto de autoconsideración y vea que el que se equivoca es usted y las consecuencias que tienen son las consecuencias que se merecen. No voy a decir nada más, creo que no es necesario que se lo diga.

Don Juan Carlos Alemán, ¡hombre!, a usted le molesta... Al final le voy a dar unas palabras amables, porque su despedida me resultó agradable, pero ahora le voy a intentar dar un poco de leña. ¡Lo siento!

A usted dice que le molesta “*Hecho en Canarias*”. ¿Qué quiere decir, que le gusta “*Hecho en Madrid*”? ¿Le parece a usted correcto que todos los candidatos de su partido se los hayan puesto desde Madrid?, ¿que le hayan cambiado las estructuras?, ¿que hayan suspendido las estructuras de representación porque no estaban dispuestos a aceptar pasivamente todo lo que Madrid les mande? Pues los canarios de Coalición Canaria y estoy seguro de que nuestro pueblo quiere que las cosas sean hechas en Canarias; lo que no quiere decir que sea insolidario con los demás, pero decididas aquí, no por una cúpula sentada en Madrid.

Nos acusa –supongo que a nosotros– de que –lo decía usted–, que usted cree en la separación de poderes y parece que quería decir que los demás no lo creen. ¡Nosotros sí que creemos en la separación de poderes! Mire, le voy a leer una cosa.

En febrero del 97 –luego le diré quién– dijo lo siguiente, tratándose de que había un fiscal del Estado, que ya hoy está en la historia, el señor Úrculo, y habló de un problema de anticorrupción, sobre el caso Ferrer de Antena 3, y dice: “es un correveidile que toma partido en las peleas políticas”; incluso se preguntaba en “qué despacho de la Moncloa vive”. ¿Quiénes eran?: Juan Alberto Belloch, que usted sabe dónde está, y don Joaquín Leguina también y –¡asómbrese!– don Alfredo Pérez Rubalcaba.

El señor López Aguilar ha llegado a decir que el Consejo General del Poder Judicial son unos muertos vivientes. ¿Le parece a usted eso unas palabras respetuosas de un ministro de Justicia y un respeto a la justicia?

¿Recuerda usted el 8 de julio de 2006? Fue cuando los expertos –entre comillas– del PSOE redactaron, sobre el tema de la trama Tamayo –recuerde usted las elecciones a la Comunidad Autónoma de Madrid–, una forma de querrela atacando al Tribunal Superior de Justicia, que la rechazó, y entonces hubo tres personas –dos de ellas conocidas, el otro confieso que no lo conocen–, que padres de la querrela, de esa querrela tan exitosa, que coincidieron en que la no admisión a trámite de la querrela es nula de pleno derecho y que provoca indefensión y vulnera los derechos fundamentales, en un proceso con todas las garantías, y aseguran que los argumentos de la Fiscalía General del Estado son un pretexto. ¿Sabe quién lo firmaba?: el señor López Garrido y el señor López Aguilar. Luego, no impute a los demás culpas propias, no es bueno. Reconozcan sus propios errores.

Y voy a centrarme en la intervención suya. Usted está orgulloso –dice– porque el 75% –algo así, parece que dijo– de todo lo que aquí se habla, o sea, de todos esos temas... ¡Claro!, pero si usted es el que ha disparatado más; de las cosas que están más o menos razonables nadie se ocupa y le hemos intentado poner de manifiesto todos sus errores.

Usted dice que no es candidato. Bueno, no sé si es que no quería o no ha querido. No voy a meterme en ese tema, mire, no me gusta meterme en los temas personales y menos en los temas de los partidos. Ahora, sí tengo que decir que creo que no se le ha hecho a usted justicia, pero, bueno, ese es otro problema.

Habla usted de la alarma social y de la inmigración, y dice, “¡hombre!, lo que crea más alarma social es la inmigración que entra por los puertos”. Nosotros siempre hemos dicho que ese es un problema de humanidad, es un problema de atender a personas en situaciones muy desfavorables; que nuestro problema no es ese, que nuestro problema es que Canarias está indefensa, que la política del Gobierno es un desastre, que no hay defensa en absoluto de las fronteras, que ridículamente hay que correr a ver si alguien de Frontex

nos ayuda con un helicóptero. ¿Dónde están los recursos que tiene este país para defenderse o es que éstos se dedican solo a la Copa del América en el Mediterráneo?, ¿estas islas coloniales, perdidas en el Atlántico, no merecen la atención?

Y cuando usted dice “por qué no firman el pacto de la xenofobia”, ¿pero es que usted cree que nosotros, que hemos dicho que somos un pueblo mestizo y que alardeamos de ello, somos xenófobos? Ahora, en lo que no queremos caer es en puras excusas, coartadas de firmar papeles, para no hacer nada, que es lo que ustedes pretenden. Porque ustedes no están ni siquiera haciendo el esfuerzo de convencer a sus correligionarios, a los miembros de su partido, de que la situación en Canarias es seria, que esto no es un problema para ocuparse de ello en los ratos libres ni para que sirva de excusa a ministros de Asuntos Exteriores, que ahí sí que hay *desnorte* total, pero, bueno, vamos a respetar a las personas.

Dice que nos importan los votos. No, no, no nos importan los votos en este tema. Nosotros no creemos que esto es de votos, ¿quién ha dicho que nosotros pensemos que da votos el tema de la inmigración? Lo que pasa es que nuestra obligación como representantes de los canarios es exigir que este tema se resuelva, se resuelva en lo posible. Sabemos que es un tema importante, pero que no se nos venga aquí con excusas: ante una imposibilidad total de resolver, no hacemos nada –*il dolce far niente*–, ya vendrá el tiempo, ya vendrá el mercado y pasarán los años y el problema se resuelva. ¡No se resuelve!

Los fracasos de su política exterior –me refiero al Gobierno Zapatero– son clamorosos. Todavía recordamos la ida de un ministro a firmar un convenio y tuvo que volverse con el rabo entre las piernas sin firmar absolutamente nada, con lo que demuestra un fallo gravísimo de la política diplomática.

Es decir, ustedes en el tema de la inmigración, sinceramente, no están haciendo nada razonable y no es ni siquiera correcto.

Y yo no digo que nosotros seamos más canarios que ustedes, señor Alemán, somos todos canarios, pero unos gallardos y en pie, otros sentados o agachados, y eso sí que es importante decirlo. Yo no discuto su canariedad, ¡claro que usted es canario!, pero ¿pone usted por delante los intereses canarios de lo que manda su partido en Madrid? ¡Esa es la pregunta que usted tiene que contestar! Nosotros no somos xenófobos, alardeamos de ser un pueblo mestizo, hemos nacido de la multiculturalidad, de las aportaciones de pueblos de muchos sitios, y seguiremos defendiendo esta línea, pero tenemos que ser ordenados.

Señor Soria, la economía, todos sabemos economía. No intente usted decir que la macroeconomía y la microeconomía son diferentes. ¡Claro que es diferente!, pero usted se está olvidando de

temas tan elementales como la ley de la oferta y la demanda o la posibilidad de creación de puestos de trabajo depende del desarrollo económico de la isla, pero la isla... son de los recursos naturales y un recurso limitado es el territorio. Nuestro problema es un problema de territorio limitado, y eso no lo salta nadie. Nosotros no podemos crecer indefinidamente. Usted no puede aquí venir a defender que sea el mercado, el desarrollo, la ampliación, la construcción de más infraestructuras, más actividades, más hoteles, porque eso es la destrucción de esta tierra y creo, si usted lo piensa cuidadosamente, verá que tengo razón.

Voy a hablar del Estatuto. Sinceramente, usted sabe, señor portavoz del Partido Socialista, que en el Estatuto estuvimos avanzando hasta un momento determinado en que ustedes intentaron introducir una ley electoral, sin contar con nadie; les dijimos que así no podía ser el camino y ustedes se retiraron y estuvieron meses fuera. Y eso está en las actas, no vale decir lo contrario. Avanzamos con el Partido Popular, se incorporaron, llegamos a temas... En el tema de la Lotraca hay un momento –y en las actas está– en que estuvimos de acuerdo los tres partidos en que tenía que ir conjuntamente dentro, los textos, dentro del Estatuto; y ustedes, después de las negociaciones que tuvimos en Madrid, donde estaba una persona, a la que respetaba yo y lamento su fallecimiento, que fue el señor Perales, y estaba una persona razonable en este tema, que era el actual ministro del Interior, y estaba el actual portavoz, que desde luego de razonable no tiene absolutamente nada, y será catedrático de Derecho Político o Derecho Constitucional, pero de político no tiene nada, era el que mantenía una actitud contradictoria. Y a petición de ustedes se sacó el contenido de un artículo donde se establecía la transferencia de esa competencia a una ley aparte, que era la Lotraca, y ustedes se comprometieron aquí, con nosotros, con todos, se lo ha dicho la señora Déniz, a que se tramitaban conjuntamente, y hoy, no usted pero sus correligionarios, han traicionado ese compromiso y no vale la pena ocultarlo. Le digo una cosa: nosotros hoy haremos unas proposiciones aquí y vamos a ver lo que usted vota, porque le vamos a desafiar a que vote unas cosas concretas.

Y otra cosa le advierto: si ese es el camino, presentaremos una enmienda en el Congreso de los Diputados para volver a incluir, dentro del texto del Estatuto, los preceptos que están hoy en la Lotraca, a ver qué dicen, usted y los diputados canarios del Partido Socialista, porque ese era el compromiso y lo cambiamos porque ustedes se comprometieron.

No venga usted a engañar a la gente, no venga usted a decir cosas diferentes y no intente usted minimizar la importancia del Estatuto, porque es la base para nuestro progreso.

Señorías, señor presidente del Gobierno, pensarán algunos hoy que, tras su balance sobre el estado de la nacionalidad, tras el debate con los grupos parlamentarios, nosotros o usted mismo teníamos que terminar a la defensiva ante los ataques de la Oposición. ¡Nada más lejos de la realidad! Hoy yo y mis compañeros de escaño sentimos el orgullo de ser canarios, de saber que, al término de esta legislatura, nuestros compromisos electorales más importantes y el propio discurso de usted como presidente están cumplidos en su inmensa mayoría y puestos los cimientos de otros de más largo alcance para que sigan la senda del éxito en el futuro. Pero esto, señorías, no es un mensaje de soberbia, es un mensaje de orgullo, de defensa de la identidad canaria y que se pueden hacer las cosas desde aquí, ¡desde aquí, señor Alemán! Es un mensaje frente a quienes nos dicen que tenemos una actitud mendicante, porque eso que llaman mendigar es para nosotros ser canarios con la cabeza alta, pedir justicia para lo nuestro, sin quitarle nada a nadie; defender esta tierra sin tener que pensar en los intereses de otro. Es un mensaje frente a los mesías que vienen, que hay que tener un padre en Madrid para resolver los problemas de Canarias. Nosotros pensamos que lo que hay que tener es hijos de Canarias en Madrid. Hoy estamos orgullosos porque, más allá de la precampaña electoral que vivimos, del ruido de la batalla, hay hechos y realidades para que los canarios y canarias vivan mejor. Hay hechos, hay realidades para pensar en un futuro mejor. Pero también, señorías, es un mensaje de humildad, de reconocer que este esfuerzo siempre nos sabe a poco, porque quedan muchas cosas que hacer, nuevos problemas a los que hacer frente, nuevas necesidades de la gente a las que buscar soluciones.

Por eso, señor presidente del Gobierno, señorías, hoy estamos orgullosos de ser canarios, porque hoy solo pasamos un mandato, una etapa, una parte de la meta, de esa historia en permanente cambio y mejora que es Canarias. Hoy, señorías, Canarias es mejor que ayer y, en esa idea de constante mejora y superación, los avances de estos últimos cuatro, de los que puede estar usted orgulloso, permitirán a Canarias afrontar sus nuevos retos con mayor seguridad.

¡Claro que sí, señor presidente!, ¡claro que sí, señores diputados y diputadas!, hoy es un día en que podemos decir, con la cabeza alta, que estamos orgullosos de ser canarios.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Presidente. Señorías.

Después de la intervención de José Miguel González es difícil volver al debate, aunque ya está acabando. Me corresponde hacer la penúltima intervención y querría aprovecharla para poder contrarrestar algunos de los argumentos que se han expuesto aquí.

Desde luego se pueden achacar muchas cosas pero no que este Gobierno no ha funcionado y no ha trabajado –y cuando me refiero al Gobierno me refiero a todo lo que es el Gobierno–.

Que los sectores económicos están pasando momentos buenos, yo creo que no hay ninguna duda. O sea, es decir, baja la agricultura, baja la industria, baja el comercio –dicho por los sectores–, baja el turismo y parece que tienen claro que los sectores económicos están generando empleo, están obteniendo beneficios y tienen proyectos de desarrollo, porque tienen confianza en un marco claro que les ha quedado establecido, además, para el periodo 2007-2013. Marco en el cual este Gobierno viene luchando y donde el Gobierno de España ha hecho su función, el anterior y este, y no es a mí al que me corresponde, porque ya se bastan solos para apuntarse todos los tantos.

Canarias vive una etapa de paz social, sin conflictos, grandes conflictos, que paralicen su actividad; estamos despegando en política internacional, europeísta y tricontinental; estamos despegando en I+D+I, hay que pensar que en la inversión pública estamos, en I+D+I, en la media del Estado y donde estamos es en la privada, pero hay unos referentes, que alguien supongo, no sé si el señor Alemán antes, para no utilizar el nombre, supongo que estaría pensando en Baleares, pero si se coge Baleares, una sociedad de servicios, porque también es otra economía aislada, se verá que en innovación y en I+D+I empresarial, pues, tiene los mismos problemas que los nuestros. Una sociedad de servicios es muy difícil que siga la senda de sociedades muy industriales donde se concentra el I+D+I. Por eso creo que hay que hacer una apuesta por la innovación en el sector turístico, cosa que fue respaldada el otro día en la Conferencia de Presidentes.

Hay otro tema al cual supongo que el señor Soria se estaba refiriendo cuando hablaba de la simplificación de los trámites y de la velocidad administrativa, y es la situación que puede derivarse de los marcos legales que hay establecidos por este Parlamento, básicamente en los temas territoriales. Una Ley de Ordenación del Territorio del 99, que es muy buena, y unas Directrices que después marcaron un camino en un documento prolijo y difícil. Se ha avanzado muchísimo en el desarrollo de todos los instrumentos, de todos los instrumentos territoriales de los propios cabildos, de planes territoriales, y en los instrumentos municipales.

Si queremos realmente acabar con problemas derivados de la seguridad jurídica y de la transparencia, dije en la primera intervención que el camino está marcado, porque hay ayuntamientos que ya lo tienen terminado. Había que hacer planes generales, había que sistematizar el planeamiento y se ha desarrollado la normativa para hacerlo, y todos, por lo tanto, tienen hasta la misma expresión gráfica. Se ha pasado eso a bases de datos, que, por tanto, pueden ser interactivas, y hay ya 18 ayuntamientos terminados, hay una cédula urbanística, que es una herramienta informática que permite el análisis espacial del planeamiento, están las herramientas de gestión terminadas y está la finca registral localizada en el sistema e interconectada con los sistemas del registro. Eso nos permite simplificar todos los trámites administrativos, incluido que haya firma electrónica y que se tenga la seguridad para actuar sobre el territorio, tanto para luchar contra la construcción clandestina, contra los incumplimientos urbanísticos, como dije, contra la corrupción, como para agilizar a una empresa que tiene que tomar una determinación. Y creo que en ese proceso estamos llegando cerca del fin. Creo que es básico y por eso les voy a pedir, propondré una propuesta de resolución, para seguir a toda máquina y para eso se necesita que trabajemos todos juntos, todos los ayuntamientos y todos los cabildos y todas las administraciones.

En el empleo, que se ha generado empleo no hay lugar a dudas. Hay un dato que me preocupa, ligado a la generación de empleo, que preparando el debate profundicé y que está ligado a ese problema de generación de empleo, incremento del número de activos y que en unos casos nos está afectando la capacidad de carga del territorio y la inmigración.

El dato que tenemos de la evolución de la pobreza, entre el 2001 y 2004, nos da que, antes daba un dato que decía que era el 2003 y 2004, entre pobreza severa y moderada, en población de extranjeros, básicamente emigrantes casi todos americanos, teníamos en total de pobreza 5.400, en el 2001; en el 2004, con la encuesta, tenemos 28.000. Es indudable que, sobre el fenómeno migratorio, si después no somos capaces de generar empleo y además no tienen todos los sistemas sociales, nos puede llevar a producir un problema que esta sociedad no se puede permitir, que no puede marginalizarse nadie que esté en nuestra tierra. Por eso creo que todas las propuestas que hemos hecho para los sistemas de control de población, de conocer lo que hay, de inspección de trabajo, que las hemos estado llevando con el Grupo de Población, creo que hay que sacarlas adelante. Las trabajamos cuando gobernaba el Partido Popular y las trabajamos ahora cuando gobierna el Partido Socialista en España. Por lo tanto, a quien tenemos que presionar, a quien tenemos que exigir

que tome soluciones en el caso de Canarias, en este caso, es al Gobierno de España. Yo creo que aquí hemos dicho cosas que el Gobierno ha hecho bien, el Gobierno de España, y cosas que ha hecho mal y, entre otras, esta desde luego no ha avanzado. Ha sido timorato. Le hemos propuesto soluciones; al final las vemos, dos años después. Al final tiene uno la satisfacción de verlas en propuestas que salen del propio Gobierno, como el otro día, en la Conferencia de Presidentes autonómicos, pero salen tarde. Y hay que tomar decisiones rápido, porque esos datos que les daba antes nos tienen que preocupar.

Por tanto, yo creo que fomentaré que presentemos desde el grupo una propuesta de resolución para que se resuelva la financiación sanitaria, de forma provisional hasta tanto no se resuelva la definitiva para el Presupuesto del año que viene, del 2008, que hay que hacerlo en el 2007 y, por tanto, no vale la solución en el 2008. Creo que hay que llevar la inversión del Estado también a la media, con el plus de insularidad; creo que hay que comprometerse en cursar en los ámbitos municipales todos los planeamientos y toda la sistemática que se ha desarrollado; hay que comprometerse, entre todas las fuerzas políticas, a buscar acuerdos para resolver los problemas de los flujos migratorios y pasarlos a regulares, con cupos regulares, y no de forma irregular; hay que instar al Gobierno del Estado para que, de forma inmediata, corrija la asignación de médicos especializados y de número clausus para entrar en la carrera de Medicina; hay que instar al Gobierno del Estado a que ayude a resolver los problemas de la seguridad y que se ponga de acuerdo, si esa es la condición que el Partido Socialista en este momento pone, y también la puso el Partido Popular, de que el Ministerio del Interior dé el plácet para crearla.

No me parece coherente con algo que usted dijo aquí. Le voy a leer una frase: "esta legislatura debe ser la de la policía autonómica. Se debe negociar con Interior, pero la policía canaria es un acto de soberanía de Canarias, está en su Estatuto". "La policía canaria es un acto de soberanía de Canarias, está en su Estatuto", esa frase la dijo usted, señor Alemán, en el debate de la nacionalidad de abril de 2004. Lo que pasa es que cómo cambian las cosas, cuando el partido está gobernando y se marca una política diferente. Y en eso el problema es el mismo, cuando ha gobernado el Partido Popular que cuando ha gobernado el Partido Socialista. Pero lo entiendo, pero hay que seguir trabajando en ello. Yo creo que todos debemos trabajar para que podamos sacar aquellos temas que consideramos básicos y que consideramos que mejoran el bienestar de todos los canarios. Creo que es una disciplina mal entendida si no estamos dispuestos a sacar aquello que creemos que necesitamos para

esta tierra, independiente de quien gobierne en Madrid, en aquellos temas que son claves para el futuro, y entiendo que los que pertenezcan a un partido político de tinte más centralista puedan tener que modular en muchos momentos su discurso.

Y, por último, el Estatuto de Autonomía. Creo que, estoy convencido de que el Estatuto de Autonomía es una pieza básica para poder seguir progresando. Lo fue el Estatuto hoy vigente y lo será el nuevo Estatuto. Creo que marca hechos diferenciales claros que nos permitan exigir políticas de Estado adaptadas a circunstancias de este archipiélago. Es lo que nos va a permitir realmente conducirnos en la senda de este siglo, que es diferente a la del siglo que terminó, que fue una época desde luego muy importante para Canarias. Por eso creo que hay que exigir, que hay que pedir, a los dos grandes partidos, que en Madrid apoyen el Estatuto de Autonomía y la Lotraca y que se tramiten en conjunto para no correr riesgos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

¿Algún grupo va a hacer uso de ese turno opcional, excepcional, de dos minutos, desde el escaño, para aclaraciones? ¿Grupo Mixto? No. ¿Grupo Socialista? Sí, señor Alemán, tiene la palabra.

(El señor Castellano San Ginés solicita la palabra.)

Perdón, perdón, no le había visto, señor Castellano.

Señor Castellano, adelante.

El señor CASTELLANO SAN GINÉS *(Desde su escaño):* Muchas gracias.

En mi primera intervención hablé sobre las deficiencias que nosotros observábamos en el Estatuto de Autonomía y, sinceramente, una de las que habíamos observado era que el contenido de la Lotraca no se había insertado en el cuerpo del Estatuto, tal y como se había hecho en otras comunidades autónomas.

Visto lo visto en el debate, entendemos que el argumento era bastante razonable, el que habíamos expuesto. Por lo tanto, porque nos parece indecoroso que solicitemos nosotros desde aquí que el texto sea enmendado en el Congreso de los Diputados cuando nosotros hemos tenido la oportunidad, quizás considero que lo razonable, aunque no lo voy a hacer como propuesta de resolución, porque creo que esta es una decisión de calado, creo que lo razonable es recuperar el texto del Estatuto de Autonomía para no solo corregir esta deficiencia, sino otras que observamos y que el texto, el Estatuto de Autonomía de Canarias, sea un traje a la medida de los canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿El Grupo Socialista va a utilizar? Señora Déniz, ¿no va a intervenir? No.

Señor Alemán, tiene la palabra.

El señor ALEMÁN SANTANA *(Desde su escaño):* Sí, señor presidente. Dos minutos dan para poco pero vamos a aprovecharlos.

Yo creo que manifestar que alguien usa el aparato del Estado con fines, sin lugar a dudas, partidistas conlleva afirmar que el aparato del Estado se deja usar, y eso significa que jueces y fiscales están al servicio de directrices políticas. Yo tengo que reiterar aquí mi convencimiento pleno, en primer lugar, en que nadie hace eso; y en segundo lugar, en que el Estado de Derecho funciona y funciona la Constitución. Por lo tanto, es evidente que quien acusa de eso al candidato del Partido Socialista lo único que hace es hacerle un flaco favor, no al candidato socialista, sino al sistema democrático.

Yo creo que este es un debate donde ha habido quizás demasiados nervios preelectorales. Por eso yo creo que un debate como este en el Reglamento no debía darse nunca cuatro meses antes de unas elecciones, me parece un disparate, y, por lo tanto, creo que habría que corregirlo.

En todo caso, aunque algunos me han gastado el apellido a lo largo de este debate, yo tengo que agradecerles y seguir agradeciéndoles que el Partido Socialista haya sido el centro del mismo.

En todo caso, tengo que manifestar aquí, al final de este debate, que pese a lo que se ha dicho hay muchas más cosas que nos unen que las que nos separan: en el Estatuto, en la inmigración, en el modelo de crecimiento económico, en la forma de concepción de Canarias... Muchas más cosas nos unen que nos separan. Quizás la próxima legislatura sea un buen momento para buscar ese entendimiento en la Cámara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Popular? *(El señor Soria López se dirige al estrado.)*

La previsión era hacerlo desde el escaño, señor Soria, en el mismo tiempo.

El señor SORIA LÓPEZ: No, quiero decirle al señor Alemán que cada uno es dueño de lo que dice, dueño de su silencio y esclavo de sus palabras. Y yo quiero reiterar hoy aquí lo que he dicho sobre el uso del aparato del Estado por parte de algunos que están en la mente de todos, y eso no lleva a decir lo que usted atribuye que yo he dicho. Al contrario, creo y creemos en la independencia de los jueces, creo y creemos en la profesionalidad de los fiscales, pero tengo que decir que creemos muy poco en el ministro de Justicia y en el fiscal general

del Estado, entre otras cosas porque públicamente les hemos escuchado decir que los jueces tienen que adecuar sus sentencias a las circunstancias políticas, y eso sí que es inmiscuirse de lleno y de pleno en la independencia del poder judicial.

Yo es verdad que he utilizado –don José Miguel– el término de región para referirme a Canarias. Que no es inconstitucional, es verdad que como se define nuestra Comunidad Autónoma es como una nacionalidad después de la reforma del año 96 y yo estoy dispuesto, a partir del próximo mes de mayo, en el próximo debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, a hablar sobre el estado de la nacionalidad, siempre y cuando no tenga que venir y hablar sobre el “estado del archipiélago atlántico”, por si acaso nos cambien el nombre de aquí a allá, que es una posibilidad.

Señor presidente del Gobierno, yo no creo que más leyes sean sinónimo de más transparencia. Es más, a lo mejor puede ocurrir lo contrario: que cuanto más leyes, más normas y más maraña administrativa justamente ocurra que de más difícil cumplimiento sean y, por tanto, menor posibilidad de transparencia. Yo creo que la transparencia tiene que ver con otras cosas, tiene que ver con los partidos políticos, con los gobiernos y sobre todo con las personas, y yo creo que sobre todo tiene que ver mucho con el respeto al Estado de Derecho. Y ese respeto lo primero que supone es respetar la presunción de inocencia de todas las personas y, en cambio, incidir en aquellas que tengan sentencias firmes, máxime cuando aquellas derivan del Tribunal Supremo.

Y ahora, por último, después de su primera intervención yo, de ayer, le dije, le dije esta mañana, que me pareció un discurso de reafirmación; después de la segunda, vio usted que le dije que me había dejado un poco preocupado porque le veía más desanimado; después de la tercera, me temo lo peor. Pero sea lo que sea lo que ocurra, yo sí le digo que, tal como usted dijo ayer y hoy ha repetido, de no haber habido 11 de marzo del año 2004 muy probablemente ni hubiese habido cambio de Gobierno en España ni cambio de Gobierno en Canarias ni muy probablemente otro tipo de cambios, que todavía no sabemos pero que están por venir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo de Coalición Canaria, ¿va a intervenir, señor González?

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su scaño): Sí, una breve intervención.

Señor Alemán, nosotros creemos en la separación de poderes. Alguno, en su partido, es el que habló de la muerte de Montesquieu, no fuimos nosotros.

Aprovecho la oportunidad –se lo dije antes en la intervención– para agradecerle el final de su intervención. Yo creo que lo cortés no quita lo valiente, las tensiones políticas no significan que no respete su manera de ser y su capacidad de demócrata y, por lo tanto, si usted no está aquí, pues, le despido, le despido de buen corazón y con cierta tristeza.

Señor Castellano, usted debe saber que el texto, ya lo comenté antes, estaba introducido dentro del texto, el tema, y fue por acuerdo de los partidos y por acuerdo con el Partido Socialista en Madrid, que con eso daba el visto bueno al tema, el que se separara la Lotraca. Y por eso nosotros nos sentimos traicionados, porque lo mismo que dijeron que, separando, se tramitaba, ahora se niegan a tramitarlo, pero eso es, cada uno es responsable de sus actos.

Señor Soria, bienvenido a la nacionalidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González.

Para finalizar este debate, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Permítanme una reflexión final, no voy a tomar mucho tiempo.

Sin duda el último tercio del siglo XX en Canarias ha constituido el periodo más apasionante de toda su historia y afrontamos los primeros años de este siglo XXI con unas expectativas de futuro verdaderamente atrayentes si somos capaces de creer y empeñarnos en ellos. En apenas 30 años se invirtieron todas las tendencias que habían marcado el devenir de los últimos 500 años. La coincidencia del inicio de un periodo de estabilidad democrática en el Estado español, el acceso, hasta ese momento inédito, a un estatuto de autogobierno, la inserción con un protocolo singular en las instituciones europeas, el despegue económico de la inversión, de los hasta ese momento tradicionales comportamientos demográficos, inauguran en Canarias un periodo de expansión económica y social sin precedentes. Los niveles de consumo se disparan, las mujeres progresivamente se incorporan al mercado laboral, la escolarización se generaliza hasta bien entrada la juventud y conocemos la generación mejor formada de nuestra historia.

Canarias entra en el siglo XXI recibiendo población en lugar de expulsándola, como había ocurrido durante cinco siglos, como consecuencia de ese crecimiento económico especialmente intenso en los últimos diez años. Del desgarro por la inmigración de los que se marchaban hemos pasado a una constatada preocupación social por la integración de los que llegan. Son dos símbolos que reflejan bien dos épocas bien distintas, épocas de bienestar y de progreso las últimas.

Evidentemente un proceso de crecimiento económico y dinamismo social tan importantes, producido en tan escaso periodo de tiempo, desemboca en nuevos problemas y nuevas contradicciones, pero hoy sabemos que tenemos los medios e instrumentos para superarlos.

La presión sobre los servicios públicos –sanidad, educación, justicia–, las infraestructuras –carreteras, puertos y aeropuertos– y el suelo –usos residenciales, turísticos y equipamiento en un suelo sin planeamiento– proyectan focos de tensión social. Los factores de insostenibilidad económica, social y ambiental se estrenan en la Canarias del siglo XXI. A estos retos les hemos dado respuesta, lo demostré ayer, hay demostraciones palpables y hay otras ya sembradas –decía– que cuajarán en el tiempo.

Este ha sido un Gobierno honesto, a carta cabal. Puedo decirlo con orgullo en momentos de tanta confusión y maledicencia. Este ha sido un Gobierno responsable, porque no le han sido ajenos ni los problemas del presente ni los problemas del futuro. No ha sacrificado en derroches momentáneos los recursos que hay que enterrar para que florezcan en el porvenir. Este ha sido un Gobierno eficaz, entre otras cosas porque no ha perdido el tiempo en estar alimentando constantemente la bronca para desgastar a nadie, pero tampoco se ha callado en reivindicaciones muy claras y en reclamar del Estado para Canarias lo que la propia Europa ya le reconoce.

Nos hemos concentrado en la tarea y hemos hecho los deberes. Hemos perseguido sin descanso la cohesión económica, la cohesión territorial, la cohesión social y la calidad de vida. ¿Que lo hemos logrado? Nadie logra el cielo en unos años y el que lo hace es porque abandona la tierra. Queda mucho por hacer pero tengo la convicción profunda, sincera, total, de que hemos avanzado por la dirección correcta. Quedan abiertos muchos caminos y será el próximo Gobierno que obtenga la confianza de esta Cámara el que haya de recorrerlo. Yo no lo presidiré.

Deliberadamente, no quise hacer de este debate ni una pantalla electoral del futuro candidato ni una despedida, porque quedan cuatro meses de intenso trabajo y a este Gobierno le toca estar en la brecha. Y es ahora cuando anuncio, y no al principio del debate, que no seré candidato a la Presidencia del Gobierno, en el último minuto del último debate de política general. Pero sí he querido dar testimonio de una labor y de un trabajo, de la constatación a todos los canarios de que esta tierra ha sido y es capaz de avanzar mucho en el futuro si hacemos de la unidad nuestra fortaleza y del trabajo nuestro método.

En todos y cada uno de estos debates y antes en los de Presupuestos, siempre he tendido puentes, he ofrecido lugares de encuentro y he buscado el entendimiento. Lo seguiré haciendo en los próximos meses y siempre. Les animo a dignificar todo lo posible el debate político en este fin del

trayecto de la VI Legislatura. Nos quedan aún muchas razones y argumentos que cruzar desde esta tribuna, nos quedan todavía leyes por hacer.

Por eso esto no es ni mucho menos una despedida sino una simple predicción del futuro próximo, otra más de las que hace este Gobierno, otra más que se cumplirá.

Y muchas gracias a todos.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Finalizado el debate, finalizado el debate, se abre el plazo para la presentación de propuestas de resolución, que finalizará a las cuatro, y la sesión se reanudará a las cinco de la tarde.

Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y catorce minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y dieciséis minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Pasamos a debatir las propuestas de resolución que han sido presentadas. Y han sido presentadas por el Grupo Mixto dos bloques distintos (*Rumores en la sala.*) –¡por favor, señorías!–, dos bloques distintos de propuestas de resolución. Unas a instancia del diputado don Isaac Castellano, que han sido presentadas fuera de hora, y fuera de hora en el sentido de que... –(*Continúan los rumores en la sala.*) ¡por favor, señorías!– ha sido fuera del plazo que estaba programado, las ha presentado antes de abrirse el plazo. Lo que la Mesa ha acordado es, en lugar de rechazarlas, y en favor del derecho del diputado, se debatirán al final de todo, serán las dos últimas.

Y por el orden de entrada han sido las propuestas de resolución del Grupo de Coalición Canaria, seguidas del Grupo Popular, Grupo Socialista, Grupo Mixto y Grupo Mixto, a instancias del señor Castellano.

Por tanto, tal y como habíamos quedado, de cara a la defensa de las propuestas de resolución y de fijación de posición sobre las restantes, tiene la palabra, en primer lugar, el señor González, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes, señores diputados, señor presidente. Señor presidente del Gobierno.

Nuestras propuestas de resolución van en la línea que habíamos anunciada esta mañana. La primera de ellas es que este Parlamento ratifique la propuesta de reforma que ha aprobado esta Cámara, porque entendemos que aquí fue constituida siguiendo la opinión de la voluntad mayoritaria del pueblo canario, de profundizar en nuestro

Gobierno, de que se recojan nuestras especificidades derivadas de la lejanía y la insularidad, el tema de la Lotraca o Ley Orgánica de Transferencia, un paquete de competencias que son necesarias por la lejanía e insularidad, como puede ser la gestión de puertos y aeropuertos, el comercio, la sanidad, la inmigración, las costas y las facultades normativas del REF.

La segunda volvemos a reiterar lo que ya está en el borrador o en el texto de la Lotraca, y es qué puntos del texto del Estatuto estimamos que son fundamentales, que su cambio serían modificaciones sustanciales y los efectos jurídicos que eso trae tras de sí. Ahí está, por ejemplo, la denominación de la Comunidad, su ámbito territorial, las instituciones de autogobierno, las competencias asumidas, cómo se reforma el Estatuto de aquí hacia el futuro, así como los que tienen que ver precisamente con ese reconocimiento y desarrollo de los hechos diferenciales canarios, como es la lejanía, la insularidad, la ultraperiferidad. Y luego lo que tiene que ver con la obligación del Estado, siguiendo el artículo 299 del Tratado de Ámsterdam, de modular sus políticas, así como el Régimen Económico y Fiscal y la acción exterior.

La número 3 es que instamos al Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, para que en el nuevo modelo de financiación autonómica se contemple –esta mañana nos quejábamos de que no se había hecho– la evolución de la población, incluyendo en ella la influencia de la inmigración, y se garantice la equidad financiera en aquellos servicios básicos, que son precisamente los que definen la cohesión social y territorial de España, como las pensiones, la sanidad, la educación, la desigualdad social, o sea, la lucha contra la desigualdad social, compensando, asimismo, y con independencia, como dice la Lofca, el sobrecoste de la insularidad y la lejanía y que corrija las deficiencias que tenemos de punto de partida, en investigación y en desarrollo, subsanando una situación que estimamos inadmisibles, que la financiación del Estado en Canarias por un canario sea inferior en sanidad a lo que es la media de cualquier español.

Planteamos en nuestro punto cuarto algo de lo que hablábamos esta mañana, que el Parlamento de Canarias diga al Gobierno que en tres meses, si el Ministerio de Sanidad no corrige la asignación de médicos especialistas, que dé un paso adelante y que sea el propio Gobierno de Canarias quien amplíe el número de especialistas conforme a nuestra capacidad de formación, nuestras necesidades y singularidades insulares, es decir, manteniendo la calidad de la formación pero rompiendo la barrera que estimamos, sinceramente, imposible de comprender, pero ahí está.

En la número 5 creemos que el Gobierno del Estado, a instancia del de Canarias, ponga en

marcha el Instituto Vulcanológico Nacional en Canarias. Ustedes saben, fue un acuerdo de Senado, fue un acuerdo de este Parlamento.

En la número 6 queremos que se quiten barreras al comercio de especies protegidas, el convenio Cites, porque está creando dificultades a la exportación e importación de animales.

La número 7, teniendo en cuenta que este año se celebra el Año del Delfín, promovido por el Pnuma y por el Convenio sobre Especies Migratorias, que se apoyen iniciativas que tengan que ver con la preservación de los cetáceos en aguas canarias y que toda la región biogeográfica de la Macaronesia, es decir, las islas atlánticas, sea declarada santuario marino para los cetáceos.

En la número 8 pedimos, como hablaba el presidente esta mañana, que se acelere al máximo la aprobación de planes generales y su estandarización, se sistematicen, se pongan en Internet, de manera que todo el mundo pueda acceder al trámite y a las soluciones. Con ello creemos que damos una garantía de transparencia y mejoraremos la confianza y la credibilidad de los responsables políticos.

En la número 9, que se ponga en marcha el Instituto Iberoamericano de Turismo. Esto fue, ustedes saben que el Gobierno de Canarias está intentando adquirir el Palacio de Carta con este destino y esto fue un acuerdo que se tomó en la Colonia del Sacramento, en Uruguay, el día 7 y 8 de septiembre de 2006, que fue preparatoria de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno.

En la número 10 creo que planteamos una propuesta muy importante y la voy a leer literalmente: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar el desarrollo de la producción audiovisual en Canarias, especialmente en el ámbito cinematográfico, aprovechando nuestras condiciones climáticas y de oferta de servicios especializados y logrando una mayor participación del empresariado local, que ha estado contribuyendo con gran intensidad en los últimos años, como uno de los ejes fundamentales de la Sociedad de la Información, e impulsando a Radiotelevisión Canaria a que fomente los programas de producción propia, con especial énfasis en aquellos que potencien los valores de la tolerancia, de la solidaridad, de la multiculturalidad y la idiosincrasia de nuestro pueblo”.

En la número 11 pedimos, una vez más, que se apruebe por el Gobierno del Estado el Plan Integral de Seguridad para Canarias, que podamos hacer frente de un modo conjunto –los departamentos de Exteriores, Defensa, Interior, Servicios Sociales, Fomento y Medio Ambiente– a las dificultades que existen. Debe posibilitar una acción coordinada con los países de origen de la inmigración irregular, el control de costas, el de puertos, los aeropuertos, donde trabajan las mafias, y en la acogida a estas personas que llegan aquí, e incluso mejorando las

predicciones meteorológicas para impedir que ese viaje, en dirección a ese supuesto paraíso, se convierta en un viaje al cementerio atlántico.

En la número 12 instamos al Gobierno de Canarias para que inste al Estado para que haya, impulse una verdadera política de transversalidad, o sea, que haya igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la integración de los jóvenes en la política.

En la número 13 queremos mayor liderazgo y la presencia de las mujeres en todos los sectores y en la toma de decisiones, en paridad.

En la número 14, que siga el Gobierno empujando la colaboración con los canarios en el exterior, porque forman parte de nuestro pueblo y que no pueden perder las huellas de lo que es su cultura y queremos que mantengan los lazos que nos unen.

En la número 15, teniendo en cuenta las condiciones de fragilidad de la isla de El Hierro –su pequeña dimensión territorial, la escasez de recursos y las dificultades que nacen de la logística de las conexiones–, que plantean una situación que podíamos llamar de “ultraperiferia reforzada”, creemos y pedimos al Gobierno de Canarias que dé un tratamiento específico, o que busque el que se dé un tratamiento específico, en las obligaciones de servicio público y en las compensaciones a las mercancías y a las producciones específicas.

La 16 es la solidaridad con la isla de El Hierro y su población por los problemas planteados el 27 y 28 de enero e instamos al Gobierno de Canarias a que tome las medidas presupuestarias para reparar, en lo posible, los daños producidos.

La 17 es instar al Gobierno de Canarias para que inste al Estado a una serie de puntos: que modifique la Ley Orgánica del Poder Judicial para que se permita perseguir el tráfico ilegal de personas de modo efectivo; que se establezcan restricciones a la reentrada en España para los inmigrantes que hayan sido devueltos o expulsados; que se cumpla la derivación hacia otros centros del resto del territorio español de los menores no acompañados, que se supere el número de 300, que es el compromiso que tiene esta Comunidad; la asunción por parte del Estado de la tutela legal de los menores no acompañados sobre los que acuerde su permanencia en España, sin perjuicio de que la guarda y custodia se asigne a las comunidades autónomas, pero, eso sí, en un marco de cooperación entre las diferentes comunidades; que se amplíe el plazo máximo de retención en los centros de internamiento de 40 a 70 días –ustedes saben que en los 40 días no hay tiempo siquiera de tramitar los expedientes–; que se modifique el procedimiento de inscripción en el padrón municipal para impedir que se beneficie a los inmigrantes extranjeros en situación irregular; que se elimine el permiso por arraigo laboral; y, señorías –en plan totalmente positivo, como somos nosotros respecto a la inmigración–, se establezcan

cupos o contingentes especiales para trabajadores africanos, primando especialmente a aquellos países próximos a Canarias y al sur de la Península ibérica y que tengan acuerdos y relaciones estables de colaboración con España en las políticas dirigidas a la prevención y represión de la inmigración clandestina, conforme está establecido en el acuerdo de Cotonú; y la creación de juzgados especializados en materia de extranjería.

En la número 18 pedimos, ustedes saben que va a entrar la *Directiva* comunitaria *Bolkestein*, de liberalización de los servicios, que se tengan en cuenta las circunstancias especiales que ocurren en Canarias en su aplicación y se dé aplicación plena a las previsiones del artículo 299.2 del Tratado de Ámsterdam.

En la número 19, que se impulse un acuerdo de colaboración con las administraciones locales que sirva de apoyo a la mejora, a la adaptación, a la rehabilitación de escuelas y también, que es una iniciativa que ha tomado cuerpo y fundamento presupuestario en un crédito extraordinario, es decir, los programas de rehabilitación y mejora de los centros de Infantil y Primaria emprendidos el año 2006 tengan continuidad en los ejercicios 2007 y 2008 y para ello buscar los recursos presupuestarios necesarios y no se quede en una pura declaración.

Estas son nuestras propuestas, señorías. Sobre el resto de las propuestas, yo tengo que decir que cuando las leo tengo la impresión de que a veces se hacen propuestas con el deseo de que se aprueben y otras que se hacen con el deseo de que se rechacen. Cada uno sabe el espíritu realmente con el que las ha escrito. Pero perdonen que ésta sea mi interpretación.

Voy a empezar por el orden que corresponde, que entiendo que la siguiente fue del Partido Socialista, me parece, la segunda, ¿no?... Del Partido Popular, perdón.

La primera propuesta obviamente no la podemos admitir, porque lo que pide es la retirada de la tramitación de la reforma del Estatuto de Autonomía. No está en nuestra manera de pensar y, por lo tanto, no la vamos a apoyar.

En la segunda propuesta, que fundamentalmente lo que viene a decir es que se apliquen los principios constitucionales de solidaridad y autonomía como claves de bóveda de la organización territorial del Estado, no podemos dejar de estar de acuerdo.

De igual forma que se formule una propuesta de financiación sanitaria, de acuerdo con las comunidades autónomas, también. Por lo tanto, la vamos a apoyar.

En la propuesta tercera, que lo que pide es un incremento del Fondo de Compensación Interterritorial, elemento clave, estamos de acuerdo, pero yo creo que no la votaríamos si no se elimina el último párrafo, porque yo creo que eso no es consecuencia de la minoración de gastos de inversión sino de la evolución normal de un país.

Es decir, que se apoye, que se aumente el Fondo de Compensación y que se atienda a los más desfavorables, pero eso no tiene nada que ver con que haya más o menos recursos de Europa. Es una decisión que tiene un país, un país solidario. Es decir, si el último párrafo, a partir del punto y seguido, se retira, nosotros la votaríamos a favor.

El fondo de corporaciones insulares no lo podemos participar. Todos sabemos que –y eso es un tema que tenemos que resolver una vez que el Estatuto de Autonomía tenga eficacia– hay que resolver las relaciones interinstitucionales y aplicar a cada uno su parte...

No estamos de acuerdo, y, por lo tanto, no lo podemos apoyar, en la supresión de la Cotmac. Creemos que en lo que es el planeamiento territorial y urbanístico tiene que haber un órgano superior que controle y coordine las distintas islas del archipiélago.

En cuanto a la delegación y transferencia a las corporaciones locales, tampoco la vamos a apoyar porque eso tiene que ser consecuencia del Estatuto. Cuando el Estatuto se haya terminado y se hayan distribuido las competencias, ahí habrá que avanzar, sin prisa pero sin pausa, para conseguir que cada uno asuma las competencias que le correspondan, pero primero definamos las reglas antes de empezar a jugar el partido.

En materia de inmigración, la número 7, no tenemos inconveniente ninguno; tampoco la número 8 ni la número 9. En cambio, la 10 no, porque yo creo que no es esta la manera de defenderse el problema. Nosotros también criticamos la forma en que se ha llevado a cabo el proceso de regularización de inmigrantes, pero no el proceso en sí sino que el Estado central no haya tomado unas medidas para que sea un punto y final, no un punto y seguido. Es decir, la maldad no está en regularizar a los inmigrantes que estaban en la actividad clandestina en España, en una economía sumergida, y, por lo tanto, sometidos posiblemente a abusos por parte de ciertos empresarios poco escrupulosos. Pero lo que no puede ser es que eso se deje abierto para que siga ese fondo, se regularice y sigan entrando personas. Por lo tanto, no la podemos apoyar de la manera que usted la expone aquí, porque ese no es el mensaje. ¿Que no se van a repetir procesos de regularización?, no, no, lo que habrá que decir es que un proceso de regularización lo que no puede permitir es que cuando se regularice quede abierto para que nueva gente entre y sea un proceso continuo de autoalimentación.

En cuanto el tema de la comparecencia trimestral del Gobierno para que vea cómo está la situación, me parece razonable. Yo creo que el Gobierno está compareciendo con mucha mayor, el actual, con mucha mayor periodicidad que tres meses, pero, como estamos hablando hacia el futuro, el establecer una obligación de que cada Gobierno que esté cada tres meses informe de cómo

está la situación me parece correcto y, por lo tanto, la vamos a votar a favor.

El Plan de Emprendedores de Canarias me parece también correcto.

Yo creo que no es necesario. En cuanto al plan de reordenación del sector público y el programa de viabilidad y de efectividad, yo estoy de acuerdo, pero me parece que va contra sus propios principios –el señor Soria habla mucho de eso–, de no crear más organismos, más control. El crear una subcomisión del sector público en el Parlamento y un código de buen gobierno, a mí me parece que es innecesario. Y, por lo tanto, nosotros la apoyaríamos hasta “potenciación y privatización”. Si se mantiene este tema de la subcomisión, creemos que eso no debe estar en una decisión. Si en un momento determinado hace falta una subcomisión para un punto concreto, sí, pero darle un carácter institucional a algo que no parece que sea permanente, no me parece correcto.

No podemos estar de acuerdo con la 14, porque dice “reaccionar ante la pérdida de renta disponible de los hogares canarios”. Los salarios canarios están aumentando más que la inflación, de eso no hay duda al respecto, y lo que habría que ver es qué pasa con la renta disponible, porque a veces en economía se simplifican los temas. ¿Es porque los salarios han disminuido menos que el coste de la vida? No es cierto. ¿Es que han aumentado el consumo?, pues puede que lo sea. ¿Es que el problema de las hipotecas está agravando a las familias?, también lo sea. Pero sobre eso poco podemos hacer. No estamos de acuerdo.

En la número 15, sobre la ejecución de las inversiones de Unelco-Endesa, de acuerdo.

En la número 16, de reforma... y alojativa obsoleta, también de acuerdo. Pero sinceramente “sino que la incentive”. Usted acaba al final “como manera de evitar que, en no mucho tiempo, hayamos perdido la oportunidad para atraer turismo”. Eso no es, estamos hablando simplemente de la reforma y reposición de la oferta alojativa obsoleta, pero hay otras nuevas ofertas. Yo creo que si usted termina “sino que la incentive”, “que no penalicen esta modalidad”, “sino que la incentive”, estaríamos de acuerdo.

En la número 17, sinceramente no. Tampoco la 18 ni la 19. Porque es que todo esto del plan de empleo se está haciendo. O sea, realmente para qué vamos a reiterar algo que el Gobierno está realizando y además lo está realizando bien.

La 20 sí.

La 21 tampoco. También existe un plan de choque contra el fracaso escolar, un plan de choque para las infraestructuras educativas. Ya le comentaba antes, primero, las propuestas nuestras y otro, lo que se hizo a fin de año con el crédito extraordinario. Tampoco lo apoyamos.

El reconocimiento médico escolar en los colegios públicos. Sinceramente el Plan de Salud Infantil lo desarrollan los pediatras de zona y, por lo tanto, el intentar establecer un reconocimiento médico exactamente en los centros... Si usted hubiera planteado que en los centros educativos, en colaboración con el Servicio Canario de Salud, para garantizar un reconocimiento médico escolar en los centros, yo estaría de acuerdo, pero, tal y como lo plantea, no lo puedo apoyar.

Sobre los centros bilingües, sinceramente, aquí se hace un poquito de demagogia. Esta Comunidad tiene un plan de enseñanza en inglés que ha sido felicitado como exitoso, se ha avanzado mucho, pero intentar decir que ahora hay que poner el número doble de profesores, etcétera, etcétera, ya eso es demagogia, porque hay que hacerlo en función de las posibilidades y de los medios.

Que se persone el Gobierno de Canarias en los casos, se está haciendo. En el programa de prevención escolar también, no tenemos inconveniente en votarlo, porque se está haciendo.

El 25, que es la promoción de la cultura, también de acuerdo.

En la del plan de fomento y promoción del libro y su lectura, también de acuerdo, aunque se está haciendo.

Medidas de impulso a las I+D+I, también de acuerdo, no hay problema.

La 28, yo no creo que usted quiera decir lo que aquí dice, y es que todos los fondos europeos, todos los que vengan sean a las tecnologías de la información y la comunicación. Si usted hubiera dicho a la innovación, vale, pero si todo el dinero lo destinamos a esto, mal va la Comunidad. Por lo tanto, no se la podemos aceptar.

En sanidad, el programa de prioridades. Hay que discutir el Catálogo de Prestaciones, eso es un tema que hay que resolver a nivel del Estado.

Lo de eficiencia, hablar de caos organizativo, no admitimos que exista un caos organizativo en la gestión sanitaria. Luego, no le vamos a apoyar la número 30.

La número 31, no hay inconveniente. ¿A qué destinaba la Consejería de Sanidad y el Gobierno los fondos recibidos?, no hay problema que se le comunique.

En agricultura. Que haya un reparto justo de los fondos del Posei, en los plátanos, de acuerdo, la 32; que se defienda la producción del tomate, también de acuerdo; que se tomen medidas especiales para garantizar el futuro de la agricultura, pues también de acuerdo.

“Un órgano especializado”. Sinceramente estoy seguro de que el señor Soria no leyó esto, porque si usted me dice que pretende “crear un órgano especializado de apoyo al agricultor y ganadero que impulse y controle”, etcétera, es totalmente en contra de la filosofía que ha defendido el Partido

Popular, que dice que hay que dejar a la sociedad que se defienda y menos órganos de intervención. No la vamos a apoyar.

El reparto equitativo del Fondo Pesquero, clarísimamente sí; el apoyo a Granadilla y Arinaga también; el que se quiten problemas y dificultades a los movimientos interinsulares también.

La cofinanciación de El Pino, si se está haciendo, si se lleva haciendo años, ¿cómo vamos a apoyar esto? Si ya se está haciendo, y usted lo sabe. La 39, no.

La 40. Ya, la Ley de Dependencia en este tiempo, ¿usted quiere que nosotros apliquemos la Ley de Dependencia cuando todavía el Estado no ha sido capaz de ponerla en marcha, ha dado seis meses, quiere hacer un reglamento? Todas esas medidas hay que tomarlas cuando sepamos exactamente cuáles son los compromisos, qué financiación y quién le haga frente. Ahora sería ir por delante.

Y ahí está también, en el mismo sentido, la 42, la 40 y 41; por lo tanto, no.

En la 42, si usted me elimina el adjetivo calificativo “total”, estaríamos de acuerdo, porque todos deseamos que se haga una eliminación total de las barreras arquitectónicas, pero sabemos que eso es un problema de tiempo. No se puede, de la noche a la mañana, eliminar todas las barreras que existen en Canarias, arquitectónicas, auditivas y visuales. ¡Hombre!, usted sabe que eso es imposible. Si usted me quita “total”, la eliminación gradual, estaríamos de acuerdo.

Respecto al tema del lenguaje de signos, sí, pero no se olvide usted de que olvidó poner “español”. Usted sabe que esto fue un tema muy debatido cuando se debatía el Estatuto y es la lengua española de signos, porque hay –cosas que se aprenden, las aprendí, yo no lo sabía–, que hay varias lenguas de signos. Si pone “española”, de acuerdo.

El plan de modernización, estamos de acuerdo. Se está haciendo, pero vale.

El tema de la vivienda no lo vamos a apoyar, no porque esté mal, sino porque creemos que la nuestra es mejor. Porque usted dice “exención de los gastos”. No en todos los gastos se puede efectuar, hay unas cosas de protocolo notarial, hay una serie de cosas que no dependen de la Comunidad Autónoma. Y usted dice: “exención total de los gastos que se derivan de la misma”, si la reformula, pues de acuerdo.

Que se modernicen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de acuerdo; que se cree un modelo estratégico de calidad de la justicia, también; que se tomen todas las medidas para la Ley de Responsabilidad del Menor, también.

¿Que se utilice Canarias para unificar la seguridad y emergencias?, si es el programa de seguridad que ha presentado el Gobierno y que, con gran sorpresa por nuestra parte, no se ha aceptado en principio. Esperemos que cuando se

discuta el tema de la seguridad canaria y la coordinación de policías locales, usted lo apoye, porque más o menos eso es lo que dice. Desde luego lo dice mejor, pero, bueno, el espíritu es lo mismo.

Y, por último, “el Parlamento insta al Gobierno a habilitar medios y ayudas para los daños”, es la misma que la nuestra, totalmente de acuerdo.

En el Partido Socialista –voy a ir más rápido–, no a la primera, porque evidentemente, desde nuestro punto, no se hace referencia en nada al texto del Estatuto. Se habla de que se apoye un Estatuto y que haya una ley del 150.2, pero yo no veo compromiso ninguno aquí de que sea el que salió de este Parlamento.

Sobre asuntos europeos, de acuerdo; lo mismo del régimen fiscal, la financiación autonómica y los daños del temporal.

En inmigración, tampoco. Está, en nuestra opinión, en el marco de intentar buscar una coartada para la inacción.

Los menores extranjeros, “compromiso de derivar hacia otros centros”, “públicos”. Si usted dice “públicos”... ¡Aclárelo! Porque usted pide dos cosas: que el Gobierno, para que inste al Gobierno del Estado a que deriven todos hacia los centros públicos, de acuerdo; que se inste al Gobierno del Estado para que tenga relaciones con organizaciones no gubernamentales, pues también de acuerdo, pero diferenciamos, no vaya a resultar que con eso lo que está buscando usted es que el ministerio diga: “todo se lo voy a dar a las asociaciones de la iglesia y demás y yo no hago compromiso ninguno de los fondos públicos”. Si usted me pone “públicos” en el primer párrafo, lo aceptaría.

No a menores con medidas judiciales, no al pacto contra la xenofobia. Ya le dije mi opinión esta mañana, nosotros no necesitamos pacto ninguno, no somos xenófobos; luego, eso es una excusa para no hacer nada.

Sobre el código ético, también le contesto lo mismo, y la lucha contra la corrupción.

En sanidad, esta es una de las propuestas que yo digo que se hacen con el objetivo de que no se voten a favor; por lo tanto, no pierdo ni el tiempo en decirlo.

La de educación, tres cuartos de lo mismo; la de universidades, la de vivienda, las de empleo... Todas son enmiendas que lo que tienen como objetivo es que se vote en contra. Le vamos a contestar eso: les vamos a votar en contra.

Sobre los acuerdos de concertación, se están haciendo.

Sobre la pobreza y exclusión social. Pero ¿cómo se puede hablar de que no se haya hecho un pacto de legislatura sobre la pobreza y la exclusión social cuando todos sabemos que hemos estado gestionando, y lentamente, en este Parlamento una ley, que es la de integración social, que precisamente es darle marco jurídico a un programa donde a las personas que están

en marginación se les da una ayuda, pero a la vez se les mete en un proceso de formación para que puedan salir de esa dependencia permanente que puede crear una mala política de apoyo?

En energía no, porque lo que hace es buscar responsabilidades. Tiene párrafos que sí y párrafos que no, pero, como no creo que nos vaya el señor presidente admitir esto, pues votaremos en contra. Votaríamos cuatro o cinco párrafos adecuados, los demás no.

Sobre la gestión de las cuentas públicas, no estoy de acuerdo en lo que dice, creo que no es cierto; y, por tanto, no.

En los transportes, esto sí: que se hagan las rutas necesarias de transporte marítimo, ¡vale!, ¡estaría bueno que no!

Sobre las Directrices, no estoy de acuerdo, en la 23; ni en la 24 ni en la 25.

El Plan de Residuos dice que ha fracasado. ¿Quién ha fracasado, señor portavoz del Partido Socialista?: ¿los cabildos? Porque yo creo que si ha habido una inversión potente en los centros de tratamiento de residuos sólidos ha sido la que ha hecho el Gobierno de Canarias con fondos europeos en este tema, que luego ya no funciona será responsable el que es responsable de que funcione.

El tema de la investigación, en vez de en positivo, es en negativo. Las carreteras, la doble insularidad y la pesca, todas son en posición negativa, en crítica destructiva y, por lo tanto, no las vamos a apoyar.

Y para terminar ya, muy rápidamente, en el Grupo Mixto... –si las encuentro–, y acabo (*Pausa*). Ustedes perdonen, pero son tantas enmiendas...

La primera dice “que inste al Gobierno a que impida que se realicen maniobras en aguas cercanas al archipiélago canario”. Sinceramente, sobre eso ya hemos definido nuestra posición y yo creo que no es que impida, lo que siempre hemos sostenido, la teoría, es que las maniobras militares tienen que ser graduales, no siempre en el mismo sitio, el tema de Fuerteventura, pero tampoco podemos cerrar que nosotros necesitamos protección. Y, por lo tanto, ese tipo de enmienda, tal y como está, no la vamos a apoyar.

Que intensifiquen los intercambios en nuestro entorno geográfico, totalmente de acuerdo.

Que cree un organismo para combatir los problemas de la inmigración. Realmente en este tema yo estaría de acuerdo, pero es que ya existe una comisión mixta que tiene que ver con este asunto, entre el Estado y la Comunidad Autónoma, lo que hace falta es que funcione. Por lo tanto, tampoco.

Que elabore un proyecto de competición deportiva entre las islas. Bien, me parece una cosa interesante, no estaría en contra de ello.

Que se elabore un plan para soterrar los tendidos eléctricos aéreos en nuestro paisaje. Yo estoy convencido de que el que escribió esta propuesta

no estuvo ayer en la reunión del Pecan, porque hubiera oído lo que decía el técnico que compareció, diciendo que eso es imposible, que para ciertos voltios es imposible y para otros es imposible bajo el punto de vista económico. Luego, tampoco la podemos apoyar.

Que exija mayor implicación y una tarea común para combatir la inmigración, pues de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor González.

Diríjase al micro, porque cuando vira la cabeza no le escuchan.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Bien, intentaré pegarme aquí.

La número 7, mayor implicación de la Unión Europea, de acuerdo.

Que haya un programa de mentalización sobre los efectos negativos de cualquier tipo de violencia, me parece bien, es un programa de lucha contra la violencia, yo diría violencia de género, incluso la marginación social o, si se quiere, la xenofobia, aunque ya lo habíamos acordado en este Parlamento, pero no hay inconveniente.

El estudio contra la degradación de los recursos naturales, de acuerdo; incentivar la agricultura ecológica, también de acuerdo; que se habiliten medios para los efectos en El Hierro, lo hemos dicho todos.

Que se elabore un plan urgente de vivienda pública, en la línea del Plan Sur, que acerque la vivienda pública a los más necesitados. Yo creo que aquí esto es un error, porque es que el Plan Sur es un plan territorial, es decir, está territorializado en ciertos y determinados conceptos. Lo otro es un plan especial de lucha contra la vivienda pública de los más necesitados, pero es que todos los programas de vivienda son para los más necesitados y nosotros hemos hecho especial hincapié en el programa dirigido a los jóvenes y a las mujeres, o sea, a las cabezas de familia de familias monoparentales, no con este carácter genérico.

Que haya un programa de las señas de identidad y cultura, de acuerdo; que se promueva que determinadas líneas se establezcan en régimen de contrato de obligaciones de servicio público, es deseable y, por lo tanto, vamos a apoyarlo.

Que culmine el Plan Sur, también.

Lo de Hecansa, creo que no es correcto lo que aquí se plantea, es decir, yo creo que volver a crear más hoteles-escuela... Posiblemente lo que haya que aumentar es la formación, lo que ya hay en hostelería o por lo menos en lo que se refiere a restaurantes y bares y probablemente establecer convenios con determinadas instalaciones hoteleras, pero volver a montar hoteles de la Comunidad Autónoma yo creo que no es correcto.

Lo del Gobierno, que elabore la Ley de Compensación de Desigualdades en Educación,

pero si es que el tema de verdad de la lucha contra las desigualdades está en los programas que se están haciendo para conseguir que la educación llegue a todos lados.

Señor presidente, sé que he abusado un poco de la paciencia de ustedes, pero realmente es que no tenía más remedio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

En nombre del Grupo Popular, para la defensa de las propuestas de resolución, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Señor presidente. Señorías.

Bien. Un año más, aprovechando el Debate del estado de la nacionalidad, el Partido Popular de Canarias y su grupo parlamentario quieren traer a este Parlamento los problemas, las preocupaciones, las ilusiones, también los sentimientos de los canarios, especialmente porque nuestra responsabilidad es no ser cómplices del alejamiento que está sufriendo el debate político, cada vez más distante de la realidad de los canarios. Esta mañana se ha dicho en más de una ocasión por parte del presidente de nuestro grupo parlamentario.

Señorías, estamos aquí para resolver el problema, los problemas de los canarios y sobre todo para crearles seguridad ante su futuro. De cómo se posicionen sus señorías respecto de las resoluciones que les vamos a proponer, que les hemos propuesto, bien, nosotros pensaremos, señores de Coalición Canaria, que están ustedes realmente en la tarea de gobernar, de tomar decisiones, y pensaremos que estamos hablando, por tanto, de consenso, de pacto, de diálogo y, sobre todo, con un mismo objetivo para la sociedad.

Las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular entendemos que son resoluciones y aspectos que, digo, preocupan a los canarios, que son temas en boca de los hombres y mujeres de nuestra tierra y todas ellas, todas las resoluciones, con un denominador común: en Canarias hace falta más sociedad y menos poder público.

En el documento que tienen sus señorías ya a su disposición comprobarán que se trata de propuestas muy concretas, de pie de obra –me gustaría decirlo de esa manera–. Propuestas sobre todo cargadas de sentido común, en el terreno económico, en el terreno social, de la inmigración, de las infraestructuras, de la educación, de la vivienda, de la sanidad, de la justicia. Propuestas, como digo, en fin, muy concretas para resolver problemas también muy concretos. Nuestras resoluciones tienen que ver –y quiero decirlo–, tienen que ver con nuestras prioridades políticas, tienen que ver con los problemas, tienen que ver

con las necesidades de las personas que viven en nuestra Comunidad Autónoma. Las voy a resumir.

Respecto del Estatuto de Autonomía, señor presidente –ausente ahora mismo–, no habló usted, no habló el señor presidente en ningún momento, cuando se refirió al Estatuto de Autonomía o a la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía, de consenso. Sustituyó la palabra “consenso” por “patriotismo”. Pero debo decir que el consenso o el patriotismo no pueden pasar solo por que, en este caso, el Partido Popular acepte un texto del que sobre todo desconfiamos de su legalidad. Yo diría que eso se llama más bien “trágala” y no “consenso”. Y la falta de consenso sobre el Estatuto de Autonomía, ya lo habíamos dicho con anterioridad, es sobre todo el mayor error histórico de Coalición Canaria y del Partido Socialista en Canarias. Por eso demandamos en la propuesta de resolución número 1, demandamos, como digo, paralizar y retirar la tramitación en el Congreso de los Diputados de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía.

Señorías, si las constituciones y los estatutos de autonomía no son fruto del consenso, se convierten, sobre todo se convierten en normas provisionales, en normas inestables, que duran lo que dura el Gobierno que las ha impuesto y que pueden, sobre todo, traer consecuencias nefastas. Debo decirles que con un Estatuto sin consenso, deben saber sus señorías, con un Estatuto sin consenso quien pierde no es el Partido Popular, quien pierde es Canarias, señorías. Sin un Estatuto de todos, Canarias habrá perdido lo más importante, a mi juicio, de lo que se consiguió en 1982, que fue precisamente la unidad de todos los canarios en torno a la autonomía.

Las propuestas de resolución números 2 y 3 tienen que ver con la financiación autonómica. Se tiene que garantizar, señorías, para Canarias una financiación de la que no salga en absoluto perjudicada respecto de otras comunidades del Estado.

Las propuestas números 4, 5 y 6 tienen que ver con los cabildos y con el papel que les toca como gobiernos insulares. No solo necesitan, señorías, los recursos necesarios, precisos, para ejecutar las transferencias que les vienen de la Comunidad Autónoma sino que han de ver satisfechas sobre todo las cantidades que se les adeudan, tanto a éstos como a los ayuntamientos.

En materia de inmigración, las propuestas 7 a 11, señorías, están cargadas igualmente de sentido común. Tratan, tratan de demandar del Gobierno del Estado una mayor dedicación, un mayor respaldo, un mayor apoyo a Canarias en su desgraciado papel de puerta de entrada de la inmigración ilegal, precisamente para minimizar la afluencia migratoria, con recursos económicos adicionales, con más efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, etcétera.

En este apartado de inmigración debo decirles a sus señorías que les planteo inmediatamente una novación, una modificación, más bien una rectificación, de la propuesta número 11, porque quizás omití involuntariamente una mayor exactitud en la redacción al decir “el Parlamento de Canarias acuerda la comparecencia”. ¡Ojalá pudiera el Parlamento acordar la comparecencia del Gobierno cuando se nos antoje! Debo entonces rectificar: “El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias a comprometerse a comparecer ante este Parlamento para informar”, etcétera, etcétera...

En economía y empleo, en las propuestas de la 12 a 20 se plantea un plan de emprendedores y un plan de mejora del tejido industrial canario, así como una reordenación y racionalización del sector público con un programa individualizado de viabilidad y de eficacia de todas y cada una de las empresas públicas dependientes de la Administración autonómica; medidas también de dinamización de la economía canaria, sobre todo y particularmente para hacer frente a la pérdida de renta disponible. Y no es un capricho, señor González, es que todos los estudios, todos los informes, incluido el Banco de España, dejan perfectamente manifiesta la pérdida de renta disponible de los hogares canarios.

También se plantea una política eficaz contra la insuficiencia en la red existente, en la red eléctrica canaria, un plan de choque contra la precariedad laboral, un plan de empleabilidad para las personas con discapacidad, un plan específico de empleo para los jóvenes y un plan de empleo femenino. No sé si se está haciendo, dijo usted que se está; yo creo que no se está haciendo, señoría, creo que es importante que no se hable simplemente de que el Gobierno está fomentando y está poniendo las medidas o adoptando las medidas adecuadas para crear empleo. No basta con crear empleo, señorías, hay que aspirar a crear empleo de calidad. Ustedes lo repiten hasta la saciedad pero no hacen nada.

En educación. Miren, nada hipoteca más el futuro de una sociedad que la falta de calidad en la educación de nuestros jóvenes. Y la educación es uno de los mayores y principales problemas de nuestra Comunidad y una –repito– de las principales preocupaciones de los canarios. Las familias ven, ven con preocupación cómo el fracaso escolar lastra las expectativas de nuestros hijos. Proponemos, por tanto, que se dedique más presupuesto, más presupuesto a educación. Es que hay que invertir más en educación, señorías. Por cada euro invertido, por cada euro invertido en el País Vasco el Gobierno de Canarias invierte 52 céntimos en educación. Ustedes se empeñan en mostrar un sistema educativo ideal que solo es una anécdota, señorías, en Canarias. Por tanto, mayor porcentaje, mayor dedicación inversora a educación.

También hemos planteado un plan de choque contra el fracaso escolar y un plan de choque para mejorar las infraestructuras educativas. Proponemos la implantación del reconocimiento médico escolar –creo que es muy importante–; incrementar el aprendizaje del inglés –se hace todavía insuficientemente–; la personación jurídica en todos los casos de violencia escolar contra docentes –no se hace, señor González–; una mayor valoración social de los profesores, de la clase de docentes, de los docentes canarios; un plan de acción urgente de promoción de la cultura; un plan también sólido de promoción del hábito de la lectura, de la investigación científica, etcétera. Son las propuestas de la 21 a la 28.

En sanidad, en sanidad, nos hubiera gustado ampliar el número de propuestas, señorías, haciendo un recordatorio de todas las propuestas, de todas las resoluciones adoptadas en esta Cámara, tanto en Pleno como en comisión, que no han sido ejecutadas por el Gobierno de Canarias, en particular por la Consejería de Sanidad. Pero debo decir que si hay algo claro en materia de salud es que los señores del Gobierno de Canarias no dicen la verdad ni en caso de emergencias. Ustedes utilizan un sistema tan necesario e importante como es el sanitario de forma mediática. En eso se manejan muy bien. Y lo hacen sin tener en cuenta de qué modo y manera van a encubrir o disfrazar sus manifestaciones. Para ustedes, señorías, la salud de los canarios consiste en mucha propaganda, en mucha parafernalia. De ahí, para combatir ese estado de cosas, las propuestas de resolución números 29 a 31.

En agricultura planteamos la necesidad de reforzar los sectores del plátano, como digo, para intentar que, de acuerdo con las organizaciones que representan al plátano, pueda de alguna forma llevarse a cabo un reparto justo, equitativo, de las ayudas obtenidas; que se apoye al tomate, y sobre todo que la agricultura de medianías tenga especial atención por parte del Gobierno de Canarias. Y evidentemente también los escasos recursos que nos han llegado, que nos han correspondido del Fondo Pesquero Europeo, puedan de alguna forma también ser repartidos equitativamente. Son las propuestas 32 a 36.

En política social, señorías, el Gobierno de Canarias yo creo que vive de cara a la galería, si me permiten explicarlo así. Vive de las promesas hechas en el Parlamento que luego no se cumplen en la calle y vive de la política social que hacen los cabildos y los ayuntamientos, las organizaciones no gubernamentales y las propias familias canarias. Bien. Las propuestas números 39 a 43 pretenden corregir esa dirección.

En infraestructuras, además de asegurar la financiación para los puertos de Granadilla y de Arinaga, destaco la que tiene que ver –y ya se ha explicado esta mañana y está en el documento que

ustedes tienen– con la incomodidad que sufrimos todos los canarios para desplazarnos en avión desde cualquiera de las islas. A muchos nos toca, como ustedes saben, y sufren, pues eso, soportar el control aeroportuario hasta tres y cuatro veces al día en función de si saltamos de una isla o de otra. No es pedir eludir, no es pedir eludir el control, pero suavizarlo sí, señorías. Si se ha conseguido que el Gobierno de Canarias creo que libere al mojo canario de estos controles, cuanto más, en fin, las personas que nos desplazamos cada día. Son las propuestas 37 y 38.

La propuesta de resolución número 44 tiene que ver con la apuesta de una mayor profesionalización de los funcionarios públicos de la Comunidad Autónoma y sobre todo para que se ponga fin a los altos porcentajes de interinidad.

En vivienda nuestra propuesta de resolución es en favor de los jóvenes. Su acceso a la vivienda, señorías, tiene que ser más fácil, tiene que ser más determinante. No pueden convertirse los jóvenes en prisioneros de por vida en sus viviendas. Los jóvenes no pueden continuar sin que se construya una política auténtica de vivienda para ellos.

Señorías, de la situación de la justicia en nuestra Comunidad –otro de los grandes problemas que preocupan a los canarios– muy poco dijo ayer el señor presidente. Las propuestas 46 a 49 plantean la apuesta por alcanzar la modernización e incremento de las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Canarias, para que se pueda ofrecer a los ciudadanos una seguridad pública de calidad; el refuerzo de los medios personales y materiales para combatir la lentitud de la justicia; la aceleración de la construcción de los palacios de justicia de Las Palmas de Gran Canaria y de Vecindario, en Santa Lucía de Tirajana; completar las infraestructuras necesarias para la efectiva aplicación de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor en nuestra Comunidad.

La propuesta número 50 no podía dejar olvidadas –ya se ha dicho por todos los grupos esta mañana– a las familias, yo quiero extenderlo a todas las familias canarias que se hayan podido ver afectadas, en alguna medida, por las recientes lluvias acaecidas en nuestro archipiélago los pasados días 27 y 28, creo recordar. En todas las islas hay damnificados, señorías. A ellos va dirigido nuestro sentimiento. Proponemos que el Gobierno de Canarias habilite, por tanto, de manera extraordinaria, las ayudas que sean precisas para reparar los daños materiales sufridos.

En definitiva, señorías, 50 propuestas sobre la Canarias real, frente a esa Canarias oficial, a esa Canarias virtual, a esa Canarias ficticia que el presidente ayer quiso trasladar, que no tiene nada que ver con la que sufren y sienten los canarios del día a día, los canarios de a pie en Canarias. Esperamos, señorías, y deseamos que las propuestas

presentadas cuenten con el apoyo de la mayoría de esta Cámara, con el apoyo de los grupos, sobre todo para garantizarnos, para Canarias, el desarrollo económico y social, garanticemos una educación de calidad, competitiva, para el futuro de Canarias, una sanidad que nos garantice ante todo la oportunidad ante la vida, nos garantice también luchar contra la exclusión social y sobre todo favorecer a los más dependientes.

Y en relación con las propuestas a las que hemos tenido ya acceso del resto de los grupos, debo decir, señor González, como se lo diría también al portavoz socialista, que hay algunas propuestas que constan que nada tienen que ver con lo que ha sido el debate aquí esta mañana, pero tampoco se trata de ni eludirlas ni de rechazarlas, pero ciertamente al menos el Grupo Parlamentario Popular con todas sus propuestas se ha limitado a ser congruente con lo que ha sido objeto de este debate.

Por tanto, de las propuestas presentadas por Coalición Canaria voy a resumirlas sin casi comentarlas, señor presidente. Vamos a decir que no a las propuestas 1, 2, 10 y 13 y vamos a decir que sí al resto de ellas. Podríamos entrar en matizaciones pero en cualquier caso las apoyamos.

En el caso de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a decir que no a las propuestas 1, 2, 15 y 17 y vamos a decir que sí al resto, aunque en alguna de ellas hay párrafos que resulta difícil entenderlas, como, por ejemplo, en la propuesta de resolución número 6, en el segundo párrafo, la verdad es que resulta complicado o más bien resulta difícil de entender la congruencia entre la última parte del mismo párrafo respecto de su primera parte.

Y del Grupo Mixto, de las dos propuestas planteadas, mejor dicho de los dos conjuntos de propuestas planteadas por el Grupo Mixto, debo decir, a la que se refiere a la presentada por doña Isabel Déniz y don Celso Betancor, que diremos no a la 1, a la 4, a la 6, a la 7, a la 12 y a la 13 y diremos sí a la 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11 y 14. Y en el caso de las del señor Castellano, vamos a decir que no a la 1 y vamos a decir que sí a las otras tres: 2, 3 y 4.

Señor presidente, nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Hay algunas cuestiones que le han planteado, que no sé si los grupos prefieren que las hagamos o las aclaremos ahora, en relación con la posición respecto a determinadas propuestas de resolución. Yo creo que es mejor hacerlas con cada portavoz en cada momento.

Le había planteado el portavoz del Grupo de Coalición Canaria la supresión del último párrafo de la número 3, todo ello como consecuencia... Digo, si nos lo va aclarando, y siempre que estén todos los grupos de acuerdo, vamos fijando ya la posición exacta sobre las propuestas de resolución.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Señor presidente. Lo importante era lo que está en la primera parte del párrafo. Por tanto...

El señor PRESIDENTE: ¿Perdón?

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Digo que lo importante de esa propuesta de resolución es precisamente la primera parte de ese párrafo. Por tanto, no tenemos inconveniente alguno en suprimir a los efectos de lo que se pretende, que es, en definitiva, la consecución del incremento del Fondo de Compensación, no nos importa renunciar a la parte final, después del punto y seguido.

El señor PRESIDENTE: Yo, si ningún grupo me dice lo contrario, entiendo que todos asumen el cambio que hace el propio grupo proponente a resultas de la petición del Grupo, en este caso, de Coalición Canaria.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: No, no, entro en el debate, señor Cruz. Seguramente si hubiera estado escuchando lo sabría, pero no me importa reiterárselo las veces que sea necesario—estoy hablando, perdón—para que usted lo entienda perfectamente.

He planteado, antes de que abandonara la tribuna el señor Rodríguez, que quizás sería más fácil, de cara a saber exactamente qué propuestas de resolución se mantenían o no, que el portavoz del Grupo Popular fijase su posición sobre algunas propuestas que le ha hecho el portavoz de Coalición Canaria. En concreto, he comenzado por la número 3, en la que el portavoz de Coalición Canaria le planteaba que suprimiera el párrafo tercero. El señor Rodríguez ha planteado que lo más importante era la primera parte y no tenía inconveniente en suprimir el párrafo tercero. Dicho esto, yo he planteado a la Cámara que, si no hay un grupo que me diga lo contrario, entiendo que se asume y, por tanto, queda modificada la propuesta de resolución en los términos planteados.

(*El señor Cruz Hernández solicita intervenir.*)
Sí, señor Cruz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Vamos a ver, señor presidente, usted dice que ha suprimido el párrafo tercero, ¿cuál es el párrafo tercero?

El señor PRESIDENTE: No, el último párrafo de la propuesta de resolución número 3, “todo ello...”

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Es que la propuesta de resolución número 3 no tiene sino un párrafo.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Sí, después del punto y seguido.

El señor PRESIDENTE: Bueno, depende de lo que entendamos por párrafo. A partir del último punto y final, perdón, del punto y seguido.

De todos modos es más fácil si seguimos lo que se está diciendo, es mucho más fácil, señor Cruz.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Comoquiera que es este grupo parlamentario el que quiere obtener el apoyo del resto de la Cámara y en este caso es el Grupo de Coalición Canaria el que dice apoyar en el caso de yo renunciar a, pues, yo ya me pronuncio y digo que sí. Luego ustedes ya dirán sí o no a la propuesta, tal como ha quedado.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

El siguiente planteamiento es el de la número 11, que efectivamente parece que era difícil que se pudiera acordar obligatoriamente la comparecencia trimestral del Gobierno y, por tanto, era el cambio, que además la Mesa ha visto y ha sugerido al portavoz.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: La propuesta diría: "El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias a comprometerse a una comparecencia trimestral del Gobierno ante esta Cámara para informar de forma precisa sobre la situación real y la evolución de la presión migratoria".

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Número 11 (*Pausa*).

Sí, la número 13, es verdad, el Grupo de Coalición Canaria, en orden a adherirse a la propuesta que nosotros planteamos, propone que renunciemos a lo que es la frase después de la última coma, que dice: "junto con la creación de una subcomisión del sector público canario en el Parlamento y el desarrollo...". En fin, en todo caso, ya esto lo acordará, pues, la Cámara en el momento en que se constituya en la próxima...

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver, el planteamiento, señor Cruz, vamos a ver si es posible o ponemos un poco de voluntad en hacerlo. Lo que he dicho es, si hay algún grupo que se oponga a la modificación, como tiene que ser por unanimidad de la Cámara, no se modifica. Si no hay ninguna oposición, no hace falta ratificar que están de acuerdo, y lo hacemos mucho más fácil. ¿De acuerdo?

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Desde luego el Grupo Parlamentario Popular en otro momento, desde luego, planteará lo de la subcomisión, pero en estos momentos lo más importante de esta propuesta es lo

que está, lógicamente, aceptado por Coalición Canaria y, por tanto, yo me doy por satisfecho.

El señor PRESIDENTE: Señoría, era la número, la propuesta de resolución 16.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: La número 16.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Vamos a ver...

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Sí, quitar lo que está entre paréntesis.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez, perdone un momento.
Sí, señor Cruz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Nosotros queremos saber si se necesita unanimidad de la Cámara para saber si se pueden modificar las propuestas de resolución del Partido Popular. Es que nosotros no nos hemos pronunciado ni sobre las del Partido Popular ni sobre las de Coalición Canaria y, por lo tanto, se está planteando sobre determinadas propuestas de resolución. Y está en una conversación "bis" de Coalición y Partido Popular y nosotros, en las que han manifestado hasta ahora, no estamos de acuerdo en ninguna modificación, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver, señor Cruz. Desde luego, no ha sido una conversación "bis", será "tris", porque usted ha hablado más que ninguno, casi. Pero en todo caso, en todo caso, no hay problema: lo podemos plantear como ustedes quieran para que lo tengan muy fácil para poder decir si sí o si no. Efectivamente, el criterio, que usted sabe que hemos discutido en muchísimos plenos, es que estas propuestas, estas modificaciones, requieren el asentimiento general de la Cámara. Por lo tanto, para que se puedan modificar estas propuestas, se requiere esa unanimidad. La definición es la que estamos pidiendo de los grupos, sin perjuicio de que cuando el Grupo Socialista defienda las suyas y fije posición sobre las otras, pueda decir lo que entienda conveniente, incluso sugerir nuevas modificaciones sobre las propuestas de resolución. Pero así íbamos avanzando y cerrando más las propuestas. A mí me da igual si para ustedes les es más fácil hacerlo al final, cuando hayan planteado todas, lo cual puede complicar más todavía, pero a mí me da exactamente igual el procedimiento que quieran.

¿Queda claro cuál era el planteamiento?, ¿prefieren que sea al final? Yo no tengo inconveniente ninguno, si los grupos están de acuerdo. Es que parece que tienen más dificultades para hacerlo así. Lo hacemos al final, si no hay problema ninguno.

Señor Rodríguez, lo lamento. Continuamos...

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Más lo lamento yo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ...una vez que se hayan definido todos los grupos, que espero que digan claramente cuáles son las modificaciones propuestas, porque si no será muy difícil hacerlo. Si no, haremos un receso y que la presenten por escrito. Muchas gracias.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Spínola.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Señor presidente, señorías: buenas tardes.

Yo comparezco esta tarde para defender las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Son exactamente 31 las propuestas que hemos formulado, propuestas que pretenden, de un lado, poner de relieve hechos, acontecimientos importantes, acuerdos que se han suscrito en esta Cámara y también acuerdos que se han suscrito con la Unión Europea y con el Gobierno de España y que afectan de forma positiva a Canarias; y, de otro, también un conjunto de propuestas de resolución que pretenden criticar y lamentar la inacción del Gobierno de Canarias en un conjunto de materias, en un conjunto de sectores de la acción administrativa.

Las propuestas de resolución que presenta el Grupo Socialista son expresión del balance, del balance que hacemos de la gestión del Gobierno de Adán Martín. Un Gobierno que, como ya se ha expresado esta mañana por nuestro presidente, es un Gobierno que no despierta entusiasmo alguno, que le dice poco a la gente, que está ausente y que es imperceptible para muchos ciudadanos. Una gestión de Gobierno que no tiene nada que ver ni con la complacencia ni con el triunfalismo ni con el ditirambo que presentó el presidente del Gobierno, que ofreció el presidente del Gobierno, en el día de ayer en su discurso.

Para analizar, para evaluar, para puntuar a este Gobierno, es preciso hacer una simple operación, que consiste en lo siguiente: distinguir lo que hace solo de lo que hace con otros. Cuando actúa solo, cuando ejerce las responsabilidades, las competencias exclusivas que tiene la Comunidad Autónoma, la calificación que nosotros le damos a este Gobierno es de suspenso; cuando el Gobierno actúa en colaboración, en coordinación con otras instituciones, incluso con otros grupos de la Cámara, con el nuestro propio, con el que hemos trabajado los dos últimos años, las cosas se tornan positivas y la valoración que hacemos, en muchos asuntos, es positiva.

En este plano de la acción positiva, de la colaboración leal e institucional, quería destacar algunas de las propuestas que hemos presentado en el día de hoy. Por ejemplo, la referida a la aprobación por esta Cámara del Estatuto de Autonomía, que valoramos positivamente, que

estamos dispuestos y creemos que es bueno, como se ha explicado, que se amplíe el consenso al Partido Popular en la aprobación definitiva del Estatuto de Autonomía, pero consideramos que ha sido un paso positivo el que se ha dado en esta Cámara en el mes de septiembre del año pasado.

Se ha hablado mucho hoy, esta mañana, de la Lotraca y tengo el interés en mantener el criterio, la posición política de nuestro partido en cuanto al fondo del asunto, y es que seguimos considerando que algunas transferencias, algunas competencias, que son exclusivas del Estado, deben transferirse a esta Comunidad Autónoma por razón de nuestra singularidad, por razón de nuestra condición de región ultraperiférica. Y creo que en el debate que va a haber en el Parlamento el próximo día 6, 6 de febrero, vamos a tener ocasión de hablar no solamente de la reforma del Estatuto de Autonomía sino también de los contenidos de la Lotraca, porque hay un artículo del Estatuto, que es exactamente el 126, que trata precisamente de esas competencias, que son exclusivas del Estado y que pueden transferirse a nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, el debate de la Lotraca va a estar presente en el Congreso de los Diputados el día 6, cuando se valore el artículo 126, y, por tanto, las competencias exclusivas del Estado que pueden transferirse a nuestra Comunidad Autónoma.

También en ese aspecto y en esa valoración positiva tenemos que hacer referencia a muchos de los asuntos europeos, como son la prórroga del REF, la reforma del Poseican, el nuevo sistema de ayudas al plátano, la aprobación de las perspectivas financieras 2007-2013, la OCM de frutas y hortalizas, que contempla una situación especial para las regiones ultraperiféricas y, por último, el reconocimiento del carácter ultraperiférico de Canarias en la Constitución europea. Todo eso lo pongo en el balance positivo de la legislatura. Un balance donde ha habido una participación muy activa del Gobierno de España en colaboración con el Gobierno de Canarias.

Y no me quiero olvidar de citar también la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, referida a los ejercicios 2006-2007. Han sido dos Presupuestos que han contado con el apoyo de nuestro grupo parlamentario y que han supuesto una radical transformación, una radical modificación, sobre los planteamientos que venía haciendo el Gobierno de Canarias en los dos primeros años de la legislatura cuando existía un pacto entre el Partido Popular y Coalición Canaria, de tal manera que se ha producido en estos dos últimos años una rebaja impositiva, el fin del endeudamiento, el fin de los *agujeros* presupuestarios, la contención de los gastos corrientes, un incremento notable de la inversión pública, de los capítulos VI y VII de los Presupuestos, una mayor clarificación y transparencia del gasto sanitario

–hay que tener en cuenta que se incorporan a los Presupuestos, no como aval sino directamente, los gastos del Consorcio Sanitario de Tenerife– y, por último, aparecen ya reflejadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma las cuentas referidas a las fundaciones públicas. Y eso son botones de muestra de un proceder que nosotros consideramos acertado. Todo eso, como digo, lo pongo en la balanza positiva de la acción, de la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista con el Gobierno.

Hemos presentado también, señorías, una propuesta relativa a la financiación autonómica, con la finalidad de que, finalmente, en las negociaciones que se tengan con el Ministerio de Economía y Hacienda y con el Consejo de Política Fiscal y Financiera se tengan en cuenta el factor de la insularidad y el incremento de la población en Canarias.

Hemos presentado una propuesta de resolución referida a los daños que se han ocasionado en Canarias y especialmente en la isla de El Hierro con motivo del temporal, de las lluvias de los pasados días 27 y 28 de enero, a fin de que el Gobierno de Canarias colabore y palíe la situación de catástrofe que se ha vivido especialmente, como digo, en la isla de El Hierro.

Hay otras propuestas que hemos presentado que tienen que ver con el fenómeno de la inmigración, para que se garantice con carácter permanente la presencia en Canarias y en las costas colindantes y cercanas a Canarias, costas africanas cercanas a Canarias, del Frontex, así como también que se cumpla con la derivación de los menores extranjeros hasta completar ese acuerdo, ese cupo de 300 que se acordó con el Estado, de tal manera que el Estado no permanezca ajeno a la situación de estos menores extranjeros y haya una participación, una colaboración, no solo del Gobierno de España sino también del conjunto de las comunidades autónomas.

Proponemos un nuevo pacto, un pacto que ya planteamos en este Parlamento, el Pacto contra el Racismo y la Xenofobia, que lamentablemente rechazaron Coalición Canaria y el Partido Popular. No nos parece a nosotros, ni mucho menos, que se trate de un brindis al sol. Creo que tiene un efecto pedagógico para la población. Por tanto, consideramos que es importante que se apruebe ese pacto, que supondría un compromiso de este Parlamento con la sociedad civil canaria.

En nuestras propuestas también constatamos y resaltamos un conjunto de incumplimientos, incumplimientos del Gobierno de Canarias sobre propuestas de resolución que se han aprobado en este Parlamento en otros debates del estado de la nacionalidad, año 2004, año 2005, año 2006. Se aprueban infinidad de propuestas de resolución, más de 100 el año pasado. Cuando analizamos cuántas se cumplen y cuántos son los incumplimientos del Gobierno, observamos que son

muchísimos. Sencillamente, las propuestas de resolución se votan año a año pero luego la mayoría de ellas se ignoran. Ese es el resultado.

Nosotros hemos presentado en el día de hoy un conjunto, un paquete, de propuestas de resolución referidas a los servicios públicos esenciales, y en esos servicios públicos esenciales es donde se detecta la ineficacia, la mala gestión, la ineficiencia del Gobierno de Canarias.

Voy a empezar por la sanidad. En primer lugar, hemos presentado una propuesta de resolución para que este Parlamento lamente y critique que los canarios suframos las mayores listas de espera del país, con una media de 104 días de espera. Somos la segunda Comunidad Autónoma después de la catalana en listas de espera, a pesar de las cifras, a pesar de los mensajes que cada poco tiempo emite la vicepresidenta del Gobierno. No se conocen, no conocen los canarios la situación, el plazo previsible del tratamiento de aquellas personas que se encuentran en listas de espera.

Igual ocurre con las urgencias hospitalarias, que están colapsadas. No se resuelven, a pesar de que en las partidas sanitarias ha habido un notabilísimo incremento de los recursos presupuestarios. Por tanto, no se trata de un problema de recursos, se trata de un problema de ineficiencia y de gestión.

Asimismo, instamos al Gobierno de Canarias a solucionar de forma urgente el transporte sanitario.

Instamos al Gobierno de Canarias a que explique los motivos de la no implantación de las historias clínicas informatizadas.

Y, por último, en materia sanitaria, lamentamos que el Gobierno no haya prestado atención alguna, una atención digna, a los enfermos de salud mental.

En materia de educación, tenemos nuevamente que lamentar y criticar que Canarias siga a la cola de la excelencia educativa no universitaria, así como que todavía no se haya elaborado un paquete de medidas urgentes para combatir el fracaso escolar, especialmente en la Educación Primaria. Por tanto, pasan los años, la situación es la misma; venimos aquí, subimos a esta tribuna, criticamos la acción del Gobierno en materia educativa, seguimos hablando del fracaso escolar, vemos que siguen apareciendo nuevos estudios, como el que recientemente ha aparecido en toda la prensa nacional, donde una y otra vez Canarias sigue estando a la cola, a la cola de todos los indicativos, de todas las tasas educativas: en la enseñanza primaria, en la enseñanza secundaria y también, desgraciadamente, en la enseñanza universitaria.

Desempleo. Las cifras del desempleo en Canarias son conocidas. Ahí están las cifras relativas al cuarto trimestre, las cifras de la EPA –de la Encuesta de Población Activa– correspondientes al cuarto trimestre del 2006. Tenemos en Canarias 115.000 parados, 12.000 más que el año anterior. ¿Qué ha ocurrido en el conjunto del

Estado? Bueno, que ha subido, que se ha incrementado el empleo en 30.000 personas, pero en Canarias se ha incrementado el desempleo en 12.000 personas. Tasa de paro, el 11'48%, la más alta del país después de Extremadura y Andalucía. ¿Qué está pasando?: ¡fracaso! Fracaso de las políticas activas de empleo y fracaso de la formación. Esa es la realidad. Por no hablar de la ejecución presupuestaria de los programas del Servicio Canario de Empleo, donde se han dejado de gastar, donde se han dejado de ejecutar cifras tan relevantes como la de 165 millones de euros entre los años 2003 y 2005.

Vivienda. También, señor consejero, nosotros constatamos una baja ejecución presupuestaria de las políticas de vivienda del Gobierno de Canarias, de manera tal que entre los años 2003 y 2005 también se han dejado de invertir 65 millones de euros, lo que representa un 23% de lo previsto. Nosotros aprovechamos las propuestas de resolución para instar al Gobierno de Canarias a agilizar y mejorar la ejecución de los planes de vivienda, porque nuestra Comunidad Autónoma está entre las de peor nivel de ejecución del Estado, especialmente en lo que se refiere a la vivienda protegida de promoción pública en régimen de alquiler.

Investigación, desarrollo e innovación. También hemos presentado una propuesta, una propuesta de resolución, lamentando que no se haya considerado que la innovación, el desarrollo, la investigación no sean una prioridad del Gobierno de Canarias. Sigue siendo la hermana pobre, señora consejera, a pesar de que es cierto que se ha producido un incremento en las dotaciones presupuestarias de los últimos Presupuestos. Pero, aun así, pensamos que hay que seguir incrementando, de forma notoria, los presupuestos de la investigación, el desarrollo y la innovación. Solo quiero recordarles que año a año el Gobierno del Estado incrementa estas dotaciones en un 25% anual.

Directrices. Respecto de las Directrices, señor consejero, nosotros constatamos que el Gobierno no ha cumplido las determinaciones de la Ley de Directrices Generales de Ordenación y del Turismo, en lo que se refiere a la formulación de los avances, la aprobación inicial, la aprobación provisional, en Directrices tan importantes como la de ordenación sectorial del suelo agrario, calidad ambiental, infraestructuras, energía, paisaje, vivienda y litoral. Este es el resultado de la aplicación de las Directrices.

Capacidad de carga. Otro notable incumplimiento del Gobierno de Canarias. Han pasado cuatro años desde la aprobación de las Directrices y todavía no se ha determinado la capacidad de carga de las zonas turísticas de Canarias.

¿Y qué decir de la rehabilitación de la planta alojativa? ¿Qué ocurre con los núcleos degradados de Los Cristianos, del Puerto de la Cruz, de San Agustín y

Playa del Inglés, de Puerto del Carmen, Morro Jable o Corralejo, que aparecían específicamente citados en la Ley de Directrices? Que sencillamente no se ha hecho prácticamente nada respecto de esa rehabilitación, que constituye, a nuestro modo de ver, un fracaso de la política del Gobierno.

En cuanto a la energía, queremos constatar –y así lo hacemos saber en nuestras propuestas de resolución– el retraso en la implantación del gas natural para la generación de energía eléctrica en Canarias.

Planteamos que el Gobierno de Canarias debe plantear de forma irrenunciable el mantenimiento de la tarifa unificada para todo el Estado, compatible con el consumidor cualificado.

Le pedimos también al Gobierno de Canarias en nuestra resolución que debe realizar una apuesta clara por las energías renovables, especialmente la eólica, la biocombustible, solar térmica y fotovoltaica.

Le pedimos al Gobierno de Canarias que incremente los medios humanos y materiales, con el objetivo de potenciar las inspecciones, el seguimiento y revisiones periódicas de las instalaciones energéticas en las islas.

Sabemos que está en trámite, que está en discusión en el Parlamento de Canarias el Plan Energético de Canarias y esperamos que, con la habilitación del mes de febrero para estudiar ese plan, podamos finalmente concluir la legislatura con la aprobación del Plan Energético de Canarias. El Grupo Socialista trabajará para que ello sea posible.

En carreteras, tengo que decir que el Gobierno, hemos constatado que el Gobierno no ha presentado un programa de actuaciones en materia de carreteras, con una programación plurianual de las inversiones derivadas del convenio suscrito con el Estado.

También son notables los incumplimientos en el sector de la pesca. Este Parlamento ha aprobado varias resoluciones, concretamente en el año 2006 ha aprobado una propuesta para que el Gobierno iniciara un estudio sobre la situación actual del sector pesquero y también se comprometió al desarrollo de un plan integral para impulsar el sector. Lo cierto es que ha pasado el tiempo y el Gobierno no ha cumplido, una vez más, con una resolución parlamentaria que le obligaba a presentar estos estudios a la Cámara.

A mí me ha llamado la atención –y lo quiero poner de relieve– que no he visto una sola propuesta de resolución de los otros grupos relativa a asuntos relacionados con la corrupción. El Grupo Parlamentario Socialista sí que ha presentado una propuesta relativa al código ético y de buen gobierno, compromiso del Gobierno que también ha incumplido. Y otra propuesta sobre la lucha contra la corrupción, expresando de forma clara un profundo respeto por las actuaciones que se emprenden en la persecución de todos los delitos relacionados con

la corrupción y dejando clara la independencia del Poder Judicial. Parece ser que la corrupción no le interesa a nadie abordarla, buscar soluciones, desde el ámbito político, y creo que ese compromiso, que se asumió el año pasado con la elaboración de ese código ético y de buen gobierno, debió, señor presidente, haberlo traído usted a esta Cámara, a pesar de que en el día de ayer nos dijo que no lo había hecho porque no existían razones para el consenso, no había acuerdo para el consenso. Yo creo que al menos había que haberlo intentado; usted ni siquiera lo intentó.

Creo, señorías, que a cuatro meses vista del final de la legislatura no creo que haya sido conveniente pedirle al Gobierno, instarle al Gobierno a que haga lo que no hizo en cuatro años. Por eso nuestras propuestas de resolución no han consistido, como en otros años, en instar, instar, instar al Gobierno a hacer cosas, porque quedan cuatro meses, porque sabemos que no lo van a hacer, porque lo que no ha hecho en cuatro años no lo va a hacer en cuatro meses. Desde ese punto de vista, creo que todas las políticas sociales que se han planteado, la mayoría de ellas, las que tienen que ver con la vivienda, las que tienen que ver con la sanidad, las que tienen que ver con los menores, las que tienen que ver con la igualdad, todas esas políticas sociales, la educación, en términos generales, y con los índices que he manejado en el día de hoy, ponen de manifiesto un fracaso, un fracaso rotundo de las políticas del Gobierno en ese aspecto. Y por ello concluyo significando que, desde ese punto de vista, creo que el Gobierno les ha fallado a los canarios en todo ese conjunto de políticas.

Nosotros hemos analizado –y con esto acabo– las propuestas de resolución de los otros grupos. No voy a hacer un detalle de cada una de ellas, ni mucho menos; ahora se verá nuestra posición cuando vayamos votándolas. Sí quiero decir que, por lo que se refiere a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, muchas de ellas, creo que la mayoría las vamos a apoyar. Creo que muchas de ellas son reflejo de actuaciones de nuestro propio grupo parlamentario en muchas iniciativas, proposiciones no de ley y otro tipo de iniciativas, que hemos traído aquí a la Cámara y, por consiguiente, las vamos a apoyar. Otras son lógicamente de propiedad intelectual –¡estaría bueno no destacarlo!– del propio Grupo Popular, pero aquellas que nos parecen razonables, muchas de ellas, las vamos a apoyar.

Por lo que se refiere a las propuestas de resolución que ha planteado el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, quiero decirles que también vamos a apoyar la mayoría de ellas. Nos vamos a abstener en algunas referidas a la reforma del Estatuto de Autonomía, en la medida en que nos parece que son propuestas que debieron ser dialogadas o consensuadas con nuestro grupo

parlamentario, en la medida en que hemos sido los dos grupos parlamentarios, conjuntos, perdón, junto con el Grupo Mixto, los tres grupos parlamentarios que apoyamos la reforma del Estatuto de Autonomía, y como no han hecho ese esfuerzo de tratar de aunar posiciones comunes, nosotros nos vamos a abstener en las propuestas 1, 2 y 3, concretamente, de Coalición Canaria. La mayoría del resto las vamos a apoyar, no así las números 11 y 17, que votaremos en contra.

También hemos examinado las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto, las que ha presentado el diputado señor Isaac Castellano. Muchas de ellas, la mayoría también las vamos a apoyar. Y por lo que se refiere a las presentadas por don Celso, unas las apoyaremos, en otras votaremos en contra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Mixto, don Celso Betancor tiene la palabra.

El señor BETANCOR DELGADO: Señor presidente, señorías: buenas tardes.

Después del interesante debate que hemos tenido esta mañana, debate sosegado, que por supuesto la sociedad canaria agradecerá, por su contenido y por sus formas y por ese relajamiento que estamos observando esta tarde en las propuestas de resolución, que da gusto subir a la tribuna y que nos escuchen de esta forma. Creo que ha sido interesante y sobre todo didáctico.

Y hay una cosa que, por lo menos, es de agradecer, don Jorge: usted ha dicho “el estado de la nacionalidad”. Eso es muy importante y es un triunfo. No sé si siguiendo el criterio del señor Soria, que dijo que iba a cambiar, pero bienvenido sea, como ya le dijeron esta mañana. No sé si fue un lapsus o lo dijo con... (*Ante la indicación del señor Rodríguez Pérez.*) ¿Fue un lapsus? ¡Ah!, fue un lapsus. Bien, bien.

En otro orden de cosas, yo sí quisiera desde mi grupo hacer una referencia al cierre del debate esta mañana, al señor presidente del Gobierno. Nosotros quisiéramos decirle que, después de cuatro años en que hemos escuchado distintos debates del estado de la nacionalidad, yo creo que usted hoy nos ha dado, hablando en términos políticos, una lección de humildad, de responsabilidad y sobre todo de seriedad. Y no es una apología hacia su persona sino que hemos visto que, en sus intervenciones, usted se ha caracterizado por unos debates sin crispación, sin insultos y sobre todo dándonos una lección, ya digo, como dije antes, de seriedad y de responsabilidad en los problemas que tiene Canarias.

También decirle que ha aportado usted mucho no solo al nacionalismo de Canarias sino a la propia

historia política de esta Comunidad, y eso es de agradecer, es de agradecer. Por tanto, me va a permitir que le pida, se lo digo en clave –como decía mi compañera Isabel Déniz, que le gusta mucho la palabra–, clave nacionalista, que por el bien de este pueblo siga aportando su conocimiento y su pensamiento a seguir construyendo esta nación. Yo creo que personas como usted son imprescindibles en este proyecto. Y como así lo creemos, yo creo que no nos debe usted abandonar. Por lo tanto, desde nuestro grupo nuestro reconocimiento a su labor al frente de la Presidencia de esta Comunidad y que acuñe usted esta frase: “el agradecimiento de un pueblo va en consonancia con el talante, el sacrificio y la voluntad de servicio”. Yo creo que usted así lo ha hecho, así que acuñe esta frase y nuestro agradecimiento.

En lo que se refiere a las propuestas de resolución, yo voy a ser muy breve y estas propuestas van en sintonía con la voluntad de cohesionar Canarias, de hacer una Canarias mucho más cualificada, más formada, más homogénea, en donde los principales problemas, los que perciben y denuncian los ciudadanos, vengan en estas resoluciones y que ellas sean motivo de intervención del Gobierno de Canarias. Y por ello, con todos nuestros respetos a todos los planteamientos políticos que se hagan desde cualquier opción, desde cualquier ideología, sí que desde la perspectiva y desde la visión nacionalista, que nosotros consideramos desde un punto de vista racional y de necesidades básicas, estamos seguros de que con ellas procuraremos que Canarias sea una Comunidad más sólida, más unida, más moderna, en donde cada uno, cada uno, cada ciudadano, tenga su oportunidad y su deseo de bienestar social sean posibles y lo pueda conseguir.

He observado que ha habido algunos planteamientos por parte del representante, el portavoz de Coalición Canaria, que algunas cosas ha dicho que nos las van a apoyar, en otras no. También hemos escuchado al portavoz del Partido Popular, en referencia a las que nos va a permitir. Yo creo que nuestras propuestas no son temerosas, no van más allá, no buscan ninguna pretensión extraña, solamente pretenden, bueno, dentro del marco normal, racional, serio, constructivo, aportar algo a la construcción de esta nación, que, como hemos observado a lo largo del debate, parece, parece, que va bien. Por lo tanto, hay ciertas cosas que, bueno, no sé por qué se oponen a que haya planteamientos.

En una de ellas, por ejemplo, cuando hablábamos de que en Canarias, se propicie que en Canarias, en aguas cercanas a Canarias no se hagan maniobras militares, tiene poco sentido que nos digan que no, porque consideramos que es una postura normal de una sociedad moderna. En las cuales a nosotros no nos gustan, para el sector turístico, observar que hay barcos de guerra, sean

de la OTAN, sean del ejército español, que estén pululando por nuestras aguas, disparando cositas y jugando a la guerra. No nos parece prudente que se hagan y, por lo tanto, es una de las propuestas que habíamos hecho.

Hemos hecho otras propuestas, con respecto a las naciones que están cercanas a nosotros, como son las del continente africano, en que nosotros pensamos que ahí hay un germen, hay una posibilidad enorme no solo de intercambio cultural sino inclusive de intercambio económico y que se posibilite el que haya este tipo de actuaciones con nuestros países vecinos.

En el problema de la inmigración, no está don José Miguel, pero hizo una alusión a que, bueno, hay una comisión mixta, bilateral, creada. Eso no es un organismo que trabaje por los temas de la inmigración, eso es una reunión de personas, que se reúnen de vez en cuando y analizan los problemas, pero lo que nosotros planteamos es un organismo ejecutivo, radicado en Canarias, compuesto por miembros del Gobierno y miembros del Gobierno del Estado y del Gobierno de Canarias, que posibiliten el que haya una actuación conjunta y parece que estas cosas dan lugar a cierto temor.

En cuanto a otras, hablamos de competiciones deportivas, que parece ser que las van a apoyar.

También me desagradó el hecho de que nos hayan dicho que el tema de los tendidos aéreos no puedan ser soterrados. Mire, igual en todos sitios no, igual en todos sitios eso no es posible, no es viable, ni económicamente ni por los paisajes, pero hay otros sitios en que seguramente sí sea posible. Es decir, no pretendemos que los tendidos eléctricos en Canarias estén completamente soterrados, pues por cuestiones económicas, por imposibilidad geográfica en un momento determinado, por la orografía del terreno, pero hay espacios, concretamente hay sitios muy llanos, como podíamos hablar de Lanzarote, Fuerteventura, quizás en otras islas, quizás en otras zonas, quizás en capitales, en donde los tendidos aéreos podrían estar soterrados, porque al final va a redundar en beneficio no solo del paisaje sino de la propia calidad de vida de los moradores de esas zonas.

Hay otras que, bueno, están claras, están perfectamente claras, como pueda ser el atendimento y un plan específico de salvamento para la atención a los inmigrantes, que se implique más la Comunidad, la Unión Europea, en esa línea para combatir la inmigración. Un tema que yo creo que es, vamos a estar apoyados por todos, como es el tema del tipo de la violencia, sea en las escuelas, como sea la violencia de género. La otra cuestión, referente a la degradación de nuestros recursos naturales. Una cosa que sí es muy importante, que parece ser que no se le presta atención, me hubiera gustado que don Pedro Rodríguez Zaragoza hubiera

estado aquí, yo creo que el Gobierno de Canarias debe apostar por incentivar la agricultura ecológica. Y yo creo que ahí tenemos una buena posibilidad de cara a que algún sector de la economía, algún sector de la agricultura podría estar en esa incidencia, eso sí que sería importante, que el futuro Gobierno de Canarias trabajara en esa línea.

Con respecto al tema de El Hierro, pues yo creo que todos estamos de acuerdo, ni siquiera hace falta defenderla.

También se nos dijo que no iban a estar muy de acuerdo con una de las propuestas que habíamos hecho en la elaboración de un plan de viviendas públicas específicas, un plan parecido al Plan Sur, que se hizo con el tema de la educación, porque, bueno, todos sabemos que hay problemas con las viviendas pero en sitios concretos y hay en otros sitios en que la vivienda igual no tiene tanto problema y podríamos insistir en ir un poco más allá, hacia el término de los más necesitados.

Otras resoluciones que hemos presentado, bueno, van en sintonía con nuestra ideología, en cuanto a preservar, valorar e incentivar el conocimiento y las señas de identidad del pueblo, de las costumbres y de la identidad canaria en las escuelas.

Y después ya, para finalizar, un problema específico de las islas no capitalinas, que es que algunas líneas, las líneas interinsulares, sobre todo de tráfico marítimo, tengan la posibilidad de que el régimen de contratos sea catalogado, en algunas, por lo menos en las más básicas, se les obligue a que sean obligaciones de servicio público.

Eso es, en síntesis, el planteamiento que nosotros hacemos de nuestras propuestas, ya digo, propuestas que solamente pretenden elevar el nivel de vida de los ciudadanos de Canarias; y que por supuesto, en otras cuestiones, en las referidas al resto de las propuestas que nos son presentadas por el resto de los partidos políticos, no voy a hacer un análisis de ellas, porque sería largo y tedioso, y, bueno, hay algunas en las que estamos de acuerdo, otras en las que no y que, por supuesto, en la votación así lo haremos llegar.

Muchas gracias a sus señorías. Muchas gracias, señor presidente, y buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Mixto, el señor Castellano para la defensa de sus propuestas de resolución.

El señor CASTELLANO SAN GINÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Veo a las señorías muy cansadas, así que les prometo que voy a ser breve.

Pero sí que quiero manifestar que tengo la sensación de que en esta tarde realizaremos muchos brindis al sol, porque, evidentemente, en el poco tiempo de legislatura que queda difícilmente se

pueden abordar todas las iniciativas que se establecen en las propuestas de resolución. En cualquier caso, me parece positivo que se hagan expresiones de buena voluntad, que probablemente sean lo que constituyan estas iniciativas.

Por lo numerosas que son, no voy a manifestarme en este momento acerca de las iniciativas de los diferentes grupos, entre otras cosas entiendo que el voto será la manifestación de mi partido.

En cuanto a las propuestas que nosotros hemos presentado, la número 1 está encaminada a incrementar las competencias de la Casa de África. Nosotros entendemos –y creo que así lo entiende el conjunto de la Cámara– que es un elemento estratégico para el desarrollo de Canarias el establecimiento de lazos con nuestro continente vecino, con África, con el continente africano. Y todos sabemos también que el actual planteamiento de la Casa de África se circunscribe exclusivamente al ámbito del África subsahariana y nosotros entendemos que debemos establecer también unas relaciones más estrechas con el resto del continente. Por eso presentamos la propuesta número 1.

Con respecto a la número 2, lo que se pretende es que el Plan Sur, en cuanto a materia educativa, sea ejecutado, atendiendo a las necesidades, en este caso evidentemente educativas, de los municipios que han sufrido un mayor incremento poblacional.

La número 3 persigue la conquista de una excelencia en la prestación de servicios turísticos. Nosotros entendemos que la labor realizada por Hecansa en Tenerife y en Gran Canaria, en Tenerife y en Gran Canaria, por Hecansa, repito, es encomiable... *(Risas del señor diputado ante las manifestaciones de algunos diputados desde los escaños.)* La verdad es que lo creo, ¿eh? *(Risas y aplausos en la sala.) (Pausa.)*

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías!

El señor CASTELLANO SAN GINÉS: Pues no voy a ser tan breve, ¿eh? Bueno, como les decía –ahora ya creo que estoy más sereno–, entendemos que se establezcan otras escuelas en Lanzarote y Fuerteventura, aun entendiendo que actualmente en Fuerteventura existía un restaurante-escuela... *(Continúan las risas del señor diputado interviniente y los rumores y las risas en la sala.) (Pausa.)*

El señor PRESIDENTE: Vamos a tratar, señoría...

El señor CASTELLANO SAN GINÉS: Y en la cuarta lo que perseguimos es que se cree la ley de compensación de desigualdades en materia de educación. Y establecemos esta propuesta bajo el criterio que de alguna forma determiné en el debate, y es que difícilmente se puede cumplir una ley que no existe. Y, por lo tanto, repito, creo que sería

bueno que esta ley se desarrollara para que todos los canarios, con independencia de la isla en la que viven o personas que sufren diversos factores de exclusión social, tengan el acceso a la educación en las mismas condiciones.

Y con respecto –ahora voy a defender la anterior– a los hoteles-escuela, repito, la labor que hace Hecansa, en este caso en Tenerife y en Gran Canaria, considero que es encomiable. Y tanto la isla de Fuerteventura... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor, señorías!

El señor CASTELLANO SAN GINÉS: Tanto la isla de Fuerteventura como la de Lanzarote tienen desarrollado un sector turístico lo suficientemente potente como para que empecemos a preocuparnos por él y establezcamos también hoteles-escuela en estas dos islas.

Muchas gracias.
(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Al margen de las propuestas de resolución, por lo menos sonreír sí ha logrado que lo hiciéramos.

Bueno, finalizado esto, dos cuestiones. ¡Hombre!, lamento que no esté el señor Cruz, después de la que nos ha hecho pasar. En todo caso, ya que tenía interés en que lo viéramos al final, yo ruego al Grupo Socialista, especialmente, que esté atento... Señor portavoz, digo que, ya que el señor Cruz no está después de la que nos ha hecho pasar y volver ahora, voy a explicar lo que pudimos hacer antes y no hicimos.

Nos habíamos quedado en relación con las propuestas de resolución del Partido Popular y las sugerencias del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, ya que no se ha hecho ninguna otra sugerencia distinta. Habíamos concluido en que en la propuesta de resolución número 3 se suprimía el último párrafo; en la propuesta de resolución número 11 se instaba al Gobierno a comprometerse a solicitar la comparecencia trimestral; en la propuesta número 13 se suprimía a partir de “privatización,” y el resto se suprimía.

Señor Cruz, estas ya las hemos visto antes y estamos de acuerdo, vamos a intentar poner un poco de su parte, porque vamos a volvernos locos.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: ¿Sí?

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): ...usted habla agachado para el papel y yo llevo aquí desde que usted empezó a hablar. Y, por lo tanto, de la 11 yo quiero expresar...

El señor PRESIDENTE: Pues entonces dígame... Perdón, señor Cruz, entonces dígame que no me ha escuchado o que no me ha oído, que yo reitero, pero no me diga que no se ha enterado...

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): No, no, sí lo he escuchado. Lo que le quiero decir es que en la 11 no estamos de acuerdo con la modificación, y que vayamos una a una para expresar la posición del Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Pero si una a una he ido, señor Cruz. Vamos a ver, mucho más despacio, yo tengo toda la tarde y no tengo problema ninguno.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Y yo también.

El señor PRESIDENTE: Pues muy bien.

La número 3. Hay una propuesta del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria al Grupo Popular para que suprima después del último punto y seguido. Por parte del Grupo Popular no hay inconveniente alguno. ¿Por el resto de los grupos de la Cámara hay inconveniente? (*Pausa.*)

Bien. Se entiende suprimido el último párrafo.

Propuesta de resolución número 11. Hay una propuesta del propio Grupo Popular modificando desde “acuerda” y cambiándolo por “insta al Gobierno a comprometerse a solicitar una comparecencia trimestral”. ¿Hay alguna oposición por parte de algún grupo?

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): El Grupo Socialista se opone.

El señor PRESIDENTE: Bien. Pues entonces esta propuesta de resolución no se puede modificar, pero entonces queda anulada por la propia Mesa, porque entendemos que no se puede comprometer, acordar comparecer el Gobierno porque el Reglamento no lo permite. Hay unos cauces reglamentarios y, por acuerdo de la Mesa, se entendió que podía reformularse en su caso. Si no hay acuerdo en tal sentido, quedaría descartada.

(*El señor Rodríguez Pérez solicita la palabra.*)
Sí, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño): Señor presidente, entiendo este grupo parlamentario que, en la medida en que he autoenmendado mi propio texto por una cuestión de defecto formal, que la propia Mesa ha advertido, entiendo que, en todo caso, debería admitirse como mínimo la corrección, otra cosa es que la voten o no, pero estamos hablando de una rectificación formal, que yo asumo el error y rectifico.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, señoría.

En esos términos, y en virtud de lo establecido en el 131.3, entiende la Mesa que es un error técnico, una enmienda que tiene como finalidad el subsanar errores o incorrecciones técnicas, como así se ha hecho ver por parte de la propia Mesa y hace ver el portavoz del Grupo Popular. Y, por tanto, se admitiría en esos términos y se sometería a votación con esa enmienda o corrección técnica.

Propuesta de resolución número 13. El Grupo de Coalición Canaria propone eliminar las últimas tres líneas, después de “privatización,” sería “privatización.” Por parte del Grupo Popular se ha admitido, ¿hay oposición por parte de algún otro grupo? *(Pausa.)* Entiendo que no.

En relación con la propuesta de resolución número 16, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria ha propuesto que se eliminen también las tres últimas líneas, a partir de “incentive”. En esa todavía el Grupo Popular no se había definido. Acabaría con “incentive”. Y el Grupo de Coalición Canaria, si no voy... si hay algún error sobre lo que voy diciendo me lo dicen. ¿De acuerdo por el Grupo Popular, alguna objeción? *(Pausa.)* No hay objeción. Se mantiene ahí.

La propuesta de resolución número 28. El Grupo Parlamentario Coalición Canaria planteaba modificar “tecnologías de la información y la comunicación” por “innovación”, sustituir “información y comunicación” por “innovación”. ¿Está de acuerdo el Grupo Popular? ¿El resto de grupos? *(El señor Cruz Hernández solicita intervenir.)*

Sí, señor Cruz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño):* Y nosotros solicitamos del Grupo Popular que quite la palabra “todos”.

El señor PRESIDENTE: La propuesta sería eliminar “todos” de los fondos, es decir, que “los fondos europeos –no “todos”– se reorienten hacia las tecnologías de la innovación”. ¿De acuerdo? *(Pausa.)* De acuerdo todos los grupos.

La número 42. El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria proponía eliminar la palabra “total”, después de “eliminación”, y planteaba poner “gradual”, entendí yo *(El señor Rodríguez Pérez solicita intervenir.)*

Sí, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ *(Desde su escaño):* Es evidente que es una cuestión de desiderátum “la eliminación total”. Ya sé que no se puede hacer todo de la noche a la mañana, pero siempre es mejor poner el máximo que poner siempre el medio. Es una cuestión puramente de formalidad. El hecho de poner “la eliminación gradual” parece que te estás quedando siempre a medio camino. “La

eliminación total” es el deseo que a todos nos merecería, efectivamente, trabajar por ese objetivo. Por tanto, “eliminación”.

El señor PRESIDENTE: “Eliminación”, está de acuerdo. Entonces eliminaríamos tanto lo de “total” como lo de “gradual”, que era la propuesta, y sería “para la eliminación de las barreras arquitectónicas”. ¿De acuerdo de todos los grupos? *(Pausa.)* De acuerdo.

La siguiente, la 43, añadir, después “de la lengua”, “española”, “de signos”. ¿De acuerdo? *(Pausa.)* Bien.

Y luego, en relación con el Grupo Socialista, había una propuesta del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en relación con la propuesta de resolución número 7, en la que proponía añadir en la segunda línea “otros centros públicos”. ¿Era así, señor González, la propuesta?

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño):* Correcto.

El señor PRESIDENTE: ¿De acuerdo? ¿De acuerdo todos los grupos? *(Pausa.)*

Creo que con esto finalizaban las propuestas de enmiendas *in voce*, diríamos, porque transaccionales no son por cuanto no había enmiendas.

¿De acuerdo todos los grupos? Bien.

Pues ahora vamos a empezar a someter a votación. Como algunos grupos no se han definido en las propuestas de resolución, va a ser imposible votarlas por grupos y, por tanto, hay que ir votando una a una. Son 118. Les ruego que estén atentos a la votación, intentemos no parar las votaciones, porque retrasaría mucho las mismas. Son 118 votaciones. Vamos a hacerlas de una en una y, como ustedes saben, por el orden de entrada en el registro.

Empezamos con las propuestas de resolución de Coalición Canaria. Propuesta de resolución número 1: comienza la votación *(Pausa.)*

Votos emitidos, 55: a favor, 23; en contra, 16; abstenciones, 16. Queda aprobada.

Número 2: comienza la votación *(Pausa.)*

Votos emitidos, 54: a favor, 22; en contra, 16; abstenciones, 16. Queda aprobada.

Número 3: comienza la votación *(Pausa.)*

Votos emitidos, 54: a favor, 38; en contra, ninguno; abstenciones, 16. Queda aprobada.

Número 4: comienza la votación *(Pausa.)*

Votos emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 5: comienza la votación *(Pausa.)*

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 6: comienza la votación *(Pausa.)*

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna.

Número 7: comienza la votación *(Pausa.)*

Votos emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstención, ninguna. Queda aprobada.

Número 8: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstención, ninguna. Queda aprobada.

Número 9: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 53; en contra, 2; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 10: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 39; en contra, 16; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 11: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 39; en contra, 16; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 12: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 13: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 39; en contra, 16; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Yo, señorías, de la 14 a la 19, en principio nadie ha dicho que se fuera a oponer, ¿alguien quiere que alguna la votemos por separado? (*Pausa*.)

Pues votaríamos la 14, 15, 16, 18 y 19. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Quedan aprobadas la 14, 15, 16, 18 y 19.

Votamos ahora la número 17. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 39; en contra, 16; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Intentaré acumular algunas pero no será fácil.

En primer lugar, la número 1. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 16; en contra, 38; abstenciones, 1. Queda rechazada.

Votamos ahora la número 2 y 3. Lo voy a intentar ir haciendo por bloques. Si alguien tiene alguna cuestión me para. Comienza la votación de la 2 y 3 (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 53; en contra, 2; abstenciones, ninguna. Quedan aprobadas.

Pasamos a las 4, 5 y 6. ¿Están de acuerdo que las votemos en...? No. Alguna separada. Pues entonces todas separadas.

Votamos la 4. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 20; en contra, 35; abstenciones, 1. Queda rechazada.

Votamos la número 5. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 16; en contra, 37; abstenciones, 1. Queda rechazada.

Votamos la número 6. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada la número 6.

Pasamos a la materia de inmigración. Si les parece, podríamos votar 7, 8, 9 y 11. Grupo Socialista, ¿cuál separada?

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono*.)

El señor PRESIDENTE: Señora Domínguez, ¿7 y 8 conjuntamente y el resto como en conjunto? No, porque... 8 y 9; la 10 Coalición Canaria había anunciado voto negativo. Nada, una a una.

Número 7: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 39; en contra, 16; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 8: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 9: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 10: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 16; en contra, 38; abstenciones, 1. Queda rechazada.

Número 11: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 39; en contra, 15; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a la número 12. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 13: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 53; en contra, 2; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 14: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 15: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 52; en contra, 2; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 16: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 17: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 53: a favor, 16; en contra, 36; abstenciones, 1. Queda rechazada.

Número 18: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 16; en contra, 39; abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

Número 19: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 17; en contra, 36; abstenciones, 2. Queda rechazada.

Número 20: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a educación. ¿Cabría la posibilidad de votar juntas 21, 22 y 23? (*Pausa*.) No, votamos... No, pero la 24 ya con la 23 no. Ya no lo intento más, seguimos.

Número 21: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 53: a favor, 17; en contra, 35; abstenciones, 1. Queda rechazada.

Número 22: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 35; en contra, 2; abstenciones, 18. Queda aprobada.

Número 23: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 35; en contra, 20; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 24: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

¿25, 26 y 27 podrían plantearse conjuntamente? (*Pausa.*) Planteamos 25, 26 y 27. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Quedan aprobadas la 25, 26 y 27.

Sometemos a votación la número 28. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguna; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a sanidad, número 29. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 35; en contra, ninguno; abstenciones, 20. Queda aprobada.

Número 30: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 33; en contra, 19; abstenciones, 2. Queda aprobada.

Número 31: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a la 31... Esta es la que hemos votado, perdón. Pasamos a la 32. Si les parece, podríamos votar 32, 33 y 34. ¿De acuerdo? (*Pausa.*) Votamos 32, 33 y 34. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Quedan aprobadas la 32, 33 y 34.

Votamos la 35. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 20. Queda aprobada.

Pasamos a la número 36. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

En infraestructuras, ¿37 y 38 podemos votarlas conjuntamente? No.

Votamos la 37. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 52: a favor, 47; en contra, 3; abstenciones, 2. Queda aprobada.

Votamos la número 38. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 16; abstenciones, 3. Queda aprobada.

Pasamos a la número 39. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 17; en contra, 35; abstenciones, 2. Queda rechazada.

Número 40. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 17; en contra, 36; abstenciones, 2. Queda rechazada.

Número 41. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 17; en contra, 36; abstenciones, 2. Queda rechazada.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Sí. Señor presidente, quería el Grupo Socialista hacer una apreciación en relación a la 37, que nosotros votamos que *sí* y hay un error porque nos abstenemos en esa propuesta de resolución, porque en relación al gas natural estamos pendientes de un informe o se está pendiente de un informe medioambiental, y queríamos hacerlo constar en la Cámara. O se repite la votación y, si no se puede repetir, por lo menos hacerlo constar en la Cámara la posición del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PRESIDENTE: Yo creo que constará que su intención era abstenerse y votaron afirmativamente, parece, yo no sé el resultado final de la votación. Así constará.

Pasamos a la número 42. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 43. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a la número 44. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 52; en contra, ninguno; abstenciones, 2. Queda aprobada.

Número 45. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 53: a favor, 53; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a la número 46. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 38; en contra, 16; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 47: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

48: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 49: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 32; en contra, 21; abstenciones, 1. Queda aprobada.

Y número 50: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 53: a favor, 53; en contra, ninguno; abstenciones, ninguno. Queda aprobada.

Pasamos ahora a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Número 1: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 19; en contra, 34; abstenciones, 2. Queda rechazada.

Número 2: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 16; abstenciones, 1. Queda aprobada.

Número 3: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Números 4 y 5, creo que se pueden hacer conjuntamente. ¿De acuerdo? (*Pausa*.) 4 y 5: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Quedan aprobadas la 4 y la 5.

Número 6: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 35; en contra, 1; abstenciones, 19. Queda aprobada.

Número 7: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 8: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 35; en contra, 20; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 9: comienza (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 36; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 10: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 35; en contra, 20; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 11: comienza (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 12: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 13: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 53: a favor, 35; en contra, 18; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 14: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 15: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 16; en contra, 35; abstenciones, 3. Queda rechazada.

Número 16: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 17: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 52: a favor, 18; en contra, 34; abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

Número 18: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 53: a favor, 33; en contra, 19; abstenciones, 1. Queda aprobada.

Número 19: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 20: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 33; en contra, 20; abstenciones, 1. Queda aprobada.

Número 21: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 53: a favor, 33; en contra, 19; abstenciones, 1. Queda aprobada.

Número 22: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 53: a favor, 51; en contra, 2; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 23: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

24: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 53: a favor, 35; en contra, 18; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 25: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 26: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 20; en contra, 19; abstenciones, 15. Queda aprobada.

Número 27: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

(*La señora Macías Acosta solicita intervenir.*)

Sí, señora Macías.

La señora MACÍAS ACOSTA (*Desde su escaño*): Evidentemente he sufrido un error a la hora de la votación del artículo anterior; por lo tanto, para que conste que yo me he equivocado y que mi sentido del voto era el mismo del grupo, para que conste.

El señor PRESIDENTE: Así constará...

La señora MACÍAS ACOSTA (*Desde su escaño*): Lo siento, lo siento, todos nos equivocamos.

El señor PRESIDENTE: ...señora Macías, a esos estrictos efectos.

Número 28: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 29: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 54: a favor, 35; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 30: comienza la votación (*Pausa*). (*Rumores en la sala.*) ¡Señorías!

Votos emitidos, 53: a favor, 35; en contra, 18; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Y número 31: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 53: a favor, 35; en contra, 18; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto, a instancias de doña María Isabel Déniz y...

El señor BETANCOR DELGADO (*Desde su escaño*): Sí, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: ¿Sí?

El señor BETANCOR DELGADO (*Desde su escaño*): Soy yo, soy yo. Para que conste en el *Diario* que evidentemente nosotros en la número 22 del

Partido Socialista votamos en contra cuando nuestro voto era afirmativo, porque... Prácticamente es también una propuesta de resolución igual que la nuestra. Por lo tanto, para que conste.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, así constará. Gracias.

Comenzamos con las propuestas de resolución de doña María Isabel Déniz y don Celso Betancor.

Número 1: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 53: a favor, 3; en contra, 32; abstenciones, 18. Queda rechazada.

Número 2: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 53: a favor, 51; en contra, ninguno; abstenciones, 2. Queda aprobada.

Número 3: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 53: a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 32. Queda rechazada.

Número 4: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 52: a favor, 19; en contra, 31; abstenciones, 2. Queda rechazada.

Número 5: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 51: a favor, 35; en contra, ninguno; abstenciones, 16. Queda aprobada.

Número 6: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 52: a favor, 22; en contra, 30; abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

Número 7: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 52: a favor, 37; en contra, 15; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 8: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 51: a favor, 51; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

9, 10 y 11: ¿están de acuerdo en que las votemos conjuntamente? (*Pausa*.) Votamos 9, 10 y 11. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 52: a favor, 52; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Quedan aprobadas la 9, 10 y 11.

Sometemos a votación la número 12. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 51: a favor, 20; en contra, ninguno; abstenciones, 31. Queda aprobada.

Pasamos a la número 13. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 51: a favor, 36; en contra, 15; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Y número 14: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 52: a favor, 52; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos, por último, a las propuestas de resolución presentadas por don Isaac Castellano.

Comenzamos por la primera. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 51: a favor, 22; en contra, 14; abstenciones, 15. Queda aprobada.

Número 2: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 52: a favor, 51; en contra, 1; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 3: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 51: a favor, 21; en contra, ninguno; abstenciones, 30. Queda aprobada.

Propuesta número 4: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 50: a favor, 35; en contra, 15; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Señorías, finalizado ya el Pleno, el debate, darles las gracias a todos. Recordarles que mañana tenemos el Pleno que empezará a las once de la mañana.

Y sin más se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.*)



